

PAISANITO



¡DIOS MÍO, QUE LA PESADILLA NO SE REPITA!

SÁBADO

12 DE JUNIO DE 2021

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,169 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras\_



CRISIS /17

LA OEA EXAMINARÁ EL MARTES EL CASO DE NICARAGUA

POR 72 HORAS /8

# ALERTA AMARILLA EN EL VALLE DE SULA



DEPORTIVO /25

AMISTOSO EXIGENTE PARA LA BICOLOR HONDURAS VS MÉXICO 6:00 P.M.

HOY CONOCEMOS NUEVO ASCENDIDO VICTORIA-PINARES 2:30 P.M. /27

ALBERTH ELIS OPERADO Y ES BAJA 3 SEMANAS



/26

REGISTRADO EN VÍDEO DEL 911

## SALTO AL VACÍO DEJA DOS VÍCTIMAS



UN VEHÍCULO QUE CORRÍA A ALTA VELOCIDAD IMPACTÓ CONTRA UNA ESTRUCTURA, VOLÓ POR LOS AIRES (IZQUIERDA) HASTA CAER VARIOS METROS EN UN PASO SUBTERRÁNEO DE TEGUCIGALPA /22

## EJECUTARÁN PLAN DE EMERGENCIA PARA EVITAR INUNDACIONES /8



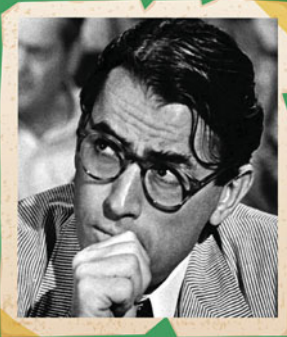
EN DÍA DE LA BALEADA /4

## LA "PALMEADORA MÁS RÁPIDA" SUEÑA CON SU PROPIA CAFETERÍA



# TEMA DEL DÍA

Un día como Hoy



12.6.2003 fallece Gregory Peck, actor estadounidense.

DIARIO  
EL PAÍS

Comparte

## Estudiantes hondureños recuerdan su día, afectados por la pandemia de COVID-19

**TEGUCIGALPA.** Los estudiantes hondureños conmemoran ayer su día recibiendo clases desde su casa por la pandemia de COVID-19, aunque miles de ellos, principalmente de regiones remotas, no tienen acceso a la tecnología para la enseñanza virtual, lo que significa el estancamiento o deserción en su formación educativa.

La situación de los estudiantes es más grave en zonas del interior del país, donde no hay energía eléctrica, no tienen acceso a internet ni a un computador o teléfono celular moderno, afectando más a los de educación primaria, dijo a Efe el



exviceministro de Educación y docente universitario Armando Euceda.

“Lo que está viviendo la juventud estudianta del sector público y privado es un estado de abandono completo, desde el nivel preescolar hasta el universitario”, subrayó Euceda, profesor universitario de Física y analista. **EFE**

BENEFICIARÁN A 31,000 HOGARES

## EL BID PRESTA \$45 MILLONES A HONDURAS PARA MEJORAR SUMINISTRO DE AGUA

**TEGUCIGALPA.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció ayer un préstamo por 45 millones de dólares para financiar un proyecto de mejora del suministro de agua potable y saneamiento en Honduras que beneficiará a 31,000 hogares del país centroamericano.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento en Honduras busca mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, quienes “históricamente han carecido de servicios básicos de agua potable y saneamiento”, indicó el BID en un comunicado.

La iniciativa es ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento y contribuirá también a reforzar la seguridad hídrica de Honduras, en especial de las comunidades más vulnerables.

Además, permitirá mejorar la gestión de las entidades prestadoras del

servicio, para garantizar “la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura, así como la resiliencia ante el cambio climático”, añadió.

### PROGRAMA

El primer componente del programa, por 38.6 millones de dólares, contempla la construcción de nuevos sistemas de distribución de agua potable, alcantarillado sanitario, soluciones individuales de saneamiento y de sistemas de tratamiento de excretas y aguas residuales.

La inversión será diseñada tomando en cuenta “posibles riesgos de desastres naturales” y los efectos del cambio climático, con mayor énfasis en la participación comunitaria para operar, mantener y administrar los sistemas y promover cambios de comportamiento entre usuarios para el uso adecuado de la infraestructura e instalaciones.



La iniciativa es ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.

“Todas las actividades de gestión social serán implementadas teniendo en cuenta aspectos de género y diversidad, promoviendo la participación igualitaria de hombres y mujeres, especialmente en capacitación y toma de decisiones”.

Comunicó el BID.

## Salud amplía hasta 12 semanas aplicación de segunda dosis de vacuna

**TEGUCIGALPA.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha actualizado sus recomendaciones acerca del tiempo que debe transcurrir entre la primera y la segunda dosis de las vacunas contra la COVID-19.

Esta recomendación se basa en estudios que se han realizado a nivel mundial, que demuestran que entre más tiempo transcurre entre la primera y segunda dosis, existe mayor protección contra la enfermedad, aumentando así la respuesta inmune ante el virus.

La población de grupos priorizados que recibió a partir del 6 de mayo la primera dosis de la vacu-



na contra la COVID-19 - AstraZeneca y que se les dio cita para la segunda dosis dos meses después de la primera, se les notifica que la recibirán a partir del 6 de agosto, 3 meses después de haberse aplicado la primera dosis.

El Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, de la Fe-

deración Rusa, ha realizado recomendaciones acerca del tiempo que debe transcurrir entre la primera y la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19 - Sputnik V-. Esta recomendación se basa en estudios que se han realizado a través de campañas masivas de vacunación en Rusia, Argentina y otros países donde se ha aplicado esta vacuna, que demuestran que el aumento en el intervalo de tiempo entre la aplicación del componente 1 y componente 2, existe mayor protección contra la enfermedad, aumentando así la respuesta inmune ante el virus.

## Sancionan a cinco partidos por no presentar informe financiero



**TEGUCIGALPA.** La Unidad de Política Limpia anunció que ha sancionado a cinco partidos legalmente inscritos, por no presentar su informe de estado financiero anual.

Los partidos castigados son: Partido Salvador de Honduras (PSH); Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH); Par-

tido Liberación Democrática de Honduras (Líderh); Partido Todos Somos Honduras (TSH) y Frente Amplio (El Frente).

La comisionada presidenta de la Unidad, Alba Rivera, advirtió que “cada uno de los cinco partidos será multado con 50 salarios mínimos”.

Aseguró que “la resolución es-

tablece que no habrá prórroga para presentar el informe financiero, pues con suficiente tiempo se les avisó a los partidos que el plazo vencía el 30 de abril anterior”.

“La primera sanción son 50 salarios mínimos por no presentar el informe, pero los partidos tienen cinco días a partir de la notificación para presentarlo y

en caso de incumplir, la multa se elevará a 100 salarios mínimos”, advirtió.

“Las sanciones están establecidas en el artículo 56 de la ley y de acuerdo con el salario mínimo vigente podrían alcanzar el medio millón de lempiras y hasta duplicarse, es decir, el millón de lempiras en total”, señaló.

# # DigitalDondeEstés

## es hacer un Retiro sin Tarjeta

Para retirar en  
ATM o Multi ATM Atlántida:

- 1 **Selecciona Retiro sin Tarjeta**
- 2 Ingresa los 2 códigos de verificación que recibiste:
  - La clave de retiro (4 dígitos)
  - El código beneficiario (5 dígitos)

Para enviar ingresa a:



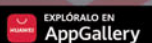
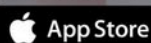
Atlántida  
Móvil



Atlántida  
Online

en la opción Retiro sin Tarjeta

Descarga Atlántida Móvil y activa tu Banca Digital



 **Banco  
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

El hospital Leonardo Martínez Valenzuela registró en las últimas horas un total de cinco hospitalizados, cinco fallecidos y cinco altas médicas, el Mario Catarino Rivas reportó 45 ingresos hospitalarios, nueve en la Unidad de Cuidados Intensivos, un fallecido y cero altas médicas. Las autoridades de estos centros asistenciales piden a la población seguir con las medidas de bioseguridad.

## Marca Honduras y sus aliados, listos para celebrar el Día Nacional de la Baleada

Marca País Honduras y sus aliados estratégicos comenzaron esta semana una serie de actividades en el marco del Día Nacional de la Baleada, una actividad que por cuatro años consecutivos ha puesto en alto el nombre de uno de los platillos predilectos de los hondureños. Marca País realiza un Tour de la Baleada en diferentes destinos del

país como parte de las actividades desarrolladas en el marco de esta actividad que comenzó en 2018, cuando se determinó celebrar el Día Nacional de la Baleada, cada segundo sábado de junio, una iniciativa que fue aprobada por el Congreso Nacional. Mediante el tour, que ya dio inicio a través de las redes sociales de Marca

Honduras en Facebook, Instagram, Twitter y TikTok, se estarán presentando aquellos destinos donde se pueden comer baleadas. “Queremos identificar los puntos donde los hondureños consideren que son los mejores en preparar el manjar catracho”, indicó Ángel Fajardo, director de Imagen de Marca Honduras.

Fajardo agregó que para esta celebración del Día Nacional de la Baleada “deseamos resaltar una vez más esta delicia que nos llena de orgullo hondureño, así que tenemos diferentes actividades programadas durante la semana, y para el día D, que es el 12 de junio, festejaremos por todo lo alto en la ciudad de San Pedro Sula”.

En total, Marca Honduras y sus aliados estratégicos regalarán 50,000 baleadas en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, La Esperanza y Siguatepeque, y además se le dará un reconocimiento especial a quienes preparan este platillo, orgullo nacional. Los organizadores entregarán parte del alimento favorito de muchos hondureños a la Fundación Cepudo.

### HOY SE CONMEMORA EL DÍA ALIMENTO TRADICIONAL DE LA BALEADA

# “SUEÑO CON TENER MI PROPIO RESTAURANTE PARA CONTINUAR DESTACANDO LA BALEADA”

**POR: JACKELINE CASTRO**

La baleada es uno de los platillos que más degustan los hondureños y sus raíces se fundamentan en la costa norte. Esta comida típica consiste en una tortilla con frijoles, queso y mantequilla, pero con el paso de los años les han ido agregado otros alimentos como son huevo, aguacate, carne, plátano, entre otros.

Con 25 años, y 10 de experiencia laboral en Estelina's, negocio que se caracteriza por la venta de baleadas, Mariela Mercado, sueña con tener su propio negocio para continuar destacando uno de los alimentos más populares de la gastronomía catracha.

La joven comentó que incursionar en esta labor la ha llevado a adquirir experiencias no solo en elaborar las baleadas, sino que a valorar a los clientes porque sus ingresos dependen de su trabajo y además ha aprendido que todos los empleados se tratan de la misma manera.

“Es el único trabajo que he teni-

do desde los 15 años, el negocio es de mi tía Estelina Madrid, he aprendido mucho porque, aunque sea mi familia aquí se nos trata por igual a todos, tuve esta oportunidad porque la miraba a ella cómo hacía las baleadas y me puse a practicar, desde el proceso de cómo amasar la harina y luego a prepararla con lo que el cliente la pida”.

Por la destreza con la que se desenvuelve para hacer las tortillas, en el negocio la apodan la “palmeadora más rápida”, y se ha ganado el cariño y admiración de sus clientes.

La joven comentó que una de sus experiencias es que hay clientes que llegan por una baleada, pero al probarlas les gustan tanto que terminan pidiendo tres o más, asimismo expresó que sus ingresos económicos le ayudan a su familia que son sus padres y cinco hermanos.

“Quiero seguir el legado de mi familia, por eso mi sueño es tener mi propio restaurante porque también voy a poder dar trabajo a otras personas, la experiencia ha sido muy buena



Mariela Mercado no pierde la esperanza de tener su propio negocio, aseguró que aprendió todo el proceso mirando a su tía y quiere seguir con el legado.



El negocio Estelina's, está ubicado en barrio Las Acacias, avenida Juan Pablo II. La afluencia de personas es a diario, ya que la baleada es uno de los manjares de los sampegranos.

y eso me motiva, he aprendido a que aquí todos los que trabajamos somos como una familia”.

Mercado recalcó que en estos momentos la mayoría de las personas pasan tiempos muy difíciles por

lo que eso permite tratar muy bien a los clientes y tenerle respeto al prójimo, y que es necesario valorar el trabajo, ya que muchos desean una oportunidad laboral.

Agregó que con la llegada de la

pandemia de COVID-19 el negocio estuvo cerrado durante 100 días y fue muy difícil porque tuvieron que estar en casa, pero, pese a la crisis, la empresa los apoyó mientras esperaban a que la situación mejorara.

## Lluvias provocan inundaciones en algunas calles y viviendas de Chamelecón

Las últimas lluvias registradas en la zona norte ocasionaron algunas caídas de árboles y leves inundaciones en algunas viviendas de la colonia Sabillón Cruz, también en la Morales 1 y 2, del sector de Chamelecón. El teniente Alberto Varela Molina, comandante local de Bomberos, informó que a través del sistema 911 recibieron algunas llamadas de este sector, por lo cual la estación de la zona salió a realizar las respectivas inspecciones.

Comentó que las calles de Las Brisas, del Sector Rivera Hernández estaban totalmente inundadas, ya que hay algunas casas que están en zonas muy bajas y desprotegidas, pero nada relevante como lo ocurrido en las tormentas Eta y Iota. Molina informó que en la 13 calle del Monumento a la Madre hubo fuertes corrientes que produjeron algunos problemas, más que todo vehiculares. Asimismo, informó que el caudal que se formó en esta zona es

debido al agua que baja del sector El Merendón y las colonias que se encuentran alrededor. Expresó que el río Chamelecón se mantuvo dentro de su nivel normal y que estuvieron haciendo monitoreo en horas de la noche y durante la mañana de ayer.

“Aunque las lluvias no sean recurrentes en esta zona, pero ocurre frecuentemente en la parte occidental, así como en Santa Bárbara, por lo que el río Ulúa tuvo un alza en su

nivel, ha sido monitoreado por el personal de Potrerillos, Villanueva y La Lima, sin embargo, en El Progreso sí hubo daños”.

Asimismo, agregó que se trabajó de manera inmediata y estuvieron pendientes y seguirán con el monitoreo porque se supone que las lluvias seguirán. “Si llueve en el occidente tenemos que estar alerta por la subida que pueda tener tanto el río Ulúa como el río Chamelecón, que en este caso

se encuentra en su normalidad”. Varela manifestó que no fue necesaria la evacuación, ya que prácticamente estas colonias se inundan cada vez que llueve, pero que la gente no quiere dejar su vivienda. “Alertamos al comité de emergencias locales, ya que ellos son los primeros encargados de informar si es necesario alguna evacuación y hacer traslados a un lugar más seguro, pero hasta el momento no ha habido necesidad de evacuar. (JC).

# Porque tú lo pediste!

ahora tenemos

## NUEVO HORARIO

# AHORRO-FERIAS el Lempirita



## San Pedro Sula



**Viernes**

7:00 a.m. a 6:00 p.m.

y

**Sábados**

7:00 a.m. a 1:00 p.m.



Visítenos en:

## Barrio Cabañas

bulevar Juan Pablo II, antiguo predio del penal sampedrano.

## CIUDAD SPS

DESTACA MODERNA RED DE FRÍO PARA PRESERVAR VACUNAS

# ALCALDE CALIDONIO SE REÚNE CON MINISTRA DE SALUD Y REAFIRMA COMPROMISO DE TRABAJAR POR LA SALUD DE CIUDADANOS

El alcalde de San Pedro Sula, Armando Calidonio, sostuvo ayer una importante reunión con la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, a quien no solo mostró la moderna red de frío para preservar las vacunas contra la COVID-19 en el Macro Distrito Municipal de Salud Las Palmas y la Casa Hogar Perpetuo Socorro, sino que también expuso la inversión y labor que se está ejecutando para beneficio de la salud de los vecinos sampedranos.

“Expuse toda la inversión y labor que estamos ejecutando en apoyo a la Secretaría de Salud a fin de garantizar la salud de nuestros vecinos a través de proyectos como la Unidad Estabilizadora Municipal y el fortalecimiento de los centros médicos municipales”, indicó Calidonio.

Durante la reunión, el alcalde explicó sobre la cadena de frío la cual cuenta con la infraestructura, tecnología y sistema de refrigeración adecuada, garantizando un buen almacenamiento de las vacunas como la Pfizer, Moderna, entre otras, cumpliendo con los estándares internacionales.

El alcalde manifestó que “hemos hecho visita a todas las cadenas de frío en infraestructura municipal, hemos hablado de las diferentes alternativas y opciones, como podemos nosotros como ciudad colaborar en tener una infraestructura única en el país como municipio, y eso es parte importante para nosotros de poner nuestro



El alcalde le expuso a la ministra toda la inversión y labor que están ejecutando con el apoyo de la Secretaría de Salud.

granito de arena para la reactivación económica”.

Aseveró que “hemos visto los ultra ‘freezer’, hablamos de los ‘freezer’ farmacéuticos mixtos, de las neveras portátiles, de los cuartos fríos y también del Gimnasio Olímpico como un centro masivo de vacunación, también vamos a tener un autoservicio para vacunar en el carro”.

También dijo que todo es un proceso y cuentan con la disposición de trabajar en conjunto con la Secretaría de Salud, tras agregar que “estamos sumando esfuerzos

para poder hacer las cosas correctas, bien y de la mejor manera”.

“Estamos contentos porque en nuestra infraestructura de frío tenemos la capacidad para 2.6 millones de vacunas simultáneas y tenemos una capacidad importante para Pfizer y para el resto de las vacunas. Todo esto es un proceso y vamos a ir avanzando con estos procesos de vacunación, también de reactivación que genera confianza y tranquilidad de lo que se está realizando”, añadió.

Por su parte, la ministra Flores constató el funcionamiento de

los ultra ‘freezer’ donde se almacenarán las vacunas contra la COVID-19, las cuales requieren ultra baja temperatura.

“Aquí hay una excelente estrategia que se está desarrollando y está muy bien planificada y creo que estamos completos con todo el plan de acción para poder ejecutar todo el proceso de inmunización”, señaló la ministra.

Agregó la importancia de destacar que toda la cadena de frío cumple con los protocolos nacionales e internacionales y que garantizan una vacuna eficaz y eficiente.



## Mejoran alumbrado público de la 33 calle

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), continúa mejorando el sistema de alumbrado público en la zona norte. Ayer la estatal dispuso de cuatro cuadrillas livianas de personal para reemplazar cuatro mil pies de cable y 14 luminarias tipo led, las cuales fueron robadas en la 33 calle entre el puente la Toyota y el semáforo que da acceso al Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Fredy Ramos, del departamento de operaciones de la estatal, informó que están realizando una gran inversión en llevar a cabo estos trabajos en las zonas donde se requiere iluminación.

“Estos trabajos en la 33 calle se están llevando a cabo porque se robaron estos materiales y son hechos que se vuelven comunes en la zona noroccidental, pero genera mucha afectación porque podríamos invertir en nuevas áreas en las que se requiere iluminación”.

Ramos enfatizó que son 18 tramos en total en los que trabajaron en esta ocasión y para ello necesitaron dos vehículos canasta, asimismo dijo que en cuanto a los robos en la zona ya se han hecho denuncias porque esto les genera más inversión en los mismos lugares. (JC)

## Finalizan trabajos de mejoramiento de vías con cambio de adoquines en la colonia El Roble



La alcaldía sampedrana finalizó los trabajos de mejoramiento de vías internas, con cambio de adoquinado, en beneficio de unas 600 familias de la colonia El Roble.

Armando Pineda, vecino de la colonia afirmó que los trabajos han ayudado a mejorar significativamente la vialidad de los residentes.

“El trabajo quedó excelente, el cambio de adoquín que se hizo quedó bien. Los que tenemos vehículo estamos agradecidos

porque nuestros autos nos duran más tiempo en buen estado”, expresó.

Salvador Reyes, también reside en uno de los pasajes donde se hizo cambio de adoquinado y resaltó que ahora puede caminar con una mejor seguridad por la calle.

“Antes tenía miedo de un tropiezo, caer y fracturarme. Me siento satisfecho, vivimos en una ciudad bonita, y que la gente se acostumbra a colocar la basura en depósitos para que la calle siempre esté limpia. Por lo demás solo puedo

decir que estoy agradecido con Calidonio”, agregó.

La presidenta del patronato de la colonia El Roble, Norma Cardona, resaltó que los vecinos le han manifestado su satisfacción por el mejoramiento de vías realizado por la Municipalidad de San Pedro Sula. “Estamos contentos, en el chat de vecinos que tenemos cada uno ha expresado su alegría, reconociendo que sus impuestos pagados están siendo invertidos, se miran en obras que son de mucho beneficio”, destacó.

Somos sabor  
somos esencia  
somos aroma  
somos corazón  
**SOMOS**  
Honduras

#SomosParaTi

# Celebremos el Día Nacional de la Baleada

Festejemos el platillo que más nos  
representa como hondureños.

**HOY**

**Gran Cierre en San Pedro Sula**

**Con un concierto live**

a través de las plataformas digitales de **Marca Honduras**

Con la animación especial de



Las Chicas  
Roland's



Don Pilo  
Tejeda

*¡No te lo puedes perder!*

**PORQUE TODOS  
MERECEMOS  
UNA BALEADA CON  
TODO O SENCILLA!**



[www.marcahonduras.hn](http://www.marcahonduras.hn)

[www.marcahonduras.hn](http://www.marcahonduras.hn) | MarcaHonduras



## LO MÁS COMENTADO

El alcalde de Siguatepeque, Juan Carlos Morales Pacheco, entregó un lote de 1,000 pruebas rápidas para la detección de la COVID-19 a los pacientes que llegan en búsqueda de asistencia en el centro de triaje y estabilización de la “Ciudad de los Pinares”.

DICHO PLAN SE CREÓ EN UNA GIRA DE CAMPO

# GOBIERNO EJECUTARÁ PLAN DE EMERGENCIA PARA CONTENER INUNDACIONES EN VALLE DE SULA

**SAN PEDRO SULA, COR- TÉS.** En aras de velar por la seguridad de la población, la Mesa de Trabajo para la rehabilitación de bordos del Valle de Sula creó ayer un plan de emergencia que se implementará para la contención de inundaciones de escala baja causadas por futuras lluvias.

Dicho plan se creó en una gira de campo, en presencia de autoridades del Gobierno, Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), vendedores sociales del Foro Nacional de Convergencia (Fonac) y pobladores de Finca II, en El Progreso (Yoro).

En ese sentido, se construirá un contrabordo con la finalidad de proteger los trabajos que se están desarrollando en la construcción del bordo principal y brindar protección a las comunidades aledañas.

Según autoridades de la CCI- VS, se ha finalizado el 50% de los proyectos de rehabilitación de bordos en el margen derecho del río Ulúa en la zona de El Progreso.

**PLAN**

El ministro de Gobernación,

Justicia y Descentralización, y presidente de la junta directiva de la CCI- VS, Leonel Ayala, expuso que “el contratista que está trabajando en el lugar continuará con el plan original, cubriendo de este a oeste. En este momento ya se asignó un frente para que comience a trabajar en este punto para crear un contrabordo”.

Las obras de reconstrucción las realizan tres contratistas de forma simultánea y abarcan desde el río Pelo hasta el río Humu- ya.

Ayala agregó que la rehabilitación de los bordos se realiza con calidad que garantice la protección de la población durante la temporada fuerte de lluvias.

**CONSTRUCCIÓN**

El director de Proyectos de la CCI- VS, Sergio Villatoro, manifestó que “a esta altura podemos decir que, de 80 kilómetros de falla, ya llevamos un recuento de ejecución de 43 kilómetros finalizados, y estamos en construcción de 20 kilómetros más, que se finalizarán a mediados del siguiente mes”.

Villatoro mencionó que se están adjudicando 12 proyectos que



Ayala dijo que la rehabilitación de los bordos se realiza con calidad que garantice la protección de la población.

permitirán dar cobertura a 16 kilómetros adicionales de bordo.

“Respecto a la incidencia del día de ayer, en Finca 10 y Finca 11, donde el nivel de crecida creció hacia las zonas adyacentes, fue controlado a través del drenaje de la Azucarera del Norte”, explicó Villatoro.

Aseguró que en las primeras semanas de julio finalizarán los proyectos que se están ejecutando en Finca 10 y Finca 11 del municipio de El Progreso.



**“Me da alegría que a partir del lunes ya tendremos la maquinaria aquí para realizar el trabajo. Está la Comisión del Valle de Sula aquí y eso nos da seguridad”.**

**Pedro Manzanares Carranza, poblador y líder comunal de Finca 11.**



**“Debemos hacer conciencia, especialmente los medios de comunicación; aún estamos con la sicosis de los huracanes pasados y alarmar a la gente es peligroso. Manejemos con prudencia este tipo de situaciones”.**

**Leonel Ayala, presidente de la junta directiva de la CCI- VS.**

## Copeco decreta alerta amarilla por 72 horas en el Valle de Sula

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco) determinó decretar por 72 horas alerta amarilla en el Valle de Sula y las cercanías a la ribera de los ríos Ulúa y Chamelecón.

La medida se comenzó a aplicar a partir de ayer viernes a las 6:00 de la tarde, por las altas precipitaciones.

Durante los próximos tres días y producto de la convergencia de vientos y humedad, especialmente en las regiones de Occidente, Sur y Centro del país, se producirá

**PRECAUCIÓN**

**Copeco pidió a la población de este sector mantenerse en alerta, evitar cruzar ríos y quebradas y atender el llamado de las autoridades en caso de evacuaciones preventivas.**

inestabilidad atmosférica, precipitaciones y tormentas eléctricas, especialmente en las regiones antes mencionadas.

**VULNERABLE**

De acuerdo a los análisis del Centro

Nacional de Estudios Atmosféricos Oceánicos y Sísmicos (CENAOS) el Valle de Sula está más vulnerable después del paso de las tormentas tropicales Eta y Iota y el proceso de reconstrucción que se está ejecutando en la zona, por lo tanto, recomendó a la máxima autoridad decretar Alerta Amarilla.

Las precipitaciones máximas diarias, alcanzarán los 60 mm en el departamento de Choluteca, en los departamentos de Intibucá, Copán y Lempira serán de 50 mm, mientras que en Santa Bárbara, Comayagua y Francisco Morazán será de 40 mm.



Estas lluvias incrementarán los niveles de los ríos Ulúa y Chamelecón.



Las autoridades manifestaron que analizan la factibilidad de emitir su propio dinero digital.

## ADVIERTEN AUTORIDADES

# BCH NO PROHÍBE NI SUPERVISA USO DE CRIPTOACTIVOS

**TEGUCIGALPA.** El Banco Central de Honduras (BCH) ha informado que no prohíbe, no supervisa, ni garantiza, el uso de criptoactivos como medios de pago en el territorio nacional.

Trascendió que en abril pasado se firmó una resolución que aprueba las criptomonedas calificadas para el pago que circularán en Próspera, Zona de Empleo y Desarrollo Económico (Zede) que se construye en Roatán, Islas de la Bahía.

En un comunicado, el BCH dice que “los criptoactivos son instrumentos financieros basados en el uso de tecnología de encriptamiento cripto y que a través de ellos de mutuo acuerdo entre las partes se transfiere en derecho activo”.

Asimismo, señala que “el artículo 346 de la Constitución de la República determina que, en nuestro país, el BCH es el único emisor de monedas y billetes de curso legal en el territorio nacional”.

Recuerda que “como se estableció en los comunicados del 19 de enero del 2018 y 7 de enero del 2020, el BCH no prohíbe ni supervisa, ni garantiza el uso de criptoactivos como medios de pago en el territorio nacional, tampoco existen depósitos constituidos con recursos de criptoactivos”.

## TRANSACCIÓN

“En ese sentido, cualquier transacción que personas naturales o jurídicas efectúen con es-

## MONEDA

Las criptomonedas son un tipo de divisas o moneda digital.

tos instrumentos será bajo la responsabilidad y riesgos de quienes lo realicen”, señala.

“Al igual que muchos bancos centrales en el mundo, el BCH ha adoptado una posición de apertura frente a las innovaciones que se están gestando mediante el uso de nuevas tecnologías para brindar servicios de pago y financieros, preparando su personal técnico como estudiando las principales tendencias y buenas prácticas a nivel mundial”, afirma.

“En ese contexto, el BCH ha iniciado el estudio y el análisis conceptual legal para determinar la factibilidad de realizar una prueba piloto emitiendo su propio dinero digital o moneda digital del Banco Central, tal como lo está haciendo la amplia mayoría de bancos centrales alrededor del mundo, como los que ya realizaron pruebas pilotos como el de Uruguay, Jamaica, China y Singapur”, expresa.

Añade que “adicionalmente, el BCH está por aprobar una nueva normativa para brindar mayor dinamismo e innovación al sistema de pagos del país, con parámetros de seguridad, protección al consumidor y la adopción de nuevas tecnologías a fin de mejorar los sistemas de pagos a nivel nacional”.

Aplican restricciones

ME GUSTA

f

t

i

W

WhatsApp

# Gánate una Moto para viajar por EL PAÍS

## Participar es fácil

- 1.- Dale me gusta a la página de Honduras El País en Facebook y dale like a esta publicación
- 2.- Etiqueta en un comentario a las personas con las que te gustaría viajar por El País
- 3.- La publicación con más likes compartida se ganará esta:

*Fabulosa Moto para que emprenda más viajes por*

# EL PAÍS

DIARIO  
EL PAÍS

Comparte



## OPINAN

## EDITORIAL

ALEGORÍAS  
CAMPELINAS

**A** sí como hoy nos enfrentamos a nuestras propias realidades como país, no podemos menos que hacer un parangón de cómo cuidar a Honduras, qué debemos y qué no hacer, remediar lo malo, desterrarlo, y establecer un lugar de justicia y paz, con unidad como pueblo y con gobiernos operantes y con sabias decisiones. La alegoría del campo cabe perfectamente en estos momentos ya que en cada época del año en la que los agricultores colocan sus semillas en la tierra, ellos ya saben qué deben hacer después. Cuando los pequeños brotes han aparecido y necesitan el mejor cuidado. Cuidar las plántulas una vez que brotan equivale a algo más que darles agua. Las plantas sanas y robustas producen más rápido con mayores rendimientos, lo que es una situación ventajosa para el campesino.

Precisamente, nuestras comunidades deberán replantear desde la intimidad de sus hogares en aldeas, caseríos y toda comunidad o ciudad a lo largo y ancho de nuestro territorio, acerca de lo que nos está sucediendo, lo bueno y lo malo y hasta dónde estamos cultivando a Honduras con el cuidado necesario para que sus rebrotes salgan más robustos y sanos. Nos referimos a las nuevas generaciones que van surgiendo y que aparentemente no han sido adecuadamente abonados con la ternura de un padre y madre, con la sabiduría de abuelos en el ansiado núcleo familiar, ya que este es el terreno propicio para el cultivo de estas

nuevas semillas que son nuestros niños y jóvenes.

Deberán ser irrigados con el agua de la educación y valores, con el abono de la cordialidad, integridad y honradez en todo lugar y momento enfrentando los retos del día a día, de cada amanecer que sea de promesa y cumplimiento, escuchando el canto de los gallos diciéndonos que es la hora de abandonar el confort y suspenderse del letargo que da la comodidad. Es la hora de ordeñar las vacas recoger los bueyes cargar el agua del día y romper la tierra. Es la hora del rocío y del alba, como si fuese la canción propia de cada uno, el canto a la vida, como si de un poema se tratase.

Pero no podemos solo quedarnos en un sueño, en una ilusión improductiva ya que, a esta hora grave, Honduras necesita de todos porque simple y sencillamente, al final, todos necesitamos de todos. Los modos de producción, las capacidades económicas se deben volver hacia adentro, los capitales, los planes de trabajo, las inversiones, las políticas fiscales, sobre el sustrato del respeto y con la fuerza que da la honradez, Honduras puede reverdecer, ser signo para otros países, Honduras puede ser, si los hondureños nos lo proponemos, como un fuerte árbol donde anidan pájaros de todas las especies, simbolizando estos a todos aquellos que busquen refugio seguro y a la vez un lugar donde poder echar raíces, florecer y dar frutos abundantes. De cada uno depende

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

## El papel de la oposición



Héctor A. Martínez  
sabandres47@yahoo.com

“Sin oposición política no puede haber democracia”, dice una vieja frase gastada por el uso y el abuso de los escritores e intelectuales en general. Pero es verdad. La importancia de toda oposición política, en toda sistema político que se precie de ser democrático, es que, sin su imperiosa presencia, cualquier Poder, cualquier gobernante puede hacer lo que le venga en gana sin temor a que nadie condene sus deslindes y arbitrariedades. En todo el mundo occidental, la oposición política funciona a la manera de un amortiguador legal frente a los autoritarismos, y contribuye a poner un alto a los excesos de los gobernantes. Su sola presencia predispone al Poder y lo obliga a ser más cuidadoso en sus pretensiones, sobre todo cuando éstas inspiran desconfianza entre la población por la escasa claridad de los argumentos.

No en balde debemos incentivar la oposición política como parte de un proceso de consolidación democrática en nuestro país. Así nos lo hace ver la administración Biden, justo en el momento en que el gobierno norteamericano se presenta con todas las ganas de romper los viejos esquemas bipartidistas que, por décadas, han promovido la corrupción en Honduras. Recordemos que en nuestro país no existe una cultura opositora como en otros países, donde la auditoría democrática juega un papel de primer orden. Hasta hace algunos años, hacer oposición significaba desaprobar las acciones del partido en el poder mientras el otro miraba con envidia los toros desde la barrera. Pero se trataba de una oposición de mentiras, un pataleo convenido mientras las élites locales dictaminaban cuál de los dos partidos debía llegar a Casa Presidencial después de años de espera “en la llanura”.

La primera oposición alternativa tomó forma desde aquel 28 de junio del 2009, cuando nació Libertad y Refundación (Libre) como una opción al bipartidismo tradicional y conservador; aunque, como todos sabemos, este partido de tendencia “izquierdista” que se proyectaba como una fuerza política aglutinadora de masas, se transfiguró en cualquier cosa, menos en un opción liberadora como re-

zaban sus consignas de hace más de diez años.

De modo que debemos entender bien el concepto y, consecuentemente, la acción de “hacer oposición política”, para evitar a toda costa que degeneren en un sentido de obstrucción y anarquismo, tal como se ha promocionado en los medios oficiales. Si bien se nos dice que los partidos políticos son los representantes de la voluntad popular, ese argumento solo es verdad en el papel. Existen millones de ciudadanos que no militan en ningún partido, pero adversan al Poder desde las atalayas privadas de los encuentros familiares, en círculos sociales, estamentos, gremios y asociaciones de toda especie. Lo que sucede es que su manifestación y su disensión no es posible a través de la prensa oficialista ni en las plazas o calles, sino utilizando el panóptico de las redes sociales. No importa si los ciudadanos del Tercer Mundo poseen un bajo nivel educativo y muestran una escasez analítica de los hechos políticos: la participación colectiva a la que invitan los medios electrónicos es inimaginablemente extendida y puede tener consecuencias insospechadas para el Poder y para los mismos ciudadanos.

Lo peor que pueda pasarle a una sociedad es que no exista una verdadera oposición política -organizada o no-. La peor decisión de un Poder es tratar de borrar todo designio de manifestación pública y toda protesta sectorial que muestre disconformidad y censura. La mejor referencia para tomar las decisiones políticas correctas es, precisamente, cuando existe el descontento generalizado. Desoírlo es nadar contra la historia. Aunque se tengan ganancias políticas momentáneas, alguien, tarde o temprano, va a pagar las consecuencias de la desidia. Por algo los españoles de la Colonia tenían sus propios oidores y Audiencias para que los problemas no les explotaran en la cara a las autoridades locales.

Decimos esto en los meses previos a la celebración de unas nuevas elecciones generales, y en los que van a acontecer cosas bastante interesantes en la política nacional.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

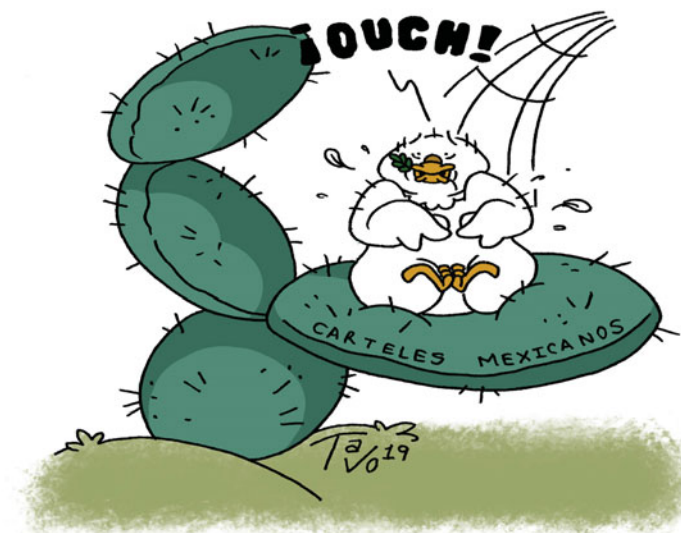
GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERODIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN  
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Crisis en Nicaragua, prueba para la política de Biden hacia Latinoamérica

Por Shaun Tandon y Alina Dieste

La represión de opositores en Nicaragua pone a prueba al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien prometió defender la democracia en América Latina con un enfoque diferente al de Donald Trump, pero hasta ahora ha mantenido en gran medida las políticas de su predecesor.

La región observará atentamente los pasos que tome Biden frente al mandatario nicaragüense Daniel Ortega, cuyo gobierno detuvo en los últimos días a cuatro precandidatos presidenciales opositores para las elecciones del 7 de noviembre, en las que se espera que el izquierdista busque un cuarto mandato consecutivo.

Una ofensiva así no se ve desde la dictaduras militares de los años 1970 y 1980 en América Latina, señalaron analistas.

Washington respondió sancionando a cuatro funcionarios nicaragüenses, incluida una hija del presidente. El Departamento de Estado dijo que consideraba a Ortega “un dictador” y prometió ejercer más presión.

Pero Trump también impuso sanciones en Nicaragua, así como medidas punitivas contra Venezuela, donde otro izquierdista, Nicolás Maduro, que gobierna desde 2013, ha visto intensificarse la presión estadounidense luego de asumir un segundo mandato hace dos años tras una cuestionada reelección.

Geoff Ramsey, de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA), un grupo de investigación que promueve los derechos humanos, dijo que Biden aún tiene que demostrar cómo “se distinguirá de las fanfarronadas de Trump”.

“En la campaña electoral, Biden criticó a Trump por priorizar la retórica dura sobre una estrategia realista. Ahora es el momento de que el gobierno implemente una estrategia que combine la presión dirigida con el compromiso inteligente de forma de que realmente haya avances”, señaló.

Para Ivan Briscoe, director del programa para América Latina del International Crisis Group, el gobierno de Trump se equivocó en Venezuela al hacer demandas imposibles a Maduro, como exigirle que se fuera.

No lo hizo y pocos altos cargos desertaron.

“Si hay más sanciones en Nicaragua, es necesario mantener la puerta abierta a negociaciones que no se refieran únicamente a que Ortega, su familia y sus aliados se rindan y cedan el poder”, opinó Briscoe. “Si esa es la exigencia, claramente Ortega se va a resistir”.

### CONSISTENTE CON TRUMP

Nicaragua es el segundo país más pobre de América después de Haití, por lo que Biden seguramente rechazará cualquier medida que pueda desencadenar una mayor migración al norte, máxime cuando la Casa Blanca ya enfrenta críticas por el flujo de solicitantes de asilo de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Exceptuando el abordaje de la inmigración de Centroamérica, la administración Biden ha hecho pocos cambios con respecto a la política de Trump en la región. En Venezuela, atenuó la retórica pero sigue reconociendo al líder opositor Juan Guaidó como presidente interino. Y las sanciones se mantienen.

Hacia Cuba, donde Trump recrudenció el embargo vigente desde 1962 en pos de un cambio de régimen, el secretario de Estado, Antony Blinken, tampoco parece proclive a revertir la decisión de último minuto de la pasada administración que volvió a declarar a la isla comunista como estado patrocinador del terrorismo.

Los cubanos-estadounidenses, y cada vez más los venezolanos-estadounidenses, muchos fervientemente opuestos a los gobiernos de sus países de origen, son una fuerza importante en Florida, un estado políticamente crucial y donde Trump logró grandes avances entre los latinos las últimas elecciones.

Martha Lorena Castañeda, una nicaragüense-estadounidense radicada desde 1984 en Washington, advirtió que su país natal podría convertirse en una nueva Cuba o Venezuela si Ortega es reelegido.

“Sería fantástico que Estados Unidos interviniera para ayudar, por ejemplo, enviando observadores para evitar corrupción en las elecciones. Muchos países deberían unirse para ayudar, y Estados Unidos debería tomar la iniciativa”, dijo. © AGENCE FRANCE-PRESSE

## Plan económico de Castillo en Perú: “nada que ver con Venezuela”, dice su asesor principal

Por Luis Jaime CISNEROS y Francisco Jara

Los cambios al modelo económico peruano que promueve el líder izquierdista Pedro Castillo despertaron temores entre el empresariado, inversionistas y sectores de la sociedad civil, pero no tienen “nada que ver con la propuesta de Venezuela”, asegura en entrevista con AFP su principal asesor, Pedro Francke. “Como ha dicho el profesor Pedro Castillo, no tenemos nada que ver con la propuesta de Venezuela. No haremos expropiaciones, no haremos estatizaciones, no haremos controles de precios generalizados, no haremos un control de cambios que haga que no puedas comprar y vender dólares y sacar los dólares del país”, dijo el encargado del programa económico del candidato presidencial que lidera por estrecho margen el escrutinio del balotaje del domingo ante la derechista Keiko Fujimori.

“Se va a mantener la autonomía del Banco Central de Reserva, es importante en el Perú que hemos tenido una inflación baja. Mantendremos una política de sostenibilidad fiscal de mediano plazo, entonces en realidad nuestra política no se parece casi en nada o en nada a la de Venezuela”, agrega Francke en entrevista con la AFP, en su hogar de Jesús María, un distrito de clase media de Lima.

Casado dos veces y padre de tres hijos, este máster en economía de 60 años, formado en la Universidad Católica del Perú, se declara como “hombre de izquierda”. En la primera vuelta asesoró a la candidata izquierdista Verónica Mendoza, cuyo partido se sumó a la campaña de Castillo para el balotaje.

### “UN MODELO PERUANO”

Pregunta: Si se confirma el triunfo de Castillo, ¿tenderán puentes con sectores que no votaron por él? Respuesta: Definitivamente [sí], tanto por los resultados de la segunda vuelta, como por el resultado de la primera vuelta, que muestran una fragmentación y una composición del Congreso que nos exige un esfuerzo grande de concertación.

P: ¿Pretenden seguir un modelo económico extranjero?

R: No, nosotros pensamos más en un modelo peruano. Y creo que es totalmente exacto. Como experiencia de izquierda en América Latina, Uruguay es súper interesante, pero es un país tan distinto al Perú, mucho más pequeño, sin estas fracturas étnicas y sociales, con un nivel educativo y desarrollo productivo mucho mayor.

P: ¿Pero hay sectores que temen estatizaciones?

R: No está planeado hacer ninguna estatización, expropiación ni control general de precios, ni nada de eso. Hay un cambio sí, porque queremos que las economías populares mejoren y que esa sea la prioridad en nuestro gobierno, el

empleo.

### CONFLICTOS SOCIALES

P: ¿Han hablado con la Confiop, principal gremio de empresarios?

R: Con el gremio no, pero sí hemos contactado con varios empresarios de distintos sectores y estamos todavía promoviendo nuevos encuentros.

P: ¿Cree que Castillo puede acabar con los conflictos sociales que frenan algunos proyectos mineros?

R: Sí, por supuesto. Como vocero trato de alguna manera reflejar de la mejor manera su punto de vista [...], y creo que en el tema de la minería él es realmente el candidato que puede tener un diálogo con los pueblos para poder reducir los conflictos sociales. Fíjate que en áreas del sur minero, donde hay muchos conflictos sociales, es donde Pedro Castillo ha sacado 80, 90% de votos. Desde luego hay una posibilidad de llegar a esa población mucho mayor que la que tendría Keiko Fujimori. “Mayores impuestos” -

P: ¿Qué harán para tranquilizar a la mitad del país que teme a los cambios y votó por Fujimori?

R: Más de la mitad de la población que votó Castillo, quiere una propuesta de cambios [...], por lo tanto hay que tener una inversión pública, un mayor gasto social en el Perú, (...) mantener el equilibrio con mayores impuestos cobrados a las grandes empresas y las mineras.

Y el segundo gran tema es, bueno, hay que dar empuje sobre todo a la economía popular, lo que pasa por generar empleos, muchos empleos.

P: ¿Y quién va a pagar esos mayores impuestos?

R: Las grandes empresas que ahora evaden y eluden impuestos, más de la mitad del impuesto a la renta es evadido en Perú, eso no puede continuar. Hoy tenemos esta ventaja del precio del cobre a 4,70 dólares [la libra].

En Perú se recauda poquísimo [en impuestos], por eso tenemos una salud que no tiene camas UCI, médicos ni medicinas, y ha dejado 180,000 muertos (por la pandemia), la mortalidad mas alta del mundo en nuestro país.

### REFORMA INTEGRAL DE PENSIONES

P: Ustedes hablan de reformar el sistema de pensiones, manejado por compañías privadas. ¿Qué proponen?

R: Hace falta una reforma integral y también un poco más de competencia en el ahorro individual [...]. El tema de las AFPs (Administradoras de los Fondos de Pensiones) es muy visible, porque la gente siente muy abusada por las AFPs, pero hay un problema más grande, que es el de la política pública.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

## EL PAÍS

## FUE INAUGURADO AYER EN QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA NUEVO EDIFICIO JUDICIAL FACILITARÁ TRÁMITES Y PROCESOS A 7 MUNICIPIOS

**QUIMISTÁN (SANTA BÁRBARA).** El presidente Juan Orlando Hernández y el titular del Poder Judicial, Rolando Argueta, inauguraron el edificio judicial del municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, con lo que suman 19 los edificios de tribunales en funcionamiento, 23 en construcción y más de 60 reparados a nivel nacional.

El nuevo palacio de justicia facilitará los trámites y procesos judiciales a siete municipios del Valle de Santa Bárbara.

Hernández destacó que hacer justicia también es haber entendido que había que enfrentar, con todas las consecuencias que se vinieran, la lucha contra la criminalidad organizada, que en esencia es corrupción, la lucha contra la corrupción pública de igual manera, y ahora muchos hablan de eso, pero hace unos 10 años muy pocos lo hacían.

“¿Por qué no se hacía antes?”, cuestionó el gobernante. “Uno, por falta de voluntad, y dos, por falta de recursos, y aquí es donde quiero agradecer al pueblo porque estos recursos vienen del pueblo”, dijo en referencia a los fondos recaudados mediante la Tasa de Seguridad.

“En este edificio, en el aumento salarial a los empleados del Poder Judicial, de la Policía y de militares, de la Fiscalía, aquí está el dinero del pueblo hondureño. El que no lo quiera ver, que venga; hay que invitarlo”, subrayó el mandatario.

El moderno edificio de dos niveles, que está ubicado en residencial Las Mecetas, salida a Pinalejo, estará disponible para que los pobladores de este municipio de occidente busquen justicia.

La obra inició en septiembre de 2019 y finalizó en marzo pasado mediante una inversión de 14 millones de lempiras.

### DATO

Asistieron a la ceremonia los titulares de las secretarías de Seguridad y de Defensa, Julián Pacheco y Fredy Díaz; el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Tito Livio Moreno, y el director nacional de la Policía, Orbin Galo.



El presidente Hernández realizó el corte de cinta del edificio de dos plantas.



“Hace poco un empresario de la Costa Norte decía que habían 2,000 vehículos de lujo para funcionarios de gobierno y dije yo, ‘¿dónde están? que no me daba cuenta’ y comencé a pedir cuentas. La mayoría de esos vehículos son motocicletas que sirven para darle transporte a soldados y a policías para dar seguridad al pueblo hondureño. El otro gran grupo son patrullas para poder estar cuidando al pueblo hondureño y no como las patrullas de antes”.

Presidente Juan Orlando Hernández



“Ahora vemos un Poder Judicial que marcha de la mano con diversas instituciones para que la gente tenga una justicia justa. Por eso estamos viendo obras como estas, por eso en estos años hemos hechos otros 17 edificios y por eso estamos construyendo un poco más de 20 edificios más y cabe resaltar que los fondos para la obra física y logística para los operadores de justicia es con fondos propios y no con préstamos, gracias presidente por esa voluntad”.

Rolando Argueta, presidente de la Corte Suprema

## Hernández: “Hay que dar un buen aumento de salario mínimo”



Las negociaciones entre obreros y empresa privada no han dado resultados.

**QUIMISTÁN.** El presidente Juan Orlando Hernández, indicó que está listo para establecer de cuánto será el aumento al salario mínimo si las dirigencias empresarial y obrera no alcanzan un acuerdo mediante las negociaciones en las que el Gobierno actúa como intermediario. “Vamos a tratar de ser lo más justo posible y nos vamos a auxiliar de economistas y expertos para poder atender como corresponde con ese aumento del salario mínimo”, expresó.

Para el mandatario, el ajuste al salario mínimo es un tema muy delicado. “Solamente el que no sale a conversar con la gente en las diferentes

regiones no se da cuenta de la angustia que tienen los trabajadores de Honduras” dijo. Hernández indicó que en el país hay empresas que en medio de la pandemia no cerraron; a otras, dijo, les ha ido muy bien, “porque debido a esa situación de la pandemia han hecho buenos negocios”. En ese sentido, observó que “ahora es el tiempo de ser justos y el empresario grande tiene que darle un buen aumento de salario mínimo a su gente, porque la gente está muy mal”.

También destacó que se debe cuidar a la microempresa, porque es la que genera el mayor número de empleos en el país.



## Banasupro mantiene la libra de frijol a L12

**TEGUCIGALPA.** El gerente de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), Merlin Cárcamo, aseguró que, en esa institución, el precio de la libra de frijol se ha mantenido a 12 lempiras todo el año. Defensores de

consumidores han denunciado que en ferias, mercados y negocios el precio de la libra de frijol ha subido hasta 2 o 3 lempiras como resultado de la especulación. Cárcamo aseguró que “en Banasupro la especulación está a cero”.



Son once, de los 14 partidos políticos, que no fueron a elecciones primarias.

## MAÑANA Y EL LUNES PODRÁN HACER EL TRÁMITE EL CNE ELABORA CALENDARIO PARA QUE PARTIDOS “CHIQUITOS” ENTREGUEN SUS PLANILLAS

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Electoral (CNE) elaboró un calendario para que los partidos políticos llamados “emergentes” o “chiquitos” entreguen sus planillas para cargos de elección popular de cara a las elecciones generales del último domingo de noviembre del presente año.

En la elaboración de horarios para la entrega de nóminas, el CNE tomó en consideración el partido con más antigüedad para que entreguen sus nóminas en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Son once, de los 14 partidos políticos, que no fueron a elec-

ciones primarias e internas el pasado 24 de marzo, que mañana domingo y el lunes presentarán sus planillas ante el CNE en las instalaciones de Infop.

### CARGOS

Los llamados partidos emergentes tendrán que presentar planillas de cargos de elección popular en los cuatro niveles, presidencial, municipales, diputados al Congreso Nacional y Parlamento Centroamericano (Parlacen).

En la nueva Ley Electoral se tipifica que los partidos que participen en comicios deberán presentar planillas en, por lo menos, 14 departamentos y

### ENTREGA

Las nóminas deberán de entregarse en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

200 municipios.

Pero en un artículo transitorio de la nueva normativa electoral se establece que, para los comicios generales de noviembre del 2021, los partidos políticos que no fueron a comicios internos y primarios en el pasado mes de marzo, podrán presentar nóminas en 10 departamentos y 150 municipios como lo señala la antigua Ley Electoral.

## “Asignación por gastos de movilización fija, se hace de manera mensual a todos los diputados”

**TEGUCIGALPA.** Ante las diversas reacciones generadas por la asignación mensual fija que reciben todos los diputados y diputadas del Congreso Nacional en concepto de gastos de movilización, la Cámara Legislativa manifestó que esa iniciativa se creó porque los congresistas no solo desarrollan sus funciones en el domicilio del CN; sino que se deben movilizar permanentemente por todo el país.

A través de un comunicado, detallaron de manera textual lo siguiente: En un primer punto detallan que, mediante resolución de Junta Directiva en conjunto con los jefes de todas las bancadas representadas en este Poder del Estado, se aprobó en el año 2018 la asignación de gastos de movilización mensual fija a los diputados y diputadas del Congreso Nacional.

En un segundo punto, puntualizan (sic) que esta asignación fija mensual se creó en atención a que los diputados no solo desarrollan sus funciones en el domicilio del Congreso Nacional; sino que se deben movilizar permanentemente por todo el país, especialmente a los municipios, aldeas y caseríos de sus departamentos, por cuestiones de gestión, control legislativo y obtención de insumos para la elaboración de proyectos de ley y dictámenes, a fin de conocer la problemática que enfrentan cada uno de los ciudadanos y buscar soluciones a las mismas, así como para supervisar el desarrollo de los proyectos sociales que han sido promovidos en observancia a su actividad como servidores públicos.



### BENEFICIOS

El CN mencionó que algunos diputados han manifestado que renuncian a algunos beneficios, como sueldos o gastos de movilización, sin embargo, asegura que, hasta la fecha, ningún diputado o diputada (propietario ni suplente) lo ha hecho de manera oficial o ha devuelto los que ya han recibido.

Como tercer punto manifiestan que la asignación por gastos de movilización fija, se hace de manera mensual a todos los diputados y diputadas de todos los partidos políticos representados en el Congreso Nacional sin distinción, es decir todos los diputados de la bancada del Partido Innovación y Unidad (Pinu), Alianza Patriótica, Partido Libertad y Refundación (Libre), Partido Nacional, Partido Democracia Cristiana, Unificación Democrática y Partido Liberal, lo han recibido desde el inicio de este periodo parlamentario.

## Exministro de Defensa recibirá del CN condecoración “Gran Cruz Oficial”.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional (CN) aprobó condecorar con la Gran Cruz, medalla de oro y pergamino, al hondureño ejemplar, oficial Cristóbal Corrales Cáliz, por sus contribuciones al país, su destacada proyección en distintas facetas, representando a Honduras a nivel internacional en el área militar y deportiva.

El Estado de Derecho se caracteriza por reconocer los aportes, habilidades, talentos y contribu-

ciones realizadas por sus ciudadanos para honrar y engrandecer al país y sus valores nacionales.

El ciudadano Cristóbal Edmundo Corrales Cáliz es un hondureño ejemplar que a lo largo de su vida ha representado de manera impecable a nuestro país en múltiples disciplinas, muy particularmente en las ciencias militares.

Su servicio a la Patria comprende los cargos de Ministro de

Defensa Nacional, Pagador General de las Fuerzas Armadas, Director Nacional de Tránsito, en-

tre muchos cargos relevantes de altísima responsabilidad y de gran contenido honorífico.

### RECONOCIMIENTO

El reconocimiento a los méritos del ciudadano Cristóbal Edmundo Corrales Cáliz no se limita al ámbito nacional, puesto que además fue condecorado por el Gobierno de China Taiwán en el curso de Guerra Política, además fue honrado con la medalla del Expedicionario por prestar servicios en el extranjero como comandante del Primer Contingente hondureño de las Naciones Unidas en la región de Sahara Occidental en el Continente Africano.



## EL PAÍS

LA INVERSIÓN RONDA LOS 4 MILLONES DE LEMPIRAS

# GILDAN Y WORLD VISION SE UNEN PARA BRINDAR UNA MEJOR EDUCACIÓN

Se capacitarán a docentes de Villanueva y Choloma, departamento de Cortés para mejorar la calidad en la enseñanza de más de 23,000 niños.

**SAN PEDRO SULA.** Mediante una inversión de 4 millones de lempiras, la empresa Gildan, en alianza con World Vision Honduras implementarán el proyecto “Educación y Transformación de la Niñez Fase III”, el cual pretende capacitar a docentes de Villanueva y Choloma en diversas áreas.

El proyecto contará con un equipo de docentes capacitados en temas de tecnologías de la información y comunicación, cuidado del planeta, crianza con ternura y protección de la niñez, quienes a su vez capacitarán a otros colegas en los mismos temas.

Sus promotores indicaron que tendrá un impacto en 23,757 niños, adolescentes y jóvenes que asisten a 208 centros educativos participantes, donde se capacitarán a 950 docentes que forman parte de las redes educativas con la misión de mejorar y transformar la educación de estos niños y jóvenes.

“Nuestro objetivo es fortalecer la infraestructura educativa local en todas nuestras comunidades, invirtiendo en educación, brindando apoyo y capacitación a los maestros y comprometiendo a los estudiantes en temas importantes”, expresó Claudia Sandoval, vicepresidente de Ciudadanía Corporativa de Gildan.

Por su parte, Jorge Galeano, di-



**Creemos que la educación de calidad puede desempeñar un rol fundamental para ayudar a crear un futuro mejor y más brillante.”**

**Claudia Sandoval,**  
vicepresidenta de Ciudadanía Corporativa de Gildan.

rector ejecutivo de World Vision Honduras, apuntó que “seremos un aliado estratégico en este gran objetivo de mejorar la calidad educativa y contribuir a promover un ambiente creciente de paz en la zona norte del país”.



**Nuestro compromiso es mejorar las condiciones y oportunidades de vida de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables.”**

**Jorge Galeano,** director ejecutivo de World Vision Honduras

Explicaron que se pretende ofrecer a los niños y sus padres, alternativas de educación de calidad, protección infantil, fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la vida, así como de valores para promover una cultura de paz.

## Con la cosecha de primera bajará el precio del frijol

**TEGUCIGALPA.** El director del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Mario Gómez, aseguró que la especulación en el precio del frijol es porque ya viene la cosecha de primera. De 60 a 70 o 75 lempiras ha incrementado la medida de frijol en varios mercados, en parte porque los comerciantes acaparan el frijol en tiempos de cosecha y lo sacan cuando este comienza a escasear. Dentro de aproximadamente un mes y medio comienza la cosecha de primera del grano, por lo que los comerciantes y especuladores tienen este lapso de tiempo para vender el frijol que tienen almacenado. “Parece que todos los años se nos olvida que en junio los comerciantes tienden a subirle el precio al frijol porque la cosecha de primera viene seguida por la de postrera y esto nos garantiza de 6 a

7 meses de estabilidad del precio del frijol”, explicó. Indicó que durante 7 meses la medida de frijol rondará entre 50 y 60 lempiras. Gómez detalló que la reserva del IHMA este año es mucho mayor que la del año anterior, por lo que la población no debe preocuparse ni pensar en desabastecimiento de granos. “La reserva estratégica en este momento es de 76,000 quintales de frijol y 79,000 quintales de maíz”, manifestó. El año anterior, para estas fechas, solo contaban con 20,000 quintales de frijol. Además, mencionó que ya están trabajando en colocar los fondos para la compra de más maíz y frijol de la cosecha de primera que se cosecha. “Estamos seguros que ya para finales del mes de julio vamos a disponer de los 75 millones de lempiras que se necesitan para comprar la cosecha de primera”, afirmó.



## Las lluvias permitirán extender el periodo de siembra

**TEGUCIGALPA.** El productor del departamento de Olancho, Justo Martínez, aseguró estar entusiasmado por las lluvias que han caído últimamente en el país, ya que les permitirá realizar la siembra de primera sin preocupación.

Por el retraso del invierno de primera, muchos productores a nivel nacional no habían comenzado la siembra y los que la comenzaron es-

taban a punto de perder su semilla. Martínez es del criterio que no hay que apresurarse, sino esperar el tiempo correcto para que el productor no reporte pérdidas.

“Las siembras en el departamento de Olancho se van a extender a partir de junio porque lo que estábamos esperando era la lluvia”, manifestó.

“Ya las lluvias están llegando en

gran proporción, hay unas cinco pulgadas de humedad y se espera que a las 7 pulgadas, que esperamos llegar el 15 de junio y ahí ya la semilla puede germinar”, expresó.

Para este día se esperan lluvias a nivel nacional, especialmente en la zona sur, centro, occidente y suroccidente.

El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y



Sísmicos (Cenaos) informó que todo el fin de semana se repor-

tarán precipitaciones a lo largo y ancho del territorio nacional.

# FINANCIERO

SAG

## GANADEROS DE CHOLUTECA Y VALLE RECIBEN KITS PARA SISTEMAS DE RIEGO

**CHOLUTECA.** Unos 50 ganaderos de este departamento y Valle, recibieron kits para sistemas de riego por goteo, mediante el Programa “Fuerza Agropecuaria”.

Este programa se ejecuta mediante La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), para apoyar a pequeños ganaderos.

El sub director de la SAG/Dicta, José Obdulio Crozier, manifestó que “hemos beneficiado a 30 ganaderos del municipio de Marcovia, departamento y 20 de Valle, con kits para sistema de riego por goteo para una manzana, a fin de que puedan realizar siembras de maíz, pastos y puedan aumentar su ganado”.

Crozier detalló que “la Fuerza Agropecuaria, es un programa de Honduras se Levanta”, como una iniciativa del Presidente de la República, Juan Orlando Hernández y el secretario de la SAG, Mauricio Guevara, para fortalecer la producción



Los 30 beneficiados ya cuentan con este sistema de riego que les permitirá suplir la necesidad dentro el rubro.

bovina en donde se beneficiará a 500 ganaderos en el país”.

Los 30 ganaderos beneficiados son de tres grupos de diez productores de los municipios de Choluteca, Marcovia y Namagigüe.

En el lote de producción del productor Marco Antonio Andino, en la aldea de Monjarás, se realizó la instalación del sistema de riego a fin de que los productores conozcan sobre el manejo y funcionamiento del mismo.

Por su parte Andino dijo que

### LUGARES

La zona de influencia del programa es en los departamentos de Choluteca, Valle, Olancho, El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua, Yoro, Copán Intibucá, Santa Bárbara y Lempira.

“estamos agradecidos con este apoyo que hemos recibido, en esta zona el verano es extenso y sin sistemas de riego es casi imposible hacer producir la tierra”.

## Lo más probable es que para el próximo trimestre incremente el precio de la tarifa de energía eléctrica

**TEGUCIGALPA.** El presidente de la Coalición Patriótica de la Solidaridad, Juan Carlos Rodríguez, manifestó que, por el comportamiento del precio de los carburantes, lo más probable que para el próximo trimestre incremente el precio de la tarifa de energía eléctrica.

Este año las tarifas no han reflejado incrementos, pero en las últimas semanas el precio del búnker se ha ido considerablemente hacia el alza, siendo este el carburante que más se utiliza para la generación de energía.

“A finales de este mes de junio estaremos teniendo una nueva revisión a la tarifa de energía eléctrica por parte de la CREE (Comisión Regulador de Energía Eléctrica)”, expresó.

“Nosotros creemos que lo que podría suceder y toman-

do en cuenta el comportamiento que se está teniendo por parte de la industria petrolera en el precio de petróleo y sus derivados, creeríamos que lo más probable es que podamos tener un alza a la tarifa”, manifestó.

Recordó que “en la revisión anterior se pudo tener una pequeña rebaja, puesto que hicieron uso del costo muy bajo que tiene la generación de energía por parte de “El Cajón” y después que había llenado todo su caudal de reserva y podía generar una buena producción luego de la llegada de los huracanes Eta y Iota, así tuvimos la suerte que se diera una pequeña rebaja”.

En ese sentido, Rodríguez mencionó que los carburantes han seguido hacia el alza, por lo que el precio de la energía eléc-



trica también tendría que hacerle.

“Después que el mes anterior se estaba en un rango de alrededor de 50 y 51 dólares el barril, hoy está llegando a 69 dólares, por lo que la tendencia alcista del petróleo va a tener que influir mucho en los precios de los derivados del petróleo, incluso el búnker que es el que sirve para la generación de energía térmica en nuestro país”, finalizó.

## LO MÁS COMENTADO

Jairo García, presidente de la Cámara Nacional del Frijol manifestó que el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) mantiene una reserva estratégica fortalecida que alcanza los 80 mil quintales de frijol, por lo que no se justifica un aumento al precio del grano. Defensores de consumidores han denunciado una escalada especulativa de este producto y aumento a la medida.

## Diputado Samir Molina: Las Zede abren un abanico de oportunidades

**TEGUCIGALPA.** El diputado Samir Molina aseguró que las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (Zede) abren un abanico de oportunidades para la generación de empleo y desarrollo del país.

El Congreso Nacional reconsideró ayer la ley para que todo lo que ingrese al país para invertir en las Zede lo haga sin tasas impositivas, aún lo comprado en el mercado nacional.

“La reconsideración es un mecanismo que está establecido en una resolución 01-2018, está basada en el procedimiento parlamentario y la Ley Orgánica del Congreso Nacional, de manera que es un mecanismo para que se pueda realizar una mejora continua de las leyes y decretos aprobados en el congreso”, explicó.

“En este sentido la reconsideración está orientada a que el artículo 1 de este decreto recientemente aprobado, únicamente contiene la interpretación del artículo número 6 de la Ley Especial de Impuesto Sobre Venta, en el sentido que la tasa cero es la única tarifa impositiva, la redacción del artículo se mantiene y lo único que elimina es la relación al artículo 36 de la Ley Orgánica de las Zede”, manifestó.

Aseguró que “no hay nada ocul-

to en esto, sino que lo que se permite es que el mercado nacional también aproveche la venta de bienes, de insumos para el desarrollo de personas”.

“No se está limitando al mercado nacional a no poder proveer los servicios, esto actualmente existe en las zonas libres, las maquilas pueden comprar al mercado nacional y libre de impuestos y quienes venden esos productos son los empresarios medianos, grandes y los emprendedores”, destacó.

### OBJETIVO

En ese sentido, Molina aseguró que “las Zede están orientadas a generar empleo, inversión, a que existan mejores oportunidades laborales, mejor remuneradas y que se pueda dinamizar nuestra economía”.

“Solo haciendo cambios, solo innovando, solo haciendo las cosas de manera que el Estado propicie las condiciones para que sea el privado que genere el desarrollo porque el Estado no puede ser el máximo empleador o el generador de riqueza, el Estado debe propiciar las condiciones para que sean los hondureños, para que sea la empresa privada, para que sea la oportunidad, pero con igualdad”, manifestó.

## Carlos Madero: Empresarios y obreros deben negociar con transparencia el ajuste al salario mínimo

**TEGUCIGALPA.** El Secretario Coordinador General de Gobierno, Carlos Madero, instó ayer a empresarios y obreros a consensuar “de verdad” y con transparencia el ajuste al salario mínimo, porque es un “derecho de la gente” devengar un mejor ingreso.

Han transcurrido seis meses sin que se llegue a un acuerdo; empresarios y obreros “deben negociar de verdad, está en sus manos hacerlo”, señaló el ministro.

Añadió que si no se llega a un arreglo “el Gobierno está listo para fijar el nuevo salario mínimo y será con mucha responsabilidad; esta decisión no será política, sino técnica”.

“Ellos (empresarios y obreros) son los responsables de llegar a consensos; sino ocurre esto, corresponderá al presidente Hernández definirlo porque así lo establece la ley”,

expresó el funcionario.

Madero informó que el presidente Juan Orlando Hernández giró instrucciones para que el coordinador general de Gobierno y el secretario de Trabajo y Seguridad Social, Olvin Villalobos, constituyan un equipo técnico, integrado por representantes del sector social y profesionales de la economía, para formular una solución adecuada a esta problemática.

El también coordinador del Gabinete de Reactivación Económica dijo que este equipo técnico está estudiando las propuestas de los obreros y empresarios, y también evalúa la productividad y el nivel de inflación del país, para adoptar una decisión responsable.

“Se debe buscar una solución de incremento salarial, pero también se tiene que cuidar a la micro y pequeña empresa porque genera el 70% de los empleos en el país”, sostuvo.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Treinta y uno de 33 mineros de Atacama, atrapados durante 69 días en una mina en agosto de 2010, recibirán del Estado una indemnización de 55,000 dólares cada uno, tras un fallo de la justicia conocido ayer.

SEGÚN AUTORIDADES SANITARIAS BRITÁNICAS

## VARIANTE DELTA DEL CORONAVIRUS ES 60% MÁS CONTAGIOSA

### LONDRES, REINO UNIDO.

La variante Delta del coronavirus, dominante en el Reino Unido, es 60% más contagiosa que su predecesora, la Alfa, afirma un estudio publicado ayer, antes de que el Gobierno anuncie su decisión sobre el levantamiento de las últimas restricciones.

El ministro de Sanidad británico, Matt Hancock, había estimado recientemente este porcentaje en 40%.

Pero según un estudio de la Salud Pública de Inglaterra, se detectaron en el Reino Unido 42,323 casos, 29,892 más que hace una semana, de esta nueva variante que ya representa más del 90% de los nuevos contagios.

“La variante Delta se asocia con un riesgo aproximadamente 60% mayor de transmisión en el núcleo familiar” respecto a la variante Alfa, identificada en diciembre en el sureste de Inglaterra y causante

### RESTRICCIONES



Tras un largo confinamiento invernal, el Gobierno ha ido flexibilizando muy gradualmente las restricciones.

de una disparada de casos que llevó a casi cuatro meses de confinamiento.

Sin embargo, el estudio considera “alentador” que este nuevo aumento no vaya acompañado de un incremento similar en las hospitalizaciones. Unos mil enfermos de COVID-19 están actualmente ingresados en hospitales británicos. “Los datos indican que el programa de vacunación sigue mitigando el impacto de esta variante” en las personas que ya recibieron dos dosis de la vacuna, señaló el organismo.

### RIESGO

Aunque la vacunación “reduce



Los datos indican que el programa de vacunación sigue mitigando el impacto de esta variante.

el riesgo de enfermedad grave, no lo elimina”, subrayó sin embargo Jenny Harries, directora general de la agencia de seguridad sanitaria británica.

El Reino Unido, país europeo más golpeado por la pan-

demia con casi 128,000 muertes, ha desplegado una campaña de vacunación masiva que en seis meses administró una de las dos dosis necesarias a más del 77% de los adultos.

AFP

## Texas endurece medidas contra migrantes y mantendrá la construcción del muro

### TUCSON, ESTADOS UNIDOS.

Migrantes indocumentados que crucen la frontera de manera ilegal en Texas podrían ser arrestados y enfrentar cargos estatales bajo un nuevo y duro plan anunciado por el gobernador Greg Abbott, quien indicó que también pretende continuar la construcción de un muro fronterizo.

Abbott indicó que migrantes serán arrestados por oficiales del Departamento de Seguridad Pública de Texas y podrían enfrentar cargos por traspaso, tráfico de drogas, tráfico de humanos o daño a propiedad, entre otros.

Durante una cumbre de seguridad fronteriza donde participaron representantes de diferentes departamentos policíacos del estado, el gobernador republicano anunció el plan que busca poner un alto a lo que considera una “crisis que se encuentra fuera de control”.

Para lograrlo, Abbott estableció hoy la primera Fuerza de Seguridad de la Frontera del Estado de Texas, que incluirá varias agencias estatales, entre ellas la Oficina del Procurador de Justicia, y el sistema de cárceles de todo el estado.

También firmó una sección del presupuesto estatal aprobado recientemente por la legislatura estatal que otorga mil millones de dólares para la seguridad de la frontera.

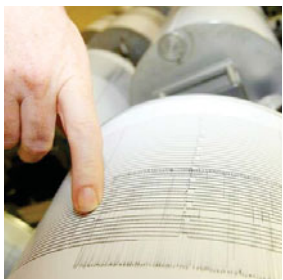
El gobernador aseguró que también pretende continuar la construcción del muro fronterizo, indicando que la próxima semana dará más información al respecto. EFE



*Necesitamos actuar ahora. En Texas aquellos que cruzan la frontera no serán recibidos con una alfombra roja como hasta ahora lo ha hecho la presente Administración (federal), sino que irán a la cárcel”.*

Greg Abbott, gobernador.

## Sismo de 4.9 grados estremece suroeste de Guatemala, sin daños



**GUATEMALA.** Un sismo de magnitud 4.9 sacudió el pasado jueves el suroeste de Guatemala sin reportes preliminares de víctimas o daños materiales, informó el vocero de Protección Civil, David de León.

El temblor se registró las 14H18 locales (20H18 GMT) con epicentro en el océano

Pacífico, en las costas del departamento de Suchitepéquez, comentó el portavoz de la entidad, que pertenece a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred).

Un balance preliminar de socorristas indica que no causó pérdidas humanas ni daños materiales, informó el funcionario.

Guatemala suele sufrir fenómenos de este tipo por la convergencia de las placas tectónicas Caribe, Cocos y Norteamérica, así como por fallas geológicas locales que generan una serie de movimientos, en su mayoría imperceptibles por el humano. Según las autoridades, el 90% del territorio guatemalteco es propenso a los temblores. AFP

## Juez dicta arresto domiciliario para abogado crítico del Gobierno de Guatemala

**GUATEMALA.** Un juez de primera instancia de Guatemala dictó ayer arresto domiciliario contra el abogado Juan Francisco Solórzano Foppa, crítico del Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, por un caso de supuesta falsedad ideológica al crear un partido político entre 2019 y 2020.

El juez contralor del Juzgado Sexto de Primera Instancia Pe-

nal, Israel Estrada, resolvió otorgar medidas sustitutivas para Solórzano Foppa y otros cuatro procesados por el caso. Se trata de Giovanni Vinicio Zepeda, el exanalista de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) Aníbal Argüello, el economista ambiental y miembro del consejo consultivo del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación

para la Paz (Iripaz) Roberto Cáceres Estrada y el exdiputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen) del partido Todos, José Miguel Quintanilla.

Al considerar que no había peligro de fuga, ni era posible que estas personas obstaculizaran la justicia durante la investigación en su contra, el juez decidió ordenar arresto domiciliario “sin vigilancia alguna”. EFE



BUSCAN DISMINUIR Y DISUADIR LA VIOLENCIA EN EL TRIÁNGULO NORTE

# SENADORES REINTRODUCEN PROYECTO A FAVOR DE MUJERES Y NIÑOS CENTROAMERICANOS

**MIAMI, ESTADOS UNIDOS.** Un grupo de senadores de Estados Unidos reintrodujo un proyecto de ley bipartidista con el que busca disminuir y disuadir la violencia contra las mujeres y niños en la región centroamericana del Triángulo Norte, informó ayer la oficina del senador Bob Menéndez.

El legislador, presidente del Comité de Relaciones Exteriores en la Cámara Alta, junto con, entre otros, Marco Rubio, senador por Florida y el miembro de más alto rango del Subcomité sobre el Hemisferio Occidental, reintrodujeron la Ley de Protección de Mujeres y Niños de Centroamérica.

La propuesta legislativa, de la que también forman parte los senadores Susan Collins, Jeanne Shaheen, Todd Young, Chris Coons y Rob Portman, busca abordar la protección y seguridad de mujeres y menores en El Salvador, Hondu-

ras y Guatemala, así como aumentar su acceso a servicios de apoyo como sobrevivientes de violencia.

## MEJORAR DESEMPEÑO

Un comunicado de la oficina de Menéndez detalla que el proyecto de ley permitirá mejorar “el desempeño, la voluntad y la capacidad de los funcionarios del sistema de justicia en Centroamérica” para así brindar una “respuesta coordinada, multidisciplinaria y centrada en las víctimas a los delitos de violencia contra mujeres y niños”.

“No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras nuestros vecinos más cercanos sufren algunas de las tasas más altas de homicidio -y feminicidio- en el mundo, y persiste la impunidad por la horrible violencia contra las mujeres”, dijo el senador demócrata. **EFE**



## PROYECTO

El proyecto de ley se presenta la misma semana en que la vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris, realizó un viaje oficial a Guatemala y México donde abordó el problema de la crisis migratoria, una crisis protagonizada en gran medida por mujeres y niños centroamericanos, que escapan de la violencia en sus países, rumbo al norte.

## La OEA se reunirá el 15 de junio para analizar situación en Nicaragua

**WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.** La Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunirá el próximo martes para analizar la situación en Nicaragua, donde el gobierno de Daniel Ortega detuvo en los últimos días a cuatro aspirantes a la presidencia en las elecciones de noviembre, entre otros opositores.

El Consejo Permanente de la OEA, que reúne a los 34 miembros activos del bloque regional, realizará una sesión extraordinaria el 15 de junio a las 18H30 GMT para “abordar la situación en Nicaragua”, indica un comunicado.

La cita, que será en formato virtual, fue solicitada por Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Paraguay y Perú.

Un proyecto de resolución presentado por esos países pide la “inmediata liberación” de los detenidos, así como la de todos los presos por motivos políticos en Nicaragua.

Además, exhorta al gobierno de Ortega a aplicar todas las normas internacionales que correspondan para la realización de elecciones libres y justas el 7 de noviembre, “incluido el buen recibimiento de observadores electorales fidedignos de la OEA y de otros países”.



## CONVOCATORIA

La convocatoria del martes se produce luego de que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, pidiera el miércoles suspender la participación de Nicaragua en el bloque regional por lo que consideró una “arremetida sin precedentes” de Ortega contra sus opositores.

El texto subraya con “grave preocupación” que las autoridades nicaragüenses no hayan implementado a mayo de este año las reformas electorales para garantizar la transparencia de los comicios del 7 de noviembre, un plazo que había sido fijado por la Asamblea General de la OEA en octubre pasado. **AFP**

## Indígenas del Perú exigen respeto a su voto frente al “racismo” de Fujimori

**LIMA, PERÚ.** Líderes indígenas del Perú exhortaron ayer a las autoridades electorales a respetar los votos de los pueblos quechuas, aymaras y amazónicos que la candidata Keiko Fujimori pidió anular bajo acusaciones de “fraude sistemático”, en una maniobra que consideran “racista” y “discriminatoria”.



“Rechazamos las calumnias y la discriminación étnica ejercida por la candidata de Fuerza Popular en contra de las personas de diferentes pueblos originarios”, quienes “hemos emitido nuestro voto responsablemente en el marco de derecho democrático”, declaró Hugo Jilaja, presidente de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (Unca).

En una conferencia de prensa, los líderes de las principales organizaciones indígenas del Perú mostraron su preocu-

**“Basta la discriminación, basta el racismo. Nosotros no hemos hecho fraude en las zonas rurales”.**

**Lourdes Huanca, presidenta de la Femucarinaap.**

pación y rechazo a “la falta de respeto a los votos de los pueblos originarios” por parte del partido fujimorista, que pidió anular unos 200,000 votos bajo la hipótesis de supuestas irregularidades en los comicios presidenciales del pasado domingo.

## CALENDARIO DE CORTES

### DE SERVICIO POR MORA

Del 14 al 20 de junio de 2021

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

*Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.*

Col. Cementos De Honduras, Col. Hernández Morel, Col. Los Laureles, Col. Universidad, Res. Portal Del Valle, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Bo. Las Flores, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Brisas Inva y Anexo, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Bo. San Cristóbal, Col. Villa Florencia, Col. Villa Florencia, II Etapa, Col. Bognán, Col. Sitra-Alus, Bo. Las Palmas, Col. Islas Del Progreso I, Col. La Paz, Col. La Unión, Col. Montefresco, Col. Rápalo, Col. San Luis, Las Palmas - Zona Industrial, Col. El Cacao, Res. Palos Verdes, Col. Montebello, Col. Altamira, Col. Altiplano, Col. Figueroa, Col. Trejo, Col. Trejo III y IV Etapa, Col. Dubon, Col. Villa Eugenia, Bo. Río De Piedras, Col. La Puerta I y II, Zona Industrial, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya, Col. Suazo Córdoba, Bo. Blvd. Morazán, Bo. Los Andes, Bo. Santa Ana, Bo. Las Acacias, Bo. Guamilillo, Bo. Chamelecón, Col. San Juan (Latiificación), Col. Santa Ana, Chamelecón, Col. Terencio Sierra, Col. Villa Rica, Res. Villa Rica, Bo. El Centro, Bo. Lempira, Bo. Paz Barahona, Bo. El Benque, Bo. Suyapa, Res. San Jose Del Pedregal, Res. Bugambilia, Res. Los Alpes, Res. Portofino, Sector Agua Caliente, Col. Sitraihss, Col. Sitraplash, Col. Sitratel, Col. Sitraunah, Col. Stibys, Res. Casa Bella, Res. Casa Maya III, y IV, Res. Los Olivos, Res. Serán, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Los Médicos, Res. Villa Napoli, Zona Palenque, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Col. Las Anonas, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Res. Magnolias, Res. Miravalle, Res. Santa Elena, Res. Villas Monserrat, Bo. La Guardia, Col. Hernández, Col. Prado, Col. Prado Alto, Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Col. Los Establos, Col. Los Zorzales, Res. El Barrial I, II, y III, Tramo Los Álamos- Politécnico, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial, Res. Nova, Res. Villa San Antonio, Res. Villas Mackey, Res. Canaán, Res. Caprí, Res. Casa Maya I y II, Res. El Doral, Res. Fontabellita, Res. Fontana, Res. Hebrón, Res. Luna Maya, Res. Rosalita, Res. Villa Real, Tramo Villas Mackey-Casa Maya II, Res. Los Cedritos, Res. Puerta Del Sol, Res. El Portal, Res. Valle Encantado, Res. Anexo La Foresta, Res. El Merendón, Res. Jucana, Res. La Enseñada (Res. Villalta), Res. La Foresta I y II, Res. Los Cedros, Res. Prados Del Merendón, Res. Lomas Del Pedregal, Res. Merendón Hills, Res. Veranda, Res. Villa Española, Res. Ethasa, Res. Jardines Del Merendón, Res. Portofino Hills (Bosques De Armenta II), Res. Villas Mabel, Sector Agua Caliente, Res. Valle Escondido, Res. Ciudad Maya, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Res. Las Mercedes, Tramo Las Mercedes - Fesitránh, Col. Covimal, Col. Los Castaños, Col. Los Castaños II, Col. Zelaya, Res. Los Molinos I y II, Res. San Angel, Res. Villa Regina, Res. Villas Del Campo, Res. Villas Los Molinos.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | [www.asp.com.hn](http://www.asp.com.hn)

[aguasdesanpedrohn](https://www.facebook.com/aguasdesanpedrohn) | [clientes@asp.com.hn](mailto:clientes@asp.com.hn)

Oficinas de Atención al cliente: Bo. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. | Edificio Plaza Cristal Local #5A Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | MegaMall, Segundo nivel, Local LC-243.



## INTERNACIONAL

EL SECRETARIO DE ESTADO, ANTONY BLINKEN

## EE.UU. PIDE A CHINA “COOPERACIÓN Y TRANSPARENCIA” SOBRE ORIGEN DE LA PANDEMIA

WASHINGTON. El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, instó ayer a China a una mayor “cooperación y transparencia” sobre los orígenes del coronavirus, a la vez que expresó su preocupación por el “deterioro de las normas democráticas” en Hong Kong y el “genocidio” de los uigures en la provincia china de Xinjiang.

Blinken conversó por teléfono con Yang Jiechi, el responsable del Partido Comunista de China (PCCh) para Asuntos Exteriores, según un comunicado del Departamento de Estado.

Sobre la pandemia de covid-19, el jefe de la diplomacia estadounidense “remarcó la importancia de cooperación y transparencia acerca del origen del virus”, incluida la necesidad de un nuevo estudio de expertos de la Organización Mun-

dial de la Salud (OMS) en China.

La petición se produce después de que el presidente estadounidense, Joe Biden, ordenase a finales de mayo a sus servicios de Inteligencia de EE.UU. un informe sobre el origen de la pandemia, después de que la teoría de que surgió en un laboratorio de Wuhan (China) haya ganado enteros en las últimas semanas.

Asimismo, Blinken subrayó ante Yang “la preocupación de EE.UU. sobre el deterioro de las normas democráticas en Hong Kong” y “el genocidio y los crímenes contra la humanidad de los musulmanes uigures y otros miembros de grupos minoritarios” en la región china de Xinjiang.

Por último, llamó a China a que “cese su presión” sobre Taiwán, territorio que Pekín considera una provincia rebelde.

## RELACIONES

Las relaciones entre China y EE.UU. se deterioraron de forma drástica durante la era del expresidente Donald Trump (2017-2021) con colisiones en planos como el comercial, el diplomático o el tecnológico, y aunque Biden ha prometido otro enfoque, su Gobierno ha mantenido la presión sobre Pekín.

La conversación coincide con el viaje de Biden a Europa para la cumbre del G7 y su reunión con los socios europeos en Bruselas, en la que el mandatario que quiere conseguir un respaldo más claro de sus aliados a su principal prioridad internacional: la intensa competición entre Washington y Pekín.

Precisamente esta semana, el



El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, conversó por teléfono con Yang Jiechi, el responsable del Partido Comunista de China (PCCh).

Senado de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley con un gasto previsto cercano a los 250,000 millones de dólares que tiene co-

mo objetivo aumentar la competitividad nacional para hacer frente al poder industrial y militar de China. EFE.

## Una abuela y su nieto, víctimas del tiroteo en el supermercado de Florida

MIAMI. Una abuela y su nieto próximo a cumplir los dos años murieron a manos de un hombre que les disparó en un supermercado de Florida (EE.UU.) y posteriormente se quitó la vida mientras los clientes corrían despavoridos al mediodía del jueves.

Las autoridades del condado Palm Beach, al norte de Miami revelaron la noche del jueves algunos detalles más del tiroteo, entre ellos el nombre del agresor, Timothy J. Wall, de 55 años, pero no las identidades de las víctimas, ni los motivos del crimen.

La Oficina del Alguacil del Condado Palm Beach aseguró en un comunicado que “no se conocía un motivo o relación entre el atacante y sus víctimas”, pero que siguen investigando.

Detalló que el arma fue encontrada en cerca del cuerpo de Wall y que creen que sus heridas fueron autoinfligidas.

El hecho ocurrió hacia el mediodía del jueves, cuando una multitud de compradores estaba durante la hora del almuerzo en un supermercado de la cadena Publix en Royal

Palm Beach, al norte de Miami. Los agentes llegaron al supermercado y encontraron a las tres personas muertas por heridas de bala, detalló Teri Barbera, portavoz de la oficina del alguacil.

En un principio Barbera aclaró que “no” se trataba de un agresor “activo” para calmar a la comunidad que teme ataques masivos indiscriminados.

“Este es un proceso largo”, manifestó Barbera sobre la investigación.

Juan Guardia, un cliente que estaba en el supermercado, describió los momentos de terror que vivieron al diario Palm Beach Post.

“Escuché: ¡Están disparando!. Una trabajadora de Publix dijo: “¡Corre! ¡Disparando!””, recordó.

“Tenía miedo. Es triste porque todo pasó rápido. Todos corrían. Algunos empleados lloraban”, dijo. Barbera indicó que los nombres de la abuela y el niño no serán informados debido a que sus familias se acogieron a la Ley de Marsy sobre privacidad, que impide la divulgación de este tipo de víctimas. EFE

## El Parlamento Centroamericano agradece a España por su apoyo a la región

SAN JOSÉ. El Parlamento Centroamericano (Parlacen) agradeció a España la cooperación y el apoyo que brinda a la región en diversas áreas, y al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por la visita que realiza a Costa Rica.

“Expresar nuestro reconocimiento al Excelentísimo Señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España, por su liderazgo en la Unión Europea y agradeceremos su voluntad de reforzar la posición de España como puente entre la UE y Centroamérica”, indica una declaración emitida por el Parlacen, órgano del Sistema de Integración Centroamericana.

Sánchez se encuentra en Costa Rica donde el jueves participó en una cumbre presidencial extraordinaria del SICA, en la que los países acordaron reforzar lazos políticos y de cooperación en áreas como medio ambiente, recuperación económica y lucha contra la pandemia de la covid-19.

El Parlacen instó a los presidentes del SICA y España “a profundizar su cooperación ante la epidemia mundial de Covid-19” e hizo un llamado a “los países más ricos para garantizar la distribución de las vacunas contra la Covid-19 en Centroamérica”. “Agradecer expresamente en este sentido el compromiso adoptado por el presidente del Gobierno de España de donar

7,5 millones de vacunas a los Estados de América Latina y Centroamérica”, indicó el parlamento. El organismo también recordó una propuesta suya para la creación de una “Agencia Iberoamericana del Medicamento” que coordine las investigaciones de vacunas y biomédicas y certificación de medicamentos.

En su pronunciamiento del Parlacen también llama a la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, quien visitó Guatemala recientemente, a incluir a España en un plan de apoyo a Centroamérica.

El Parlacen también llamó a la comunidad internacional a “contribuir al proceso de reconstrucción de los países de Centroamérica y Caribe que han sido afectados por la destrucción ocasionada por los huracanes Eta e Iota”.

Sobre migración, el Parlacen abogó por el respeto a los derechos humanos y por “una política migratoria digna”. EFE



GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS CONTENIDO  
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS**Deloitte.**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:  
Grupo Financiero Lafise Honduras

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Lafise Honduras ("el Grupo"), los cuales comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los estados combinados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, y las notas a los estados financieros combinados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera combinada de Grupo Financiero Lafise Honduras al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo combinados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

## Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Grupo prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como se describe en la Nota 41 en donde la administración del Grupo ha identificado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo combinados del Grupo de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron reexpresados para ajustar los saldos previamente reportados. Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado los ajustes y reclasificaciones que se describen en la Nota 47 a los estados financieros y en nuestra opinión, consideramos que dichos ajustes y reclasificaciones son apropiados y sus efectos han sido aplicados apropiadamente. Este asunto no califica nuestra opinión de auditoría.

Llamamos la atención sobre la Nota 46 de los estados financieros combinados, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de crisis de COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Grupo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

## Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Grupo en relación con los Estados Financieros Combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración de cada entidad miembro del Grupo es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración de cada entidad miembro del Grupo tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 0801902267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Callejón Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Monica  
Calle 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501  
www.deloitte.com/hn

Los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Grupo Financiero Lafise Honduras.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de cada entidad miembro del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de cada entidad miembro del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que cada entidad miembro del Grupo cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Grupo, para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo en relación con otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




Honduras, C. A.  
2 de junio de 2021

**GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS**  
**ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
 (Expresados en Lempiras)

|                                                                                                     | Notas     | 2020             | 2019             | 2018             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                     |           |                  | Reestructurado   | Reestructurado   |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                       |           |                  |                  |                  |
| DISPONIBLE                                                                                          | 2a, 4     | L 4,090,005,237  | L 2,868,182,383  | L 2,509,907,550  |
| INVERSIONES FINANCIERAS                                                                             | 2b, d, 5  | 3,885,187,094    | 2,665,958,863    | 1,361,109,824    |
| Entidades oficiales                                                                                 |           | 3,433,152,359    | 1,678,883,513    | 461,187,342      |
| Acciones y participaciones                                                                          |           | 160,307,156      | 152,272,800      | 152,867,400      |
| Otras inversiones                                                                                   |           | 229,460,024      | 784,959,527      | 716,419,226      |
| Rendimiento financiero por cobrar                                                                   |           | 62,262,555       | 49,843,023       | 30,635,856       |
| PRESTAMOS E INTERESES                                                                               | 2b, c, 6  | 10,395,578,118   | 11,570,073,029   | 10,481,462,298   |
| Vigentes                                                                                            |           | 8,776,083,088    | 11,314,575,766   | 10,230,484,904   |
| Atrasados                                                                                           |           | 106,378,607      | 100,448,895      | 47,423,650       |
| Vencidos                                                                                            |           | 1,223,121        | 1,140,821        | 593,188          |
| Refinanciados                                                                                       |           | 1,544,261,729    | 259,624,202      | 200,116,791      |
| En ejecución judicial                                                                               |           | 61,035,762       | 61,932,957       | 77,448,684       |
| Rendimiento financiero por cobrar                                                                   |           | 170,197,780      | 83,312,624       | 78,240,390       |
| Estimación por deterioro acumulado                                                                  |           | (263,601,969)    | (250,962,237)    | (152,845,310)    |
| CUENTAS POR COBRAR                                                                                  | 2e, 7     | 80,483,468       | 51,555,486       | 316,080,702      |
| PRIMAR POR COBRAR (Neto)                                                                            | 8         | 119,512,452      | 169,842,471      | 143,856,366      |
| DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REFINANCIADORES (Neto)                                           |           | 88,506,948       | 21,925,529       | 36,817,639       |
| ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS | 2j, 9     |                  |                  |                  |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                                                                        | 2g, 10    | 199,623,117      | 341,135,068      | 349,512,776      |
| Activos físicos                                                                                     |           | 274,805,938      | 291,312,717      | 323,426,494      |
| Depreciación acumulada                                                                              |           | (615,547,272)    | (607,838,711)    | (609,425,654)    |
| OTROS ACTIVOS                                                                                       | 2i, k, 11 | 116,596,905      | 84,130,325       | 63,495,124       |
| TOTAL, ACTIVOS                                                                                      |           | L 19,250,299,277 | L 18,064,115,871 | L 15,585,668,722 |
| ACTIVOS CONTINGENTES                                                                                |           | L 2,375,646,747  | L 3,049,659,544  | L 4,227,274,706  |
| <b>PASIVO</b>                                                                                       |           |                  |                  |                  |
| DEPOSITOS                                                                                           | 2i, 12    | L 14,087,256,090 | L 12,034,008,843 | L 10,189,852,528 |
| Cuenta de cheques                                                                                   |           | 1,315,250,042    | 1,421,322,088    | 1,360,245,416    |
| De ahorro                                                                                           |           | 4,833,875,632    | 4,211,530,035    | 3,242,449,754    |
| A plazo                                                                                             |           | 7,890,120,803    | 6,360,109,637    | 5,545,926,128    |
| Otros depósitos                                                                                     |           | 23,383,688       | 17,306,433       | 17,577,306       |
| Costo financiero por pagar                                                                          |           | 24,625,923       | 23,749,650       | 23,653,924       |
| OBLIGACIONES BANCARIAS                                                                              | 2m, 13    | 2,630,109,759    | 3,568,594,699    | 3,098,083,848    |
| Prestamos sectoriales                                                                               |           | 2,093,141,434    | 1,911,276,002    | 2,109,623,467    |
| Créditos y obligaciones bancarias                                                                   |           | 497,413,229      | 1,650,030,339    | 983,106,393      |
| Costo financiero por pagar                                                                          |           | 39,555,096       | 7,288,658        | 5,353,988        |
| OBLIGACIONES CON ASEGURADOS                                                                         | 2f        | 6,513,451        | 8,388,531        | 16,668,755       |
| RESERVAS PARA SINIESTROS                                                                            | 2f, 14    | L 138,505,064    | L 53,235,222     | L 66,430,535     |
| RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS                                                                     | 2f, 15    | 98,013,019       | 110,419,871      | 98,424,052       |
| OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES                                                    | 2f, 16    | 15,738,645       | 45,043,627       | 11,304,736       |
| OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS                                                                     | 2f, 17    | 18,168,524       | 23,871,944       | 23,332,312       |
| CUENTAS POR PAGAR                                                                                   | 18        | 125,554,077      | 94,187,381       | 81,990,753       |
| ACREEDORES VARIOS                                                                                   | 19        | 105,632,162      | 84,659,945       | 78,995,420       |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO                                                                 | 20        | 415,713,733      | 440,701,125      | 410,760,208      |
| PROVISIONES                                                                                         | 2n, o, 21 | 88,489,542       | 80,252,485       | 50,659,949       |
| CRÉDITOS DIFERIDOS                                                                                  | 22        | 675,900          | 55,824,679       | 62,070,276       |
| OTROS PASIVOS                                                                                       | 22        | 56,412,813       | 55,824,679       | 62,070,276       |
| TOTAL, PASIVOS                                                                                      |           | L 17,786,783,279 | L 16,599,188,351 | L 14,188,573,322 |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                                              | 23        | 308,869,168      | 308,869,168      | 308,869,168      |
| CAPITAL PRIMARIO                                                                                    |           | 1,052,574,280    | 1,053,986,302    | 986,154,182      |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO                                                                              |           | 552,315,298      | 552,315,298      | 536,919,897      |
| Aportes patrimoniales no capitalizados                                                              |           | 16,268,177       | 14,653,829       | 12,786,063       |
| Reservas de capital                                                                                 |           | 483,990,805      | 487,017,175      | 436,448,222      |
| Resultados acumulados                                                                               |           | 102,072,050      | 102,072,050      | 102,072,050      |
| PATRIMONIO RESTRINGIDO                                                                              |           | L 1,463,515,498  | L 1,464,927,520  | L 1,397,095,400  |
| TOTAL, PATRIMONIO                                                                                   |           | L 19,250,299,277 | L 18,064,115,871 | L 15,585,668,722 |
| TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO                                                                          |           | L 2,375,646,747  | L 3,049,659,544  | L 4,227,274,706  |
| PASIVOS CONTINGENTES                                                                                |           |                  |                  |                  |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS**  
**ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Expresados en Lempiras)

|                                                                | Notas  | 2020            | 2019            |
|----------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>                                   |        |                 |                 |
| Intereses                                                      | 2q, 25 | L 1,899,106,076 | L 1,743,551,157 |
| Comisiones                                                     | 2r, 26 | 1,420,753,188   | 1,393,003,891   |
| Pasivos financieros                                            |        | 164,194,760     | 192,175,438     |
| Otros ingresos                                                 | 27     | 159,974,740     | 158,371,828     |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                      | 22     | 1,098,569,232   | 1,057,124,358   |
| Intereses                                                      | 2q, 25 | 871,006,872     | 818,577,338     |
| Comisiones                                                     | 2r, 26 | 78,956,215      | 103,244,481     |
| Otros gastos                                                   | 27     | 148,606,145     | 135,302,539     |
| UTILIDAD FINANCIERA                                            |        | 800,536,844     | 686,426,799     |
| PRODUCTOS POR SERVICIOS                                        |        | 78,475,368      | 112,194,221     |
| Ganancias por venta de activos y pasivos                       |        | 11,843,704      | 33,815,630      |
| Servicios diversos                                             |        | 66,631,664      | 78,378,591      |
| RESULTADO TÉCNICO                                              |        | 91,976,510      | 101,885,292     |
| (+) Primas netas                                               | 2f, 28 | 302,192,775     | 464,641,378     |
| (-) Primas cedidas                                             | 2f, 29 | (155,064,969)   | (302,738,664)   |
| (-) Variación en las reservas técnicas                         |        | 10,397,469      | (9,967,528)     |
| (+) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido          | 30     | 81,714,715      | 76,733,107      |
| (-) Gastos de intermediación                                   | 34     | (34,546,133)    | (40,022,105)    |
| (-) Sinistros y gastos de liquidación                          |        | (177,710,683)   | (78,524,947)    |
| (+) Sinistros y gastos de liquidación recuperados              | 31     | 88,529,059      | 17,045,715      |
| (+) Salvamentos y recuperaciones                               | 2f, 32 | 5,175,778       | 7,457,137       |
| (+) Ingresos técnicos diversos                                 | 2f, 33 | 10,306,599      | 9,553,524       |
| (-) Gastos técnicos diversos                                   | 35     | (39,018,100)    | (42,292,324)    |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                                    |        | 850,387,139     | 807,188,155     |
| Gastos en funcionarios y empleados                             | 36     | 300,832,474     | 321,050,495     |
| Gastos generales                                               | 37     | 261,645,285     | 306,314,371     |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos |        | 4,416,514       | -               |
| Pérdida en venta de activos y pasivos                          |        | 1,068,303       | 331,836         |
| Deterioro de activos financieros                               | 6      | 168,460,153     | 81,494,491      |
| Depreciaciones y amortizaciones                                |        | 40,697,077      | 43,588,079      |
| Provisiones                                                    |        | 682,746         | 50,729          |
| Gastos diversos                                                |        | 72,584,587      | 54,358,154      |
| Utilidad de operación                                          |        | 120,601,584     | 93,318,156      |
| INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES                             |        | 14,830,738      | 12,027,799      |
| Utilidad antes del impuesto sobre renta                        |        | 135,432,321     | 105,345,955     |
| Impuesto sobre renta                                           | 2s, 38 | 40,844,345      | 42,275,721      |
| UTILIDAD NETA                                                  |        | L 94,587,976    | L 63,070,234    |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS**  
**ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Expresados en Lempiras)

| CONCEPTOS                                | Saldos al 31 de diciembre 2018 (Reestructurado) | Aumentos      | Disminuciones   | Saldos al 31 de diciembre 2019 (Reestructurado) | Aumentos      | Disminuciones   | Saldos al 31 de diciembre 2020 (Reestructurado) |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|-----------------|-------------------------------------------------|---------------|-----------------|-------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>    | L 1,295,023,350                                 | L 179,515,446 | L (111,683,325) | L 1,362,855,471                                 | L 139,781,292 | L (141,193,314) | L 1,361,443,448                                 |
| Capital (Primario)                       | 308,869,168                                     |               |                 | 308,869,168                                     |               |                 | 308,869,168                                     |
| Aportes Patrimoniales no capitalizados   | 536,919,897                                     | 63,864,720    | (48,469,318)    | 552,315,299                                     | 8,034,356     | (8,034,356)     | 552,315,298                                     |
| Reserva Legal                            | 12,786,063                                      | 1,867,766     |                 | 14,653,829                                      | 1,614,348     |                 | 16,268,177                                      |
| Resultados Acumulados                    | 436,448,222                                     | 113,782,950   | (63,214,007)    | 487,017,175                                     | 130,132,588   | (133,158,958)   | 483,990,805                                     |
| <b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>            | 102,072,050                                     |               |                 | 102,072,050                                     |               |                 | 102,072,050                                     |
| Regularización de Ajustes por valoración | 102,072,050                                     |               |                 | 102,072,050                                     |               |                 | 102,072,050                                     |
| <b>TOTAL, PATRIMONIO</b>                 | L 1,397,095,400                                 | L 179,515,446 | L (111,683,325) | L 1,464,927,520                                 | L 131,746,936 | L (141,193,314) | L 1,463,515,498                                 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS**  
**ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Expresados en Lempiras)

|                                                                                                                                  | Notas | 2020            | 2019            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                                                        |       |                 |                 |
| Intereses (Neto)                                                                                                                 |       | L 553,109,402   | L 573,536,154   |
| Comisiones (Neto)                                                                                                                |       | 103,325,810     | 106,753,611     |
| Servicios (Neto)                                                                                                                 |       | 68,136,299      | 82,498,551      |
| Pago por gastos de administración                                                                                                |       | (631,166,101)   | (700,998,193)   |
| Inversiones (Neto)                                                                                                               |       | (1,061,752,921) | (1,274,946,910) |
| Préstamos, descuentos y negociaciones (Neto)                                                                                     |       | 716,296,145     | (1,192,869,422) |
| Depósitos (Neto)                                                                                                                 |       | 2,033,465,448   | 1,853,798,462   |
| Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)                                                                                                |       | (108,456,137)   | 337,935,001     |
| Venta de bienes recibidos en pago                                                                                                |       | 213,916,148     | 291,014,926     |
| Otros ingresos y egresos (Neto)                                                                                                  |       | 16,100,356      | (8,404,573)     |
| Primas cobradas netas de reaseguro                                                                                               |       | 230,008,768     | 218,579,446     |
| Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones                                                |       | (67,326,806)    | (50,297,007)    |
| Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados                                                                             |       | (61,795,294)    | (63,771,659)    |
| Pago de impuesto único y al activo neto                                                                                          |       | (6,419,771)     | (10,100,860)    |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                                                   |       | 1,997,441,346   | 162,727,527     |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                         |       |                 |                 |
| Movimiento neto de préstamos a cobrar                                                                                            |       | 3,166,199       | 17,625,119      |
| Movimiento neto de bonos, letras, depósito a plazo y acciones                                                                    |       | 56,055,666      | (68,101,974)    |
| Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros |       | 232,666,330     | (275,880,745)   |
| <b>Flujo neto de efectivo provisto por (usados en) las actividades de inversión</b>                                              |       | 291,888,195     | (326,357,600)   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                   |       |                 |                 |
| Obligaciones financieras                                                                                                         |       | (1,067,506,687) | 505,441,768     |
| <b>Flujos netos de efectivo procedente de actividades de financiación</b>                                                        |       | (1,067,506,687) | 505,441,768     |
| <b>Total, Flujo de Efectivo</b>                                                                                                  |       | 1,221,822,854   | 341,811,695     |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                                                    |       | 1,221,822,854   | 341,811,696     |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año                                                      |       | 2,868,182,383   | 2,526,370,687   |
| <b>Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año</b>                                                   | 2a, 4 | L 4,090,005,237 | L 2,868,182,383 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Expresados en Lempiras)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Grupo Financiero Lafise Honduras fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante Resolución No. 1306 del 14 de octubre de 2008 y está integrado por las siguientes compañías:

[Banco Lafise \(Honduras\), S.A. \(en adelante el Banco\);](#)

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No. 209-4/97 en sesión del 17 de abril de 1997, autorizó la transformación de Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. a Banco Futuro, S.A. (el Banco).

La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a Banco Lafise (Honduras), S.A. en adelante el "Banco", la que fue protocolizada mediante instrumento No.56 del 21 de junio de 2005.

Durante el año 2004, Lafise Investments, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital, terminando el 31 de diciembre de 2005 Lafise Investments adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%.

Mediante instrumento No. 157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco en L250,000,000 para establecer un capital fijo de L500,000,000, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Para lograr un fortalecimiento de la base patrimonial de la Institución se tomó la determinación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de incrementar el capital social del Banco autorizado y suscrito de L700,000,000 a L900,000,000, incremento que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 7 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Banco Lafise (Honduras), S.A. provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Torre Lafise, Colonia San Carlos, avenida los Próceres, Centro Corporativo, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

#### Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A. (en adelante la Casa de Bolsa):

La Casa de Bolsa se constituyó mediante instrumento público No. 227 del 28 de octubre de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L350,000 dividido en acciones comunes nominativas de L100 cada una.

El capital social no podrá ser menor a L25,000. Mediante instrumento público No. 127 del 28 de septiembre de 2000, el capital social de la sociedad se aumentó a L4,856,000.

Con escritura pública No. 1195 del 16 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa cambió su denominación social a Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

La finalidad principal de la Casa de Bolsa es la intermediación bursátil autorizada por la legislación de Honduras, así como la compra y venta de títulos valores y de bienes de cualquier clase, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., además podrá establecer sucursales dentro de la República de Honduras y en el extranjero.

#### Inversiones Lafise (Honduras), S.A. de C.V. (en adelante la Tenedora de Acciones):

Empresa cuyo función principal es la de servir como tenedora de acciones de Banco Lafise (Honduras), S.A. y Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., domiciliada en Roatán, Islas de la Bahía y que de conformidad a la autorización de Grupo Financiero otorgada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada emitido por el Ente Supervisor.

#### Seguros Lafise (Honduras), S.A. (en adelante la Compañía de Seguros):

Se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L120,000,000 dividido en 120,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L1,000 cada una.

El 18 de agosto de 2016, mediante resolución No. 319-8/2016 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2015 con el fin de incrementar el capital social a L140,000,000 dividido en 140,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 214-5/2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L140,000,000.

El 12 de julio de 2018 mediante resolución No. 289-7/2018 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2016 con el fin de incrementar el capital social a L160,000,000 dividido en 160,000 acciones de L1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No. 297-8/2017 del 17 de agosto de 2017, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L160,000,000.

La Compañía, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados

exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros combinados que se acompañan han sido preparados por el Grupo de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros combinados. Véase (Nota 41).

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Grupo, en la preparación de los estados financieros combinados se presentan a continuación:

a. **Disponibles** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.

b. **Activos financieros** - El Grupo reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

#### Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la IF ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el período que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

#### Activos financieros a costo amortizado

✓ Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

**Estimación por deterioro acumulado** – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Ante la emergencia del Covid-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA se determinó el congelamiento de categorías a la fecha de Febrero 2020, según circular No.006/2020 que indica mantener este congelamiento hasta el 31 de diciembre 2020, posterior a esto se emitió la circular No.046/2020 en donde se amplía este plazo hasta el 31 de marzo del 2021, esta nueva circular abarca lo que son los préstamos apegados a las tormentas tropicales manteniendo la misma fecha de finalización para mantener congeladas las categorías.

Al 31 de diciembre 2020 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No 209/08-05-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, la cual establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Table with 13 columns: CREDITOS, GARANTIAS DIVERSES COMERCIALES, PREMIERAS RESERVAS COMERCIALES, MICROCRÉDITO, CREDITOS ASOCIADOS\*, CREDITOS DE CONSUMO, CREDITOS DE VIVIENDA. Rows include I, I-A, I-B, II, III, IV, IV-A, IV-B, V.

Al 08 de mayo de 2020, mediante resolución GES N° 209/08-05-2020 emitida por la Comisión, se dejó sin valor y efecto las resoluciones GES N° 055/28-01-2020 y GES N° 919/10-2018, emitidas el 28 de enero 2020 y 19 de octubre de 2018.

Table with 13 columns: CREDITOS, GARANTIAS DIVERSES COMERCIALES, PREMIERAS RESERVAS COMERCIALES, MICROCRÉDITO, CREDITOS ASOCIADOS\*, CREDITOS DE CONSUMO, CREDITOS DE VIVIENDA. Rows include I, I-A, I-B, II, III, IV, IV-A, IV-B, V.

Al 31 de diciembre 2020 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución No 654/22-12-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Table with 13 columns: CREDITOS, GARANTIAS DIVERSES COMERCIALES, PREMIERAS RESERVAS COMERCIALES, MICROCRÉDITO, CREDITOS ASOCIADOS\*, CREDITOS DE CONSUMO, CREDITOS DE VIVIENDA. Rows include I, I-A, I-B, II, III, IV, IV-A, IV-B, V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, comercio económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

d. Inversiones en otras entidades - Estas inversiones se registran al costo.

e. Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

f. Operaciones de seguro - Las principales normas utilizadas por el Grupo para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas técnicas y matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros combinados. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base Semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros combinados.

Reserva de provisión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

Reserva para riesgos catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Reserva para siniestros pendientes de liquidación - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del periodo en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a Aseguradoras reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros. Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguros cedidos - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

Primas por cobrar neto - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por deterioro acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

**Obligaciones con asegurados** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

**Obligaciones con agentes e intermediarios** - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

**Primas netas** - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

**Variación en las reservas técnicas**

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

**Salvamentos y recuperaciones** - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

**Ingresos técnicos diversos** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

**Gastos de intermediación** - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

**Devoluciones y cancelaciones de primas** - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

**Uso de estimaciones** - En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

**9. Propiedades, planta y equipo** - Todas las propiedades y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los otros activos se deprecian como sigue:

| Activo                         | Años   |
|--------------------------------|--------|
| Edificios                      | 40     |
| Mobiliario y equipo de oficina | 5 a 10 |
| Equipo de informática          | 5      |
| Vehículos                      | 5      |
| Instalaciones                  | 5 a 10 |

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación combinado.

**h. Arrendamientos**

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

i. **Otros Activos - Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

|                                     | Años |
|-------------------------------------|------|
| Programas, aplicaciones y licencias | 5    |

j. **Activos Mantenidos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un periodo de tres (3) años.

k. **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

l. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

m. **Obligaciones bancarias y subordinadas a término** - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

n. **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral. Las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contenido de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

o. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

p. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

q. **Productos y gastos financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

r. **Comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

s. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

t. **Partes relacionadas** - En base al reglamento del BCH se considera a partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

u. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del periodo en que ocurrieron.

v. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Fecha                   | Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1) | Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1) |
|-------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 02 de junio de 2021     | 24.0220                                       | 24.1902                                      |
| 31 de diciembre de 2020 | 24.1141                                       | 24.2829                                      |
| 31 de diciembre de 2019 | 24.6350                                       | 24.8074                                      |

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE EL GRUPO

#### Banco Lafise (Honduras), S.A.

#### Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activo, de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

#### 3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de país.
- Riesgo fiduciario.
- Riesgo de solvencia patrimonial.
- Riesgo operacional y controles internos.
- Riesgo legal.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de valoración.

#### 3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS a la fecha del balance.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y País son aprobados por la administración.

#### Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

#### Comité de Crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

#### Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

#### a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

#### b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

#### c) Políticas de Deterioro y Provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros combinados, sin considerar las garantías de los créditos.

|                                            | 2020                    | 2019                    |
|--------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Disponibilidades 1/                        | L 4,063,093,835         | L 2,874,467,952         |
| Inversiones en valores                     | 3,509,339,765           | 2,258,547,114           |
| Préstamos e intereses por cobrar (neto) 2/ | 10,375,664,552          | 11,547,001,267          |
| Cuentas por cobrar (neto)                  | 80,409,777              | 51,480,248              |
| <b>Total</b>                               | <b>L 18,028,507,929</b> | <b>L 16,731,496,581</b> |

1/ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades se encuentran depositado en un 84.01% (89.31 % al 31 de diciembre de 2018) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "B1-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

|                        | 2020                    | 2019                    |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Vigentes               | L 8,776,083,088         | L 11,314,575,766        |
| Atrasados              | 106,378,607             | 100,448,895             |
| Vencidos               | 1,223,121               | 1,140,821               |
| Créditos refinanciados | 1,544,261,729           | 259,624,202             |
| Ejecución judicial     | 61,035,762              | 61,932,957              |
| <b>Total</b>           | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>L 11,737,722,641</b> |

#### Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

#### Concentración por Tipo de Garantía

|                     | 2020                    | 2019                    |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Hipotecarios        | L 6,014,916,538         | L 5,968,497,513         |
| Fiduciarios         | 2,857,569,514           | 3,755,228,087           |
| Prendarios          | 1,320,540,402           | 1,613,996,861           |
| Entidades Oficiales | 295,955,853             | 400,000,180             |
| <b>Total</b>        | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>L 11,737,722,641</b> |

#### Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

| Cartera por Destino             | 2020                    | 2019                    |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Agricultura                     | L 862,304,528           | L 89,048,413            |
| Ganadería                       | -                       | 6,508,584               |
| Comercio                        | 1,142,091,805           | 1,591,830,650           |
| Industria                       | 491,643,989             | 1,002,238,367           |
| Servicios                       | 1,484,536,137           | 1,521,032,108           |
| Financiamiento exportación      | -                       | 629,559,043             |
| Transporte y Comunicaciones     | 9,578,705               | 4,587,010               |
| Electricidad telecomunicaciones | 525,883,401             | 503,404,732             |
| Construcción                    | 2,130,700,760           | 2,013,066,850           |
| Vivienda                        | 1,366,140,219           | 1,424,866,780           |
| Consumo                         | 2,156,100,592           | 2,151,579,924           |
| Interbancario                   | -                       | 400,000,180             |
| Gobierno Central                | 320,002,171             | 400,000,000             |
| <b>Total</b>                    | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>L 11,737,722,641</b> |

#### Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

| Disponibilidades     | 2020                   | 2019                   |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| Alemania             | L 27,767,813           | L 25,321,768           |
| Costa Rica           | 10,922,416             | 3,906,469              |
| Nicaragua            | 3,967,927              | 2,639,510              |
| Panamá               | 5,554,851              | 2,975,422              |
| República Dominicana | 3,034,200              | 1,360,055              |
| Estados Unidos       | 151,502,658            | 197,112,011            |
| Honduras             | 3,887,255,372          | 2,634,867,148          |
| <b>Total</b>         | <b>L 4,090,005,237</b> | <b>L 2,868,182,383</b> |

**Préstamos e intereses por cobrar (neto)**

|          | 2020             | 2019             |
|----------|------------------|------------------|
| Honduras | L 10,395,578,118 | L 11,547,001,267 |

**Inversiones en valores**

|          | 2020            | 2019            |
|----------|-----------------|-----------------|
| Honduras | L 3,803,149,966 | L 2,279,878,769 |

**3.3 Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance**

El Banco monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

| Al 31 de diciembre 2020   | Activo           | Pasivos          | Compromisos de Créditos | Ingresos        | Gastos          |
|---------------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Honduras                  |                  |                  |                         |                 |                 |
| Alemania                  | L 18,423,630,720 | L 16,716,928,686 | L 2,590,554,664         | L 2,000,134,324 | L 1,864,919,198 |
| Costa Rica                | 27,767,813       |                  |                         |                 | 1,623,218       |
| Nicaragua                 | 10,922,416       | 35,544,105       |                         | 13,850          | 4,269,329       |
| Panamá                    | 3,967,927        |                  |                         | 56,971          | -               |
| República Dominicana      | 5,529,851        | 535,759,927      |                         | 17,775          | 33,210,327      |
| Estados Unidos de América | 3,034,200        |                  |                         | 20,457          | -               |
| Contingentes              | 151,502,659      | 294,708,086      |                         | 3,927,187       | 37,890,406      |
| L/C                       |                  |                  |                         |                 |                 |
| China                     |                  |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 2,411,410        |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 24,114,100       |                  |                         |                 |                 |
| Stand BY                  | 125,152,179      |                  |                         |                 |                 |
| Estados Unidos de América | 9,042,788        |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 16,311,593       |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 1,927,610        |                  |                         |                 |                 |
| Alemania                  |                  |                  |                         |                 |                 |
| España                    | 14,867,138       |                  |                         |                 |                 |
| Garantías B.              | 1,917,665        |                  |                         |                 |                 |
| China                     |                  |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 322,830,000      |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 19,144,930,069   | 17,582,940,804   | 2,590,554,664           | 2,004,170,564   | 1,941,912,478   |
| Total                     |                  |                  |                         |                 |                 |

| Al 31 de diciembre 2019   | Activo           | Pasivos          | Compromisos de Créditos | Ingresos        | Gastos          |
|---------------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Honduras                  | L 17,228,443,253 | L 14,981,039,842 | L 3,561,306,040         | L 1,855,089,667 | L 1,770,468,011 |
| Alemania                  | 25,321,768       |                  |                         |                 | 1,174,297       |
| Costa Rica                | 3,906,469        | 49,761,747       |                         | 4,304           | 5,722,135       |
| Nicaragua                 | 2,639,510        |                  |                         | 37,966          | -               |
| Panamá                    | 2,975,422        | 563,099,529      |                         | 838             | 20,515,947      |
| República Dominicana      | 1,360,065        | 766              |                         | 766             | -               |
| Estados Unidos de América | 197,112,011      | 878,766,328      |                         | 16,974,242      | 48,548,300      |
| Contingentes              |                  |                  |                         |                 |                 |
| L/C                       |                  |                  |                         |                 |                 |
| China                     | 3,546,384        |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 1,255,400        |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 962,502          |                  |                         |                 |                 |
| Stand BY                  |                  |                  |                         |                 |                 |
| Estados Unidos de América | 127,855,650      |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 5,442,083        |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 19,781,905       |                  |                         |                 |                 |
| Alemania                  | 9,238,125        |                  |                         |                 |                 |
| España                    | 1,065,799        |                  |                         |                 |                 |
| España B.                 |                  |                  |                         |                 |                 |
| Garantías B.              | 4,883,300        |                  |                         |                 |                 |
| Nicaragua                 | 1,372,416        |                  |                         |                 |                 |
| Honduras                  | 526,427,345      |                  |                         |                 |                 |
| Total                     | L 18,163,589,407 | L 16,472,667,446 | L 3,561,306,040         | L 1,872,107,803 | L 1,846,428,690 |

**3.4 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Valor en Riesgo (VaR), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado en forma mensual.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**a. Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2019 y 2018, el Banco mantuvo inversiones por el orden de L2,230,965,625 y L967,564,193 (100% en Lempiras).

La metodología de valoración de las inversiones se efectúa en cumplimiento de la ley y la normativa vigente, realizándose en el mercado y dentro de los límites autorizados por el Grupo, procedimientos que incluye la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo, liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

**b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.
- La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda.

| Al 31 de diciembre de 2020                | Lempiras               | Dólares                | Euros               | Total                   |
|-------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| <b>Activos</b>                            |                        |                        |                     |                         |
| Disponibilidades                          | L 2,446,518,175        | L 1,605,113,232        | L 11,462,427        | L 4,063,093,834         |
| Inversiones en valores                    | 2,965,910,892          | 551,528,873            |                     | 3,517,439,765           |
| Préstamos e intereses por cobrar          | 7,546,353,262          | 2,829,311,292          |                     | 10,375,664,552          |
| Cuentas por Cobrar                        | 54,705,955             | 25,703,823             |                     | 80,409,778              |
| Bienes recibidos en dación de pago (neto) | 199,623,117            |                        |                     | 199,623,117             |
| Propiedad y equipo                        | 271,380,327            |                        |                     | 271,380,327             |
| Otros activos                             | 106,743,923            | 12,000,388             |                     | 118,744,311             |
| <b>Total, Activos</b>                     | <b>L13,991,235,550</b> | <b>L 5,023,657,608</b> | <b>L 11,462,427</b> | <b>L 18,626,355,584</b> |

| Al 31 de diciembre de 2020                     | Lempiras               | Dólares                | Euros               | Total                   |
|------------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| <b>Pasivos</b>                                 |                        |                        |                     |                         |
| Depósitos                                      | 10,239,912,165         | 3,930,531,576          | 10,771,833          | 14,181,215,574          |
| Obligaciones Financieras                       | 2,163,627,765          | 466,481,994            |                     | 2,630,109,759           |
| Obligaciones por Pagar                         | 99,948,137             | 5,418,887              | 195                 | 105,367,219             |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación |                        | 415,713,733            |                     | 415,713,733             |
| Acreedores Varios                              | 102,225,302            | 3,406,060              |                     | 105,631,362             |
| Provisiones                                    | 88,489,542             |                        |                     | 88,489,542              |
| Otros Pasivos                                  | 53,614,585             | 2,798,228              |                     | 56,412,813              |
| <b>Total, Pasivos</b>                          | <b>L12,747,817,496</b> | <b>L 4,824,351,280</b> | <b>L 10,772,028</b> | <b>L 17,582,940,804</b> |
| <b>Posición neta</b>                           | <b>L 843,418,054</b>   | <b>L 199,306,328</b>   | <b>L 690,399</b>    | <b>L 1,043,414,781</b>  |

| Al 31 de diciembre de 2019                     | Lempiras               | Dólares               | Euros               | Total                   |
|------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|
| <b>Activos</b>                                 |                        |                       |                     |                         |
| Disponibilidades                               | L 1,570,330,452        | L 1,285,571,165       | L 18,566,335        | L 2,874,467,952         |
| Inversiones en valores                         | 2,049,409,758          | 238,569,011           |                     | 2,287,978,769           |
| Préstamos e intereses por cobrar               | 8,257,737,193          | 3,289,264,074         |                     | 11,547,001,267          |
| Cuentas por Cobrar                             | 42,683,405             | 8,796,843             |                     | 51,480,248              |
| Bienes recibidos en dación de pago (neto)      | 319,042,732            | 19,708,000            |                     | 338,750,732             |
| Propiedad y equipo                             | 286,016,558            |                       |                     | 286,016,558             |
| Otros activos                                  | 63,051,160             | 13,011,811            |                     | 76,062,971              |
| <b>Total Activos</b>                           | <b>L12,588,271,258</b> | <b>L4,854,920,904</b> | <b>L 18,566,335</b> | <b>L 17,461,758,497</b> |
| <b>Pasivos</b>                                 |                        |                       |                     |                         |
| Depósitos                                      | 8,919,630,635          | 3,198,448,232         | 18,292,058          | 12,136,370,926          |
| Obligaciones Financieras                       | 2,562,001,417          | 1,006,593,282         |                     | 3,568,594,699           |
| Obligaciones por Pagar                         | 76,898,618             | 8,031,261             | 2,053               | 84,931,932              |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación |                        | 440,701,125           |                     | 440,701,125             |
| Otros Pasivos                                  | 235,249,071            | 6,819,694             |                     | 242,068,765             |
| <b>Total, Pasivos</b>                          | <b>L11,793,779,241</b> | <b>L4,660,593,594</b> | <b>L 18,294,111</b> | <b>L 16,472,667,446</b> |
| <b>Posición neta</b>                           | <b>L 794,491,517</b>   | <b>L 194,327,310</b>  | <b>L 272,224</b>    | <b>L 989,091,051</b>    |

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la norma emitida por la CNBS sobre "Lineamientos sobre Calces en Posición en Moneda Extranjera" al manejar una relación del 15.04%, inferior al límite del 20% establecido para una posición larga, (al 31 de diciembre de 2018 dio cumplimiento al manejar una relación del 8.59%).

**c. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios.

| Al 31 de diciembre de 2020                     | LEMPIRAS %              | DOLARES %               |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activos</b>                                 |                         |                         |
| Inversiones financieras                        | 9.58%                   | 5.00%                   |
| Préstamos descuentos y negociaciones           | 12.88%                  | 6.92%                   |
| <b>Pasivos</b>                                 |                         |                         |
| Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques) | (3.21%) (7.93%) (0.43%) | (0.89%) (3.62%) (0.35%) |
| Obligaciones financieras                       |                         |                         |
| Obligaciones por pagar                         | 6.39%                   | 4.64%                   |

| Al 31 de diciembre de 2019                     | LEMPIRAS %              | DOLARES %               |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activos</b>                                 |                         |                         |
| Inversiones financieras                        | 9.42%                   | 4.64%                   |
| Préstamos descuentos y negociaciones           | 13.58%                  | 7.16%                   |
| <b>Pasivos</b>                                 |                         |                         |
| Depósitos (Ahorros); (Certificados); (Cheques) | (2.83%) (9.02%) (0.56%) | (0.88%) (3.65%) (0.35%) |
| Obligaciones financieras                       |                         |                         |
| Obligaciones por pagar                         | 7.08%                   | 4.82%                   |

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L11,714,915,843 y representan el 67.09% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,420,142,641 y representan el 13.86% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L7,090,897,156 y representan el 43.05% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,405,502,671 y representan el 51.03% del total de pasivos.

**3.5 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos. El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

**Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez**

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se efectúa mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o brecha de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema.
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema.
- Margen financiero.
- Ratios de rentabilidad.
- Ratios de cobertura de capital.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES No.593/06-07-2018, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

| <b>Primera Banda (30 días)</b> | <b>Segunda Banda (60 días)</b> |
|--------------------------------|--------------------------------|
| <= 1 vez activos Líquidos      | <= 1.5 veces activos líquidos  |

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición para 30 días: -0.43 (Hasta 30 Días Combinado)
- Posición para 90 días: -0.83 (Hasta 90 Días Combinado)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual a la, fecha del balance.

|                                                      | 2020            |                 |                 |                 |                 |                 |                 |           |
|------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
|                                                      | Hasta 30 días   |                 | Hasta 30 días   |                 | Hasta 30 días   |                 | 0-90 días       |           |
|                                                      | Nacional        | Extranjera      | Nacional        | Extranjera      | Nacional        | Extranjera      | Nacional        | Combinado |
| <b>RESUMEN POSICIÓN</b>                              |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |           |
| Total, Flujo de Activos                              | L 203,137,258   | L 245,306,751   | L 448,444,009   | L 224,484,036   | L 597,974,915   | L 822,458,951   | L 1,270,902,960 |           |
| Total, Flujo de Pasivos                              | 2,561,987,878   | 930,209,012     | 3,492,196,890   | 2,494,986,363   | 1,003,208,516   | 3,498,274,879   | 6,990,471,869   |           |
| Calce (Descalce de Plazos)                           | (2,358,850,720) | (684,902,261)   | (3,043,752,901) | (2,270,502,327) | (405,233,601)   | (2,675,815,928) | (5,719,569,909) |           |
| <b>Activos Líquidos Totales Netos de Descuento</b>   | 4,568,334,124   | 1,780,062,414   | 6,356,396,538   | 4,568,334,124   | 1,780,062,414   | 6,356,396,538   | 6,356,396,538   |           |
| Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento | -0.52           | -0.38           | -0.48           | -0.5            | -0.23           | -0.42           | -0.8            |           |
| Exceso (L)                                           | L 2,209,483,404 | L 1,103,160,153 | L 3,312,643,557 | L 2,297,831,797 | L 1,382,748,813 | L 3,680,580,610 | L 636,827,629   |           |

|                                                      | 2019            |                 |                 |                 |               |                 |                 |           |
|------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------|
|                                                      | Hasta 30 días   |                 | Hasta 30 días   |                 | Hasta 30 días |                 | 0-90 días       |           |
|                                                      | Nacional        | Extranjera      | Nacional        | Extranjera      | Nacional      | Extranjera      | Nacional        | Combinado |
| <b>RESUMEN POSICIÓN</b>                              |                 |                 |                 |                 |               |                 |                 |           |
| Total, Flujo de Activos                              | L 254,495,289   | L 400,121,280   | L 654,616,570   | L 937,372,434   | L 588,079,372 | L 1,525,451,806 | L 2,180,068,376 |           |
| Total, Flujo de Pasivos                              | 1,912,776,165   | 832,195,133     | 2,744,971,299   | 2,227,341,617   | 1,232,963,823 | 3,460,305,439   | 6,205,276,728   |           |
| Calce (Descalce de Plazos)                           | (1,658,280,876) | (432,073,853)   | (2,090,354,729) | (1,289,969,183) | (644,884,451) | (1,934,853,633) | (4,025,208,352) |           |
| <b>Activos Líquidos Totales Netos de Descuento</b>   | 3,303,307,570   | 1,570,954,964   | 4,874,262,534   | 3,303,307,570   | 1,570,954,964 | 4,874,262,534   | 4,874,262,534   |           |
| Relación Calce / Activos Líquidos netos de Descuento | -0.50           | -0.28           | -0.43           | -0.38           | -0.41         | -0.40           | -0.83           |           |
| Exceso (L)                                           | L 1,645,026,694 | L 1,138,881,111 | L 2,783,907,805 | L 2,013,338,387 | L 926,070,513 | L 2,939,408,901 | L 849,054,172   |           |

**3.6 Riesgo País**

Al cierre de diciembre, las inversiones se encuentran en su totalidad en Honduras, existiendo únicamente un riesgo país con las disponibilidades, detalladas a continuación:

| Año 2020                  |                      |      |
|---------------------------|----------------------|------|
| <b>País</b>               | <b>Total</b>         |      |
| Alemania                  | L 27,767,813         | AAA  |
| Costa Rica                | 10,922,416           | B2   |
| Nicaragua                 | 3,967,927            | B3   |
| Panamá                    | 5,529,850            | BAA1 |
| República Dominicana      | 3,034,200            | BA3  |
| Estados Unidos de América | 151,502,659          | AAA  |
| <b>Total, general</b>     | <b>L 202,724,865</b> |      |

| Año 2019                  |                      |      |
|---------------------------|----------------------|------|
| <b>País</b>               | <b>Total</b>         |      |
| Alemania                  | L 25,321,768         | AAA  |
| Costa Rica                | 3,906,469            | B1   |
| Nicaragua                 | 2,639,510            | B2   |
| Panamá                    | 2,975,422            | BAA1 |
| República Dominicana      | 1,360,065            | BA3  |
| Estados Unidos de América | 197,112,011          | AAA  |
| <b>Total, general</b>     | <b>L 233,315,245</b> |      |

Las políticas adoptadas por el Banco en la gestión del riesgo país, son:

- Implementar proceso integral de gestión del riesgo país que permita identificar, evaluar, controlar, limitar y/o mitigar y reportar los riesgos que surgen cuando el Banco y sociedades realizan operaciones financieras con personas físicas y jurídicas no domiciliadas en sus respectivos países.
- Asignar calificaciones de riesgo país a los países con los que mantengan una exposición significativa en operaciones financieras activas.
- Buscar una adecuada diversificación geográfica del riesgo y que las operaciones que realice el Banco con otros países no amenacen su patrimonio y la liquidez.
- Asignar límites de exposición máxima que consideren las calificaciones que se tengan de los diversos países, emitidas por agencias calificadoras de riesgo.
- Las calificaciones de riesgo país que utiliza el Banco, se basan en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras de riesgo y organismos internacionales reconocidos internacionalmente.

Se realiza un seguimiento trimestral de las exposiciones de riesgo país, del cumplimiento de los límites máximos de exposición de riesgo país y sobre el acatamiento de las políticas, informando a la Junta Directiva sobre el nivel, evolución y cumplimiento de los límites de riesgo país.

**3.7 Riesgo Fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

**3.8 Riesgo de solvencia patrimonial**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la CNBS resuelve, establecer a BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. un índice de adecuación de capital mínimo del 11%, en vista del proceso y las mejoras de la gestión de riesgos, el compromiso del accionista a través de aportes de capital y emisión de deuda subordinada; así como las proyecciones conservadoras de crecimiento en cartera crediticia y captación de depósitos, los cuales contribuirán al crecimiento ordenado de las utilidades de los años proyectados y así fortalecer la estructura del capital de Banco.

Según la resolución GES No. 920/19-10-2018, emitida por la CNBS resuelve reformar:

Artículo No. 4. Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las "Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera", hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinados para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

- f). Activos ponderados con el 120% de riesgo.
- g). Activos ponderados con el 150% de riesgo.
- h). activos ponderados con el 175% de riesgo.

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

| Fecha             | Porcentaje requerido (%) | Porcentaje acumulado |
|-------------------|--------------------------|----------------------|
| 31 diciembre 2018 | 0.50%                    | 0.50%                |
| 30 junio 2019     | 0.25%                    | 0.75%                |
| 31 diciembre 2019 | 0.25%                    | 1.00%                |
| 30 junio 2020     | 0.25%                    | 1.25%                |
| 31 diciembre 2020 | 0.25%                    | 1.50%                |
| 30 junio 2021     | 0.25%                    | 1.75%                |
| 31 diciembre 2021 | 0.25%                    | 2.00%                |
| 30 junio 2022     | 0.25%                    | 2.25%                |
| 31 diciembre 2022 | 0.25%                    | 2.50%                |

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

| ADECUACIÓN DE CAPITAL                                        | 2020                    | 2019                    |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>A. Recurso de Capital</b>                                 |                         |                         |
| A.I Subtotal Capital Primario                                | L 850,623,045           | L 858,657,401           |
| A.II Subtotal Capital Complementario                         | 503,358,097             | 435,103,139             |
| <b>Total Recursos de Capital</b>                             | <b>L 1,353,981,141</b>  | <b>L 1,293,760,540</b>  |
| <b>Activos Ponderados</b>                                    |                         |                         |
| B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo             |                         |                         |
| B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo           | L 8,521,888             | L 43,915,248            |
| B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo          | 163,874,640             | 271,298,056             |
| B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo        | 1,788,882,338           | 1,810,380,215           |
| B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo           | 5,462,078,122           | 5,530,364,559           |
| B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo          | 763,243,865             | 851,259,733             |
| B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo         | 1,680,898,875           | 1,728,001,387           |
| B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo        | 151,883,084             | 193,106,786             |
| <b>Total Activos Ponderados por Riesgo</b>                   | <b>L 10,019,382,812</b> | <b>L 10,428,325,986</b> |
| <b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b> | <b>13.51%</b>           | <b>12.41%</b>           |
| <b>Suficiencia de Capital</b>                                | <b>L 352,042,860</b>    | <b>L 250,927,942</b>    |

### 3.9 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

De acuerdo a la Metodología de Evaluación de Escenarios de Riesgo del Banco y la implementación de esta herramienta a nivel local, las áreas con mayor exposición al riesgo son: (De mayor a menor exposición).

1. Gestión de Tecnología
2. Tecnología - Seguridad
3. Gestión de Riesgo
4. Gestión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo PLDFT
5. Operaciones
6. Mercadeo
7. Gestión Financiera
8. Administración de cartera (Banca Corporativa)
9. Tesorería

### 3.10 Riesgo legal

El grado de exposición o riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan se considera mínimo. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Se da seguimiento a través de diferentes controles como ser: todo contrato que se formaliza es previamente revisado por el Departamento Legal con el objeto de evitar se susciten contingencias en el futuro o situaciones que propicien la materialización de riesgos, mismo que realiza una revisión minuciosa de los términos y condiciones contractuales como de la documentación legal aportada, teniendo como lineamientos, entre otros, que los mismos lleven incorporada una cláusula relativa a la jurisdicción, condición que es plasmada en todos los formatos de contratos que se manejan, constatando además, que la jurisdicción a la cual se sometan las partes sea una jurisdicción reconocida, exigible y que no afecte disposiciones legales aplicables

### 3.11 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Dentro de los objetivos del Área de Auditoría Interna está el evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a las instituciones financieras, por lo cual anualmente se prepara un Plan de Trabajo que incluye la evaluación del cumplimiento de las principales normativas. Al encontrar algún incumplimiento, se documenta la observación y se requiere un plan de trabajo para subsanar el hallazgo. Adicionalmente, se da seguimiento mensual al cumplimiento de las mejoras requeridas por el Regulador en sus visitas anuales.

Por otro lado, toda la nueva normativa es comunicada a las áreas correspondientes y se da seguimiento en el caso de que se requieran acciones concretas para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones. Mensualmente, se da seguimiento a los requerimientos que deben remitirse a los Reguladores por medio de un Calendario de Cumplimiento Normativo.

Para administrar el Riesgo Regulatorio se cuenta con metodologías de seguimiento y monitoreo de todos los indicadores requeridos por el marco normativo emitido por la CNBS, principalmente los de Riesgo Crediticio, Liquidez y Mercado, así mismo se cumplen las recomendaciones u oportunidades de mejora emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, relacionadas a la Gestión Integral de Riesgos.

### 3.12 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a legales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en: El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos. Elaborar encuesta para medir el servicio al cliente.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

### 3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

#### Seguros Lafise (Honduras), S.A.

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión; Seguros LAFISE Honduras, S.A., se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Aseguradora. El mismo será gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Aseguradora está o puede estar expuesta.

#### Definiciones

**Riesgo:** La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Aseguradora.

**Apetito de riesgo:** Marco global de actuación sobre el riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

**Límites de riesgo:** niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

**Tolerancia al riesgo:** Desviación sobre los límites de riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir.

**Responsables:** Todos los funcionarios y empleados de la Aseguradora.

La Política de Gestión de Riesgos de la Aseguradora, define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgos Técnicos
- Riesgos Financieros
- Riesgos No Financieros

**Riesgos Técnicos** - Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

**Riesgo de Suscripción:** Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con Políticas internas de Suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales y Fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de riesgos (Giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar).
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
  - Deducibles, coaseguros,
  - Límites de exposición de riesgo,
  - Límites de reaseguro,
  - Límites de retención,
  - Ubicación de riesgos (Daños).

En el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos, la Aseguradora efectuará controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Aseguradora.

**Riesgo de Reservas técnicas y matemáticas:** Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión mediante resolución No. 041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

#### Riesgos de servicios financieros

La Aseguradora está expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

**Riesgo de mercado** - Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de riesgo son:

- Tipo de cambio
- Tasa de interés

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras (BCH) y en apego a lineamientos internos, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad,
- Límites para inversión,
- Contamos con la herramienta @ Risk para evaluar la gestión de las Inversiones y proyectar riesgos en los tipos de cambio utilizando el Valor en Riesgo (VaR).

**Riesgo cambiario** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

|                                                  | Al 31 de diciembre de 2020 | Lempiras           | Dólares            | Total              |
|--------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>                                   |                            |                    |                    |                    |
| Disponibilidades                                 |                            | 5,401,871          | 50,660,392         | 56,062,262         |
| Inversiones financieras                          |                            | 148,203,892        | 128,602,768        | 276,806,660        |
| Préstamos e intereses                            |                            | 15,060,044         | 4,853,521          | 19,913,565         |
| Primas por cobrar                                |                            | 108,118,455        | 11,393,997         | 119,512,452        |
| Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores |                            | 77,271,535         | 11,235,413         | 88,506,948         |
| Propiedades, planta y equipos                    |                            | 3,425,611          | -                  | 3,425,611          |
| Otros Activos                                    |                            | 7,684,781          | (663,005)          | 7,021,776          |
| <b>Total, activos</b>                            |                            | <b>365,166,189</b> | <b>206,083,085</b> | <b>571,249,274</b> |
| <b>Pasivos</b>                                   |                            |                    |                    |                    |
| Obligaciones con asegurados                      |                            | 6,185,213          | 328,238            | 6,513,451          |
| Reservas para siniestros                         |                            | 113,985,139        | 24,519,926         | 138,505,065        |
| Reservas técnicas y matemáticas                  |                            | 85,897,745         | 12,115,274         | 98,013,018         |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores |                            | 9,303,377          | 6,435,268          | 15,738,645         |
| Obligaciones con Intermediarios                  |                            | 16,120,537         | 2,047,987          | 18,168,524         |
| Cuentas por pagar                                |                            | 29,171,282         | 21,027             | 29,192,309         |
| Créditos Diferidos                               |                            | 676,900            | -                  | 676,900            |
| <b>Total, pasivos</b>                            |                            | <b>261,340,192</b> | <b>45,467,719</b>  | <b>306,807,912</b> |
| <b>Posición neta</b>                             |                            | <b>72%</b>         | <b>22%</b>         | <b>54%</b>         |

|                                                                         | Al 31 de diciembre de 2019 | Lempiras             | Dólares              | Total                |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activos</b>                                                          |                            |                      |                      |                      |
| Disponibilidades                                                        | L                          | 9,225,713            | L 2,198,918          | L 11,424,630         |
| Inversiones financieras                                                 |                            | 75,000,000           | 261,187,234          | 336,187,234          |
| Préstamos e intereses                                                   |                            | 17,754,371           | 5,317,392            | 23,071,763           |
| Primas por cobrar                                                       |                            | 131,167,592          | 38,674,879           | 169,842,471          |
| Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores                        |                            | 10,481,785           | 11,443,744           | 21,925,529           |
| Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición |                            | 2,384,336            | -                    | 2,384,336            |
| Propiedades, planta y equipos                                           |                            | 5,296,159            | -                    | 5,296,159            |
| Otros activos                                                           |                            | 8,067,353            | -                    | 8,067,353            |
| <b>Total, activos</b>                                                   |                            | <b>L 259,377,308</b> | <b>L 318,822,168</b> | <b>L 578,199,476</b> |
| <b>Pasivos</b>                                                          |                            |                      |                      |                      |
| Obligaciones con asegurados                                             | L                          | 7,739,176            | L 649,355            | L 8,388,531          |
| Reservas para siniestros                                                |                            | 28,429,061           | 24,806,162           | 53,235,222           |
| Reservas técnicas y matemáticas                                         |                            | 94,654,584           | 15,765,287           | 110,419,870          |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores                        |                            | 14,131,061           | 30,912,566           | 45,043,627           |
| Cuentas por pagar                                                       |                            | 30,992,658           | 1,965,153            | 32,957,811           |
| <b>Total, pasivos</b>                                                   |                            | <b>L 175,946,539</b> | <b>L 74,098,523</b>  | <b>L 250,045,061</b> |
| <b>Posición neta</b>                                                    |                            | <b>L 83,430,769</b>  | <b>L 244,723,645</b> | <b>L 328,154,415</b> |

**Riesgo de crédito** - Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Aseguradora ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes políticas: política de cobros, política de inversiones, política de primas por cobrar, política de distribución de riesgo, en donde se establecen algunos lineamientos como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos.
- Límites de riesgo por emisor.
- Límites de riesgo por instrumento.
- Procedimientos de administración de la cartera de préstamos.

**Riesgo de liquidez** - Este riesgo hace referencia a la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para el pago de obligaciones de corto plazo de la Aseguradora, tales como:

- Pago de siniestros
- Ajuste de reservas inadecuadamente calculadas
- Pago a terceros y/o proveedores

Una de las formas de controlar este tipo de riesgos es la proyección y revisión mensual del flujo de caja para así evidenciar el comportamiento operativo de la Aseguradora y la relación existente con el movimiento de inversiones.

Otra de las medidas de control que se aplicará en el transcurso de la implementación de la Gestión de Riesgos es un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez apegado al Plan de Continuidad de Negocio de la Aseguradora.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cual se encuentra de acuerdo a los vencimientos:

| Al 31 de diciembre de 2020                       | Hasta 1 mes   | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Total         |
|--------------------------------------------------|---------------|-------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| <b>Activos:</b>                                  |               |                   |                       |                      |               |
| Disponibilidades                                 | L 56,062,262  |                   |                       |                      | L 56,062,262  |
| Inversiones financieras                          |               |                   | L 131,725,185         | L 144,081,158        | 275,806,343   |
| Préstamos                                        |               |                   |                       | 19,710,127           | 19,710,127    |
| Primas por cobrar                                | 114,000,835   | L 3,598,570       | 3,173,563             |                      | 3,173,563     |
| Total, activos                                   | L 170,063,098 | L 3,598,570       | L 134,898,748         | L 165,345,623        | L 473,906,039 |
| <b>Pasivos:</b>                                  |               |                   |                       |                      |               |
| Obligaciones con asegurados                      |               |                   | L 6,513,451           |                      | L 6,513,451   |
| Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores |               |                   |                       | L 15,738,645         | 15,738,645    |
| Obligaciones con intermediarios                  |               |                   |                       | 18,168,524           | 18,168,524    |
| Total, pasivo                                    |               |                   | L 6,513,451           | L 33,907,169         | L 40,420,620  |

| Al 31 de diciembre de 2019                       | Hasta 1 mes   | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Total         |
|--------------------------------------------------|---------------|-------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| <b>Activos:</b>                                  |               |                   |                       |                      |               |
| Disponibilidades                                 | L 11,424,630  |                   |                       |                      | L 11,424,630  |
| Inversiones financieras                          |               |                   | L 254,454,555         | L 80,802,800         | 335,257,355   |
| Préstamos                                        |               |                   |                       | 23,071,762           | 23,071,762    |
| Primas por cobrar                                | 165,788,644   | L 2,258,715       | 4,854,399             |                      | 172,901,758   |
| Total, activos                                   | L 177,213,274 | L 2,258,715       | L 259,308,954         | L 103,874,562        | L 542,655,505 |
| <b>Pasivos:</b>                                  |               |                   |                       |                      |               |
| Obligaciones con asegurados                      |               |                   | L 8,388,531           |                      | L 8,388,531   |
| Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores |               |                   |                       | L 45,043,627         | 45,043,627    |
| Obligaciones con intermediarios                  |               |                   |                       | 23,871,944           | 23,871,944    |
| Total, pasivo                                    |               |                   | L 8,388,531           | L 68,915,571         | L 77,304,102  |

#### Otros riesgos

**Riesgo Operativo** – Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. Este riesgo se deriva de la necesidad de contar con una infraestructura física y otra de recurso humano, cada una de estas expuesta a diferentes situaciones que pueden afectar la operación de la Aseguradora.

La Aseguradora para prevenir y protegerse contra este tipo de riesgo cuenta con un plan de continuidad del negocio mediante el cual se garantiza que aun en el peor de los casos las funciones críticas de la Aseguradora subsistirán.

Asimismo, se encuentra en proceso de implementación herramientas que servirán para identificar, controlar y minimizar los riesgos operativos como ser:

- SEP (Sistema de Eventos de Pérdida),
- Inventario de Activos de la Información,
- Escenarios de Riesgo.

**Riesgo Legal:** Es la posibilidad de la exigibilidad legal o pérdida económica que crece con el incumplimiento de las leyes, normativas y/o errores operativos, sin embargo, la Aseguradora para mitigar este riesgo que involucra posibles contingencias negativas, cuenta con asesoría legal de Grupo LAFISE y asesores legales externos que orienta en todos los procesos y decisiones operativas para la aplicación efectiva de todo el marco normativo.

**Riesgo Reputacional:** El riesgo de reputación surge de fallos en los procesos y operaciones, estrategias y gobierno corporativo y se caracteriza por no ser exclusivamente de gestión interna, sino que se asocia a una valoración externa de un tercero que convierte una eventualidad en una amenaza o daño real para la reputación de Seguros LAFISE Honduras y para el Grupo Financiero, que se traduce en un impacto de difícil predicción en términos cuantitativos y limita el alcance de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Su inadecuada gestión puede causar pérdidas significativas cuando los controles son débiles y no son suficientes para evitar o prevenir actos ilegales y deshonestos, fraudes internos y externos. Para mitigar este riesgo la Aseguradora se encuentra implementando políticas para la gestión de este riesgo, así como la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio.

**Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo:** La Aseguradora se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- Evaluar el cumplimiento de Leyes, Resoluciones, Normas y Procedimientos para el cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, vigentes.
- Velar por la eficiencia y la eficacia del Programa de Cumplimiento.
- Velar por la efectividad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención y detección de lavado de activos establecidos en el Programa de Cumplimiento.
- Evaluar la efectividad de los procesos de transacciones sujetas a reporte incluyendo los reportes de operaciones sospechosas (ROS) e información solicitada por la UIF.
- Evaluación del sistemas o procesos de monitoreo implementados por el Sujeto Obligado; así como, los procesos de atención y análisis de alertas generadas.
- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios:
  - Procesos de vinculación, conocimiento y debida diligencia con el cliente que comprendan las medidas normales, simplificadas e incrementadas;
  - Procesos de calificación de riesgo de los clientes.
- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, investigaciones propias de la Aseguradora.
- Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
- Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
- Revisión de Personas Expuestas Políticamente (PEPS).
- Capacitaciones al personal de la Aseguradora.
- Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF.
- Adicional a estos controles la Aseguradora se encuentra en un proceso de implementación de Sistemas de Monitoreo y Alertas Tempranas.

#### 4.DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

|                                                        | 2020                   | 2019                   |
|--------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Caja 1/                                                | L 144,984,684          | L 175,274,446          |
| Depósitos en el Banco Central de Honduras 2/           | 3,642,001,962          | 2,414,861,350          |
| Depósitos en Bancos Nacionales 3/                      | 26,397,612             | 1,008,460              |
| Depósitos en instituciones financieras del exterior 4/ | 243,368,155            | 233,315,244            |
| Otras Disponibilidades                                 | 33,252,824             | 43,722,882             |
|                                                        | <b>L 4,090,005,237</b> | <b>L 2,868,182,382</b> |

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 28,493,320 (US\$1,156,619) y Lempiras 33,513,273 (US\$1,376,948) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L248,929 (€9,720) y L278,042 (€9,995) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,041,893,825 (US\$42,293,234) y Lempiras 1,050,477,661 (US\$43,160,618) respectivamente.

De igual manera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos correspondientes a encaje legal por L1,713,847,350 y L1,816,449,714 respectivamente. Referente al encaje legal la CNBS establece diferentes lineamientos los cuales detallamos a continuación:

#### Encaje legal

**Diciembre 2020.** Moneda Nacional - Mediante Resolución No.263-8/2020, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 9.0% y en inversiones obligatorias 3.0%

La Resolución No. 263-8/2020 deroga la Resolución No.132-4/2020 y estuvo vigente hasta el 24 de octubre 2020, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

**Diciembre 2019** - Mediante Resolución No. 72-02/2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No. 27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

**Moneda Extranjera** - Según resolución vigente No.263-8/2020, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 12%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH. De igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No.263-8/2020, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 9% y el de inversiones obligatorias del 3%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el BCH, en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

El encaje correspondiente a la catorcena del 17 al 30 de diciembre del año 2020 y 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del año 2020, estaba colocado como sigue:

|                                                       | 2020                   | 2019                   |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Reserva de encaje en moneda nacional:</b>          |                        |                        |
| Depósitos en BCH                                      | L 1,952,623,060        | L 1,187,439,310        |
| Inversiones                                           | 296,500,000            | 439,841,970            |
|                                                       | <b>L 2,249,123,060</b> | <b>L 1,627,281,280</b> |
| <b>Reserva de encaje en moneda extranjera:</b>        |                        |                        |
| Depósitos en BCH                                      | L 925,586,370          | L 644,318,350          |
| Inversiones                                           | 466,569,140            | 404,014,000            |
|                                                       | <b>L 1,392,155,510</b> | <b>L 1,048,332,350</b> |
| <b>Total obligaciones sujetas a encaje:</b>           |                        |                        |
| Depósitos y obligaciones en moneda nacional           | L 10,131,849,013       | L 8,822,459,395        |
| Depósitos y obligaciones en moneda extranjera         | 3,902,735,682          | 3,192,790,165          |
| <b>Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:</b> |                        |                        |
| En moneda nacional                                    | <b>22.20%</b>          | <b>18.44%</b>          |
| En moneda extranjera                                  | <b>35.67%</b>          | <b>32.83%</b>          |

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 1,312,317 (US\$54,421) y Lempiras 186,181 (US\$7,758) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras 192,091,433 (US\$7,965,938) y Lempiras 214,997,839 (US\$8,727,333) respectivamente y saldos en Euros por un monto de Lempiras 10,633,432 (€415,206) y Lempiras 18,317,405 (€658,445) respectivamente.

**5. INVERSIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre, las inversiones por su presentación se detallan a continuación:

|                                     | 2020                   | 2019                   |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Entidades oficiales                 | L 3,433,152,359        | L 1,678,883,513        |
| Otras Inversiones                   | 229,460,024            | 784,959,527            |
| Acciones y Participaciones          | 160,307,156            | 152,272,800            |
| Rendimientos financieros por cobrar | 62,267,555             | 49,843,023             |
| <b>Total</b>                        | <b>L 3,885,187,094</b> | <b>L 2,665,958,863</b> |

Al 31 de diciembre, las inversiones por su clasificación se detallan a continuación:

| Inversiones financieras a costo amortizado:  | 2020                   | 2019                   |
|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Inversiones obligatorias 1/                  | L -                    | L 81,995,779           |
| Inversiones no obligatorias 2/               | 3,518,257,370          | 2,218,075,734          |
| Inversiones en Fondos Especiales 3/          | 60,900,000             | 75,900,000             |
| Inversiones en Bancos Nacionales             | 3,250,000              | 3,250,000              |
| Inversiones financieras a valor razonable 4/ | 80,205,013             | 84,621,527             |
| Acciones y Participaciones                   | 160,307,156            | 152,272,800            |
| Sub- total                                   | 3,822,919,540          | 2,616,115,840          |
| Rendimientos financieros por cobrar          | 62,267,555             | 49,843,023             |
| <b>Total</b>                                 | <b>L 3,885,187,094</b> | <b>L 2,665,958,863</b> |

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras del 6.81% con vencimiento al 2020.

2/ 2/AI 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 6.90% y 10.75% con vencimientos entre 2021 y 2030 (2019: del 7.50% y 10.90% con vencimiento entre 2025 y 2034).

3/ 3/AI 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en Fondos Especiales devengan tasas de interés en Lempiras del 9.75% y 10.15% con vencimientos entre el 2027 y 2029 (2019: del 8.75% con vencimiento en el 2022).

4/ 4/AI 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a Certificado de Participación Fiduciaria en BAC Honduras.

**6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR (NETO)**

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto) se detallan a continuación:

|                                                | 2020                    | 2019                    |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Vigente</b>                                 | <b>L 8,776,083,088</b>  | <b>L 11,314,575,766</b> |
| Comercial                                      | 3,984,775,284           | 6,124,785,249           |
| Vivienda                                       | 3,359,478,894           | 3,264,022,472           |
| Consumo                                        | 1,431,828,910           | 1,925,768,045           |
| <b>Atrasado</b>                                | <b>106,378,607</b>      | <b>100,448,895</b>      |
| Comercial                                      | 582,917                 | 23,203                  |
| Vivienda                                       | 54,204,772              | 29,783,869              |
| Consumo                                        | 51,590,918              | 70,641,823              |
| <b>Vencido</b>                                 | <b>1,223,121</b>        | <b>1,140,821</b>        |
| Comercial                                      | 252,880                 | 97,699                  |
| Vivienda                                       | 119,527                 | -                       |
| Consumo                                        | 850,714                 | 1,043,122               |
| <b>Refinanciados</b>                           | <b>1,544,261,729</b>    | <b>259,624,202</b>      |
| Comercial                                      | 1,090,180,192           | 155,146,855             |
| Vivienda                                       | 101,228,824             | 35,550,560              |
| Consumo                                        | 352,852,713             | 68,926,787              |
| <b>Ejecución Judicial</b>                      | <b>61,035,762</b>       | <b>61,932,956</b>       |
| Comercial                                      | 19,514,071              | 9,456,981               |
| Vivienda                                       | 32,360,708              | 33,287,906              |
| Consumo                                        | 9,160,983               | 19,188,069              |
| <b>Total, Préstamos y Descuentos</b>           | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>L 11,737,722,641</b> |
| Intereses por Cobrar                           | 170,197,780             | 83,312,624              |
| <b>Sub Total</b>                               | <b>L 10,659,180,087</b> | <b>L 11,821,035,266</b> |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamo | (263,601,969)           | (250,962,237)           |
| <b>Total</b>                                   | <b>L 10,395,578,118</b> | <b>L 11,570,073,029</b> |

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.012% y 0.010%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos en Lempiras ascienden a L7,791,405,609 y L8,445,325,825 respectivamente, devengan tasas de interés anuales entre el 6.00% y 50.43% y 6.00% y 50.70% en el periodo 2019. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L2,847,844,956 (US\$118,098,745) y L3,269,590,018 (US\$132,721,332) devengan tasas de interés anuales entre 4.5% y 50.43% en el 2020 y entre 4.5% y 50.70% en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del saldo de los préstamos equivalente a L9,567,395 y L9,951,400 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L129,965,798 y L149,166,664 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera crediticia se concentra en un 33% y 29% en el destino de Vivienda, respectivamente. Tener una mora mayor a 90 días.

La concentración de la Cartera de Crédito por destino:

|                                                 | 2020                    | 2019                    |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Agricultura                                     | L 862,304,528           | L 89,048,413            |
| Ganadería                                       | -                       | 6,508,584               |
| Comercio                                        | 1,142,091,805           | 1,591,830,650           |
| Industria                                       | 491,643,989             | 1,002,238,367           |
| Servicios                                       | 1,484,536,137           | 1,521,032,108           |
| Financiamiento exportación                      | -                       | 629,559,043             |
| Transporte y Comunicaciones                     | 9,578,705               | 4,587,010               |
| Electricidad telecomunicaciones                 | 525,883,401             | 503,404,732             |
| Construcción                                    | 2,130,700,760           | 2,013,066,850           |
| Vivienda                                        | 1,366,140,219           | 1,424,866,780           |
| Consumo                                         | 2,156,100,592           | 2,151,579,924           |
| Interbancario                                   | -                       | 400,000,180             |
| Gobierno Central                                | 320,002,171             | 400,000,000             |
| Sub-total                                       | L 10,488,982,307        | L 11,737,722,641        |
| Intereses por cobrar                            | 170,197,780             | 83,312,624              |
| Sub-total                                       | L 10,659,180,087        | L 11,821,035,266        |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos | (263,601,969)           | (250,962,237)           |
| <b>Total</b>                                    | <b>L 10,395,578,118</b> | <b>L 11,570,073,029</b> |

La tasa de cobertura de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el 2.18% y 1.45% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera de créditos.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 11.92% y 12.16% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el periodo reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a L40,104,613 y L26,519,545 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados:

|                     | Saldo 2020              | % s/cartera bruta | Saldo 2019              | % s/cartera bruta |
|---------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| 10 mayores clientes | L 1,589,358,842         | 15%               | L 2,223,699,791         | 19%               |
| 20 mayores clientes | 1,584,096,840           | 15%               | 1,977,630,400           | 17%               |
| 50 mayores clientes | 1,175,685,520           | 11%               | 1,417,714,155           | 12%               |
| Resto de clientes   | 6,139,841,105           | 59%               | 6,118,678,294           | 52%               |
| <b>Total</b>        | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>100%</b>       | <b>L 11,737,722,641</b> | <b>100%</b>       |

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Grupo presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

| Categoría de riesgo                   | Saldo 2020              | %           | Saldo 2019              | %             |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|---------------|
| I Créditos Buenos                     | L 9,950,581,157         | 95%         | L 11,262,651,576        | 96.0%         |
| II Créditos Especialmente Mencionados | 300,067,529             | 2.9%        | 209,535,006             | 1.8%          |
| III Créditos Bajo Norma               | 69,358,342              | 0.7%        | 55,676,043              | 0.5%          |
| IV Créditos de dudosa Recuperación    | 53,735,250              | 0.5%        | 50,334,970              | 0.4%          |
| V Créditos de Perdida                 | 115,240,029             | 1%          | 159,525,046             | 1.4%          |
| <b>Total</b>                          | <b>L 10,488,982,307</b> | <b>100%</b> | <b>L 11,737,722,641</b> | <b>100.0%</b> |

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

|                                                    | 2020                 | 2019                 |
|----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año                            | L 250,962,237        | L 152,845,309        |
| Traslado de utilidades no distribuidas             | -                    | 11,000,000           |
| Traslado de aportes en efectivo 1/                 | 8,034,356            | 31,884,718           |
| Aumento con cargo a resultados del año             | 90,236,957           | 66,248,965           |
| Disminución por adquisición de activos eventuales  | (12,781,154)         | (11,016,755)         |
| Préstamos e intereses cancelados contra la reserva | (72,850,427)         | -                    |
| <b>Saldo al finalizar el año</b>                   | <b>L 263,601,969</b> | <b>L 250,962,237</b> |

1/ Durante el 2019 se constituyeron reservas mediante aportes por capitalizar por un monto de L31,884,718, aportes realizados por el accionista mayoritario, autorizados mediante acta de Consejo de Administración No.412. Asimismo, durante el 2019 y 2018 el Banco constituyó reservas mediante la utilización de utilidades retenidas por L11.00 y L38.00 millones, respectivamente, autorizados mediante actas de Consejo de Administración No. 404 y No. 391, solventando así los requerimientos de constitución de reserva establecidos por la normativa vigente. Mediante oficios SBOUC-NO-161/2019 la CNBS autorizó la aplicación de los saldos de "Utilidades de Años Anteriores" para la creación de reservas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de crédito por un total de L263,601,969 y L250,962,236 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

| Concepto                               | Al 31 diciembre 2020 |                    |                      |
|----------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
|                                        | Préstamos            | Contingencias      | Total                |
| <b>I. Por sectores</b>                 |                      |                    |                      |
| a) Comercial                           | L 61,794,664         | L 1,283,468        | L 63,078,132         |
| b) Vivienda                            | 52,929,503           | -                  | 52,929,503           |
| c) Consumo                             | 87,666,113           | -                  | 87,666,113           |
| <b>Total, Reserva Requerida</b>        | <b>L 202,390,280</b> | <b>L 1,283,468</b> | <b>203,673,748</b>   |
| <b>Reserva Constituida Suficiencia</b> |                      |                    | <b>263,601,969</b>   |
| <b>II. Por categoría</b>               |                      |                    | <b>59,928,221</b>    |
| Categoría I                            | L 31,189,459         | L 1,261,468        | L 32,450,927         |
| Categoría II                           | 10,672,986           | 22,000             | 10,694,986           |
| Categoría III                          | 15,531,090           | -                  | 15,531,090           |
| Categoría IV                           | 31,981,107           | -                  | 31,981,107           |
| Categoría V                            | 113,015,637          | -                  | 113,015,637          |
| <b>Total, Reserva Requerida</b>        | <b>L 202,390,280</b> | <b>L 1,283,468</b> | <b>L 203,673,748</b> |
| <b>Reserva Constituida Suficiencia</b> |                      |                    | <b>263,601,969</b>   |
| <b>III. Por tipo de garantía</b>       |                      |                    | <b>59,928,221</b>    |
| Hipotecaria                            | L 78,258,516         | L 46,062           | L 78,304,578         |
| Prendaria                              | 20,980,528           | 50                 | 20,980,578           |
| Accesorias                             | 102,919,519          | 1,237,356          | 104,156,875          |
| Fiduciaria                             | -                    | -                  | -                    |
| Otras                                  | 231,717              | -                  | 231,717              |
| Fondo Garantía                         | -                    | -                  | -                    |
| <b>Total, Reserva Requerida</b>        | <b>L 202,390,280</b> | <b>L 1,283,468</b> | <b>203,673,748</b>   |
| <b>Reserva Constituida Suficiencia</b> |                      |                    | <b>263,601,969</b>   |

| Concepto                         | Al 31 diciembre 2019 |               |              |
|----------------------------------|----------------------|---------------|--------------|
|                                  | Préstamos            | Contingencias | Total        |
| <b>I. Por sectores</b>           |                      |               |              |
| a) Comercial                     | L 61,394,762         | L 1,720,413   | L 63,115,175 |
| b) Vivienda                      | 48,584,112           |               | 48,584,112   |
| c) Consumo                       | 139,262,949          |               | 139,262,949  |
| Total, Reserva Constituida       | L 249,241,823        | L 1,720,413   | 250,962,236  |
| Reserva Requerido                |                      |               | 250,962,236  |
| Suficiencia                      |                      |               | (-)          |
| <b>II. Por categoría</b>         |                      |               |              |
| Categoría I                      | L 44,083,402         |               | L 44,083,402 |
| Categoría II                     | 8,651,888            |               | 8,651,888    |
| Categoría III                    | 12,871,410           |               | 12,871,410   |
| Categoría IV                     | 30,043,970           | L 1,720,413   | 31,764,383   |
| Categoría V                      | 153,591,153          |               | 153,591,153  |
| Total Reserva Constituida        | L 249,241,823        | L 1,720,413   | 250,962,236  |
| Reserva Requerido                |                      |               | 250,962,236  |
| Insuficiencia                    |                      |               | (-)          |
| <b>III. Por tipo de garantía</b> |                      |               |              |
| Hipotecaria                      | L 79,112,575         | L 138,673     | L 79,251,248 |
| Prendaria                        | 26,701,251           | 33,536        | 26,734,787   |
| Accesoría                        |                      |               |              |
| Fiduciaria                       | 142,928,421          | 1,320,260     | 144,248,681  |
| Otras                            | 499,576              | 227,944       | 727,520      |
| Total, Reserva Constituida       | L 249,241,823        | L 1,720,413   | 250,962,236  |
| Reserva Requerido                |                      |               | 250,962,236  |
| Suficiencia                      |                      |               | (-)          |

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 El Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L80,781,419; aplicado en un 100% contra reservas.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

|                                   | 2020                | 2019                |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas por Cobrar                | L 78,099,673        | L 49,029,906        |
| Comisiones por Cobrar             | 1,533,630           | 1,667,395           |
| Dividendos e intereses por cobrar | 73,690              | 75,238              |
| Remesas por Cobrar                | 776,475             | 782,948             |
| <b>Total</b>                      | <b>L 80,483,468</b> | <b>L 51,555,486</b> |

## 8. PRIMAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

|                                                          | 2020          | 2019          |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>PRIMAS POR COBRAR:</b>                                |               |               |
| Primas por cobrar de seguros                             | L 121,645,987 | L 171,742,757 |
| Primas por cobrar de fianzas                             | 681,319       | 1,159,001     |
| Estimación de deterioro de primas                        | (2,814,854)   | (3,059,287)   |
| Total                                                    | L 119,512,452 | L 169,842,471 |
| <b>DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:</b> |               |               |
| Deudas a cargo de reaseguradores                         | L 88,506,948  | L 21,925,529  |
| Total                                                    | L 88,506,948  | L 21,925,529  |

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detalla a continuación:

|                               | 2020                 | 2019                 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al Inicio del año       | L (3,059,288)        | L (3,014,551)        |
| Adiciones                     | (8,461,723)          | (7,750,738)          |
| Disminuciones                 | 8,706,157            | 7,706,003            |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>L (2,814,854)</b> | <b>L (3,059,288)</b> |

Al 31 de diciembre, la antigüedad de primas por cobrar se detalla a continuación:

|                  | 2020                 | 2019                 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| 0-60 días        | L 116,259,442        | L 165,788,644        |
| 61-90 días       | 2,875,589            | 2,258,715            |
| 91-120 días      | 820,112              | 1,578,880            |
| 121-150 días     | 950,283              | 805,743              |
| 151-180 días     | 459,969              | 387,755              |
| Mayor a 181 días | 961,911              | 2,082,021            |
| <b>Total</b>     | <b>L 122,327,306</b> | <b>L 172,901,758</b> |

## 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L338,750,732, integrado por las cuentas siguientes:

|                                         | 2020                 | 2019                 |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bienes recibidos en pago o adjudicados  | L 289,156,237        | L 405,638,173        |
| Estimación por deterioro de los activos | (89,533,120)         | (64,503,105)         |
| <b>Total</b>                            | <b>L 199,623,117</b> | <b>L 341,135,068</b> |

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

| Movimiento                              | Valor activos        | Reservas              |
|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>L 403,253,837</b> | <b>L 64,503,105</b>   |
| Más: Adquisiciones                      | 7,672,091            | 30,489,958            |
| Menos: Retiros (ventas)                 | (22,701,380)         | (5,459,943)           |
| Más o Menos: movimientos por deterioro  | (99,068,310)         |                       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>L 289,156,238</b> | <b>L (89,533,120)</b> |

## a) Por Ventas

|                | Precio de venta | Costo de adquisición | Reserva Constituida | Utilidad o pérdida neta |
|----------------|-----------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Inmuebles 2020 | 24,361,500      | 22,701,380           | 5,459,943           | 7,120,063               |

|                | Precio de venta | Costo de adquisición | Reserva Constituida | Utilidad o pérdida neta |
|----------------|-----------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Inmuebles 2019 | 297,603,404     | 337,446,096          | 77,541,220          | 37,698,528              |

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo. Las propiedades, planta y equipo están conformadas por el detalle siguiente:

|                                       | 2020          |                         |                     |               |             |               |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------|---------------|-------------|---------------|
|                                       | Bienes Raíces | Revaluación de edificio | Mobiliario y Equipo | Instalaciones | Vehículos   | Total         |
| Saldo al 31 de diciembre del año 2019 | L 131,686,176 | L 102,072,050           | L 37,962,937        | L 27,363,255  | L 4,041,960 | L 303,126,378 |
| (+) Adiciones                         | 678,755       | 5,929,172               | 5,710,961           | 3,570,082     | 4,521,450   | 10,232,411    |
| (-) Retiros                           | (9,010,173)   | (232,830)               | (2,417,910)         |               | (4,625)     | 2,422,535     |
| (-) Cargos por depreciación           | (6,510,437)   |                         | (15,145,307)        | (14,241,733)  | (232,839)   | (36,130,316)  |
| Saldo al 31 de diciembre del año 2020 | L 125,175,738 | L 102,072,050           | L 26,110,681        | L 17,642,972  | L 3,804,496 | L 274,805,938 |

|                                       | 2019          |                         |                     |               |              |                                    |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
|                                       | Bienes Raíces | Revaluación de edificio | Mobiliario y Equipo | Instalaciones | Vehículos    | Bienes Adquiridos en Arrendamiento |
| Saldo al 31 de diciembre del año 2018 | L 187,628,121 | L 102,072,050           | L 166,212,550       | L 133,100,597 | L 13,426,126 | L 6,986,210                        |
| Neto                                  | 678,755       | 5,929,172               | 5,710,961           | 3,570,082     | 4,521,450    | 238,801                            |
| (-) Retiros                           | (9,010,173)   | (232,830)               | (2,417,910)         |               | (4,625)      | (2,404,260)                        |
| (-) Cargos por depreciación           | (47,610,522)  |                         | (139,102,353)       | (114,128,175) | (12,012,800) | (3,570,824)                        |
| Saldo al 31 de diciembre del año 2019 | L 131,686,176 | L 102,072,050           | L 32,806,539        | L 22,542,504  | L 955,521    | L 1,249,927                        |

1/ Corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el periodo 2014.

## 11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

|                                      | 2020                 | 2019                |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Activos intangibles neto 1/          | L 5,328,080          | L 11,255,050        |
| Gastos anticipados                   | 17,750,522           | 31,640,011          |
| Construcciones en usufructo          | 7,367,722            | 22,314,302          |
| Operaciones pendientes de imputación | 18,501,342           | 14,871,412          |
| Otros activos                        | 63,073,262           | 496,773             |
| Crédito Fiscal                       | 3,368,266            | 3,247,318           |
| Impuesto sobre ventas                | 1,207,711            | 305,459             |
| <b>Total</b>                         | <b>L 116,596,905</b> | <b>L 84,130,325</b> |

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

|                                     | 2020        | 2019         |
|-------------------------------------|-------------|--------------|
| Programas, aplicaciones y licencias | L 5,031,632 | L 10,958,602 |
|                                     | L 5,031,632 | L 10,958,602 |

Los activos intangibles comprenden programas, aplicaciones y licencias, los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

|                                     | 2020         | 2019         |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Programas, aplicaciones y licencias | L 74,551,673 | L 74,312,396 |

El movimiento de los programas, aplicaciones y licencias se detallan a continuación:

|                | 2020         | 2019         |
|----------------|--------------|--------------|
| Costo          |              |              |
| Saldo Inicial  | L 74,312,396 | L 64,863,458 |
| Adiciones      | 239,277      | 9,448,938    |
| Saldo al final | L 74,551,673 | L 74,312,396 |

|                      | 2020           | 2019           |
|----------------------|----------------|----------------|
| Amortización         |                |                |
| Saldo Inicial        | L (63,353,794) | L (53,881,907) |
| Amortización del año | (6,166,247)    | (9,471,887)    |
| Saldo al final       | L (69,520,041) | L (63,353,794) |
| Saldo neto           | L 5,031,632    | L 10,958,602   |

## 12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

|                              | 2020                    | 2019                    |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Por su contraparte:</b>   |                         |                         |
| <b>Costo amortizado</b>      |                         |                         |
| Del público                  | L 13,851,643,276        | L 11,855,364,990        |
| De instituciones financieras | 187,603,201             | 137,596,770             |
| Costos financieros por pagar | 24,625,925              | 23,740,650              |
| Sub total                    | 14,063,872,402          | 12,016,702,410          |
| Otros depósitos 1/           | 23,383,688              | 17,306,433              |
| <b>Total</b>                 | <b>L 14,087,256,090</b> | <b>L 12,034,008,843</b> |

**Por su clasificación**  
**Costo amortizado**

|                                | 2020                    | 2019                    |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos en cuenta de cheques | L 1,315,250,042         | L 1,421,322,088         |
| Depósitos en cuenta de ahorro  | 4,833,875,632           | 4,211,530,035           |
| Depósitos a plazo              | 7,890,120,803           | 6,360,109,637           |
| Costos financieros por pagar   | 24,625,925              | 23,740,650              |
| Sub total                      | 14,063,872,402          | 12,016,702,410          |
| Otros depósitos 1/             | 23,383,688              | 17,306,433              |
| <b>Total</b>                   | <b>L 14,087,256,090</b> | <b>L 12,034,008,843</b> |

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

| Número de depositantes  | Saldo 31/12/2020        | % S/Depósitos Brutos | Saldo 31/12/2019        | % S/Depósitos Brutos |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| 10 mayores depositantes | L 4,815,810,571         | 34%                  | L 1,920,319,911         | 16%                  |
| 20 mayores clientes     | 1,465,116,644           | 10%                  | 588,914,763             | 5%                   |
| 50 mayores clientes     | 1,831,692,187           | 13%                  | 1,054,333,238           | 9%                   |
| Resto de Clientes       | 5,974,636,688           | 42%                  | 8,470,440,931           | 70%                  |
| <b>Total</b>            | <b>L 14,087,256,090</b> | <b>100%</b>          | <b>L 12,034,008,843</b> | <b>100%</b>          |

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 27.76% (Dólares) y 0.08% (Euros) (diciembre 2019: 26.39% (Dólares) y 0.15% (Euros)) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L129,065,798 y L149,166,664 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 2019, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 5.18% en moneda nacional y 1.67% en moneda extranjera (6.17% en moneda nacional y 1.98% en moneda extranjera) respectivamente.

1/ Al 31 de diciembre, las otras exigibilidades se detallan a continuación:

|                                   | 2020                | 2019                |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Depósitos en garantía             | L 936,003           | L 500,659           |
| Depósitos a la vista no en cuenta | 7,053,964           | 7,167,203           |
| Giros en circulación              | 13,160,290          | 7,364,496           |
| Otras exigibilidades              | 2,233,430           | 2,274,075           |
| <b>Total</b>                      | <b>L 23,383,688</b> | <b>L 17,306,433</b> |

**13. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

| Entidad prestamista                              | Monto otorgado | Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Banco Central de Honduras                        |                |                                  | L 600,000,000                    |
| <b>Bancos Extranjeros 1/</b>                     |                |                                  |                                  |
| Overseas Private Investment Corporation          | \$12,000,000   | 51,929,424                       | 70,297,041                       |
| International Finance Corporation                | \$20,000,000   | -                                | 468,065,000                      |
| Lafise Group Panamá                              | \$15,000,000   | 361,711,500                      | 369,525,000                      |
| Higher Education Finance Fund                    | \$3,000,000    | 35,544,105                       | 49,761,747                       |
| Blueorchard                                      | \$5,000,000    | -                                | 92,381,250                       |
| Commerzbank                                      | \$2,000,000    | 48,228,200                       | -                                |
| <b>Instituciones Financiera Nacionales 2/</b>    |                |                                  |                                  |
| Régimen de Aportaciones Privadas                 | 1,774,038,000  | 1,646,211,745                    | 1,446,762,852                    |
| Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda | 446,929,690    | 446,929,690                      | 464,513,150                      |
| Sub total                                        |                | 2,590,554,664                    | 3,561,306,400                    |
| Costo financiero por pagar                       |                | 39,555,096                       | 7,288,659                        |
| <b>Total</b>                                     |                | <b>L 2,630,109,759</b>           | <b>L 3,568,594,699</b>           |

1/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de diciembre del 2020, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 2.84% y 6.27% (diciembre 2019: entre el 3.00% y 6.57% con vencimiento entre 2021 y 2031).

2/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción por medio del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2020, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 6.21% y 7.08% (diciembre 2019: entre el 6.76% y 8.10% con vencimiento entre 2021 y 2040).

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la Nota 40 a los estados financieros combinados, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

| Entidades prestamistas       | Monto línea de crédito | Fecha otorgada | Fecha vencimiento | Saldo utilizado 2020   | Saldo por utilizar    |
|------------------------------|------------------------|----------------|-------------------|------------------------|-----------------------|
| BANHPROVI                    | L 1,774,038,000        | 30-dic-20      | 30-dic-40         | L 1,646,211,745        | L 127,826,255         |
| RAP                          | 446,929,690            | 30-dic-20      | 30-dic-40         | 446,929,690            | -                     |
| HEFF                         | 96,456,400             | 30-abr-15      | 27-Apr-24         | 72,342,300             | 24,114,100            |
| <b>TOTAL MONEDA LEMPIRAS</b> | <b>L 2,317,424,090</b> |                |                   | <b>L 2,165,483,735</b> | <b>L 151,940,355</b>  |
| Commerzbank                  | US\$ 4,400,000         | 12-nov-20      | 11-may-21         | US\$ 2,000,000         | US\$ 2,400,000        |
| OPIC (Middle Income)         | 10,000,000             | 20-mar-08      | 15-Apr-23         | 8,500,000              | 1,500,000             |
| OPIC (Low Income)            | 15,000,000             | 25-jun-07      | 28-Dec-25         | 3,500,000              | 11,500,000            |
| LGP                          | 15,000,000             | 18-sep-19      | 15-ago-31         | 15,000,000             | -                     |
| <b>TOTAL MONEDA DÓLAR</b>    | <b>US\$ 44,400,000</b> |                |                   | <b>US\$29,000,000</b>  | <b>US\$15,400,000</b> |

| Entidades prestamistas       | Monto línea de crédito | Fecha otorgada | Fecha vencimiento | Saldo utilizado 2019   | Saldo por utilizar    |
|------------------------------|------------------------|----------------|-------------------|------------------------|-----------------------|
| BANHPROVI                    | L 1,712,699,800        | 30-dic-19      | 30-dic-39         | L 1,446,762,852        | L 265,936,948         |
| RAP                          | 464,513,150            | 30-dic-19      | 30-dic-39         | 464,513,150            | -                     |
| HEFF                         | 98,540,000             | 30-abr-15      | 27-Apr-24         | 49,761,747             | 48,778,253            |
| <b>TOTAL MONEDA LEMPIRAS</b> | <b>L 2,275,752,950</b> |                |                   | <b>L 1,961,037,749</b> | <b>L 314,715,201</b>  |
| IFC                          | US\$ 20,000,000        | 13-sep-10      | 22-jun-20         | US\$ 19,000,000        | US\$ 1,000,000        |
| OPIC (Middle Income)         | 10,000,000             | 20-mar-08      | 15-Apr-24         | 1,345,028              | 8,654,972             |
| OPIC (Low Income)            | 15,000,000             | 25-jun-07      | 28-Dec-28         | 1,508,516              | 13,491,484            |
| BLUEORCHARD                  | 5,000,000              | 28-dic-18      | 28-dic-22         | 3,750,000              | 1,250,000             |
| LGP                          | 15,000,000             | 18-sep-19      | 15-ago-31         | 15,000,000             | -                     |
| <b>TOTAL MONEDA DÓLAR</b>    | <b>US\$ 65,000,000</b> |                |                   | <b>US\$40,603,544</b>  | <b>US\$24,396,456</b> |

Las obligaciones por préstamos recibidos son:

| Entidades prestamistas   | Monto Otorgado  | Destino           | Tasa   | Garantía | Fecha Otorgada | Fecha Vencimiento | Saldo 31-12-2020       | Equivalente US\$    |
|--------------------------|-----------------|-------------------|--------|----------|----------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| <b>MONEDA LEMPIRAS</b>   |                 |                   |        |          |                |                   |                        |                     |
| BANHPROVI                | L 1,712,699,800 | Vivienda          | 6.21%  | Cartera  | 30-dic-20      | 30-dic-40         | L 1,446,211,745        | \$20,191,021        |
| RAP                      | 464,513,150     | Vivienda          | 7.08%  | Cartera  | 30-dic-20      | 30-dic-40         | 446,929,690            | -                   |
| <b>MONEDA EXTRANJERA</b> |                 |                   |        |          |                |                   |                        |                     |
| COMMERZBANK              | \$4,400,000     | Comercio Exterior | 4.84%  | Cartera  | 12-nov-20      | 11-may-21         | 48,228,200             | \$2,000,000         |
| OPIC (Middle Income)     | \$10,000,000    | Vivienda          | 6.27%  | Cartera  | 18-dic-07      | 15-abr-23         | 20,191,021             | \$837,312           |
| OPIC (Low Income)        | \$15,000,000    | Vivienda          | 5.32%  | Cartera  | 29-dic-10      | 28-dic-25         | 31,738,403             | \$1,316,176         |
| HEFF                     | \$4,000,000     | Educativo         | 10.01% | Cartera  | 30-abr-15      | 27-abr-24         | 35,544,105             | \$1,473,997         |
| LGP                      | \$15,000,000    | Comercio Exterior | 4.73%  | Cartera  | 18-sep-19      | 15-ago-31         | 15,000,000             | -                   |
| <b>Total</b>             |                 |                   |        |          |                |                   | <b>L 361,711,500</b>   | <b>\$15,000,000</b> |
|                          |                 |                   |        |          |                |                   | <b>L 2,590,554,664</b> | <b>\$10,627,485</b> |

| Entidades prestamistas   | Monto Otorgado  | Destino           | Tasa   | Garantía | Fecha Otorgada | Fecha Vencimiento | Saldo 31-12-2019       | Equivalente US\$    |
|--------------------------|-----------------|-------------------|--------|----------|----------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| <b>MONEDA LEMPIRAS</b>   |                 |                   |        |          |                |                   |                        |                     |
| BANHPROVI                | L 1,712,699,800 | Vivienda          | 6.76%  | Cartera  | 30-dic-19      | 30-dic-39         | L 1,446,762,852        | \$20,191,021        |
| RAP                      | 464,513,150     | Vivienda          | 8.10%  | Cartera  | 29-dic-19      | 29-dic-39         | 464,513,150            | -                   |
| BCH                      | 600,000,000     | Vivienda          | 5.97%  | Cartera  | 29-dic-19      | 29-dic-39         | 660,000,000            | -                   |
| <b>MONEDA EXTRANJERA</b> |                 |                   |        |          |                |                   |                        |                     |
| IFC                      | US\$20,000,000  | Comercio Exterior | 3.00%  | Cartera  | 10-sep-10      | 22-jun-20         | 468,065,000            | \$19,000,000        |
| OPIC (Middle Income)     | US\$10,000,000  | Vivienda          | 5.32%  | Cartera  | 18-dic-07      | 15-abr-24         | 33,134,761             | \$1,345,028         |
| OPIC (Low Income)        | US\$15,000,000  | Vivienda          | 6.78%  | Cartera  | 29-dic-10      | 28-dic-28         | 37,162,281             | \$1,508,516         |
| HEFF                     | US\$ 4,000,000  | Educativo         | 10.12% | Cartera  | 30-abr-15      | 27-abr-24         | 35,544,105             | \$1,473,997         |
| BLUEORCHARD              | US\$ 5,000,000  | Educativo         | 6.30%  | Cartera  | 28-dic-18      | 28-dic-22         | 49,761,747             | \$2,019,961         |
| LGP                      | US\$15,000,000  | Comercio Exterior | 6.57%  | Cartera  | 18-sep-19      | 15-ago-31         | 15,000,000             | -                   |
| <b>Total</b>             |                 |                   |        |          |                |                   | <b>L 369,525,000</b>   | <b>\$15,000,000</b> |
|                          |                 |                   |        |          |                |                   | <b>L 3,561,306,041</b> | <b>\$10,627,485</b> |

**14. RESERVAS PARA SINIESTROS**

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

|                           | 2020                 | 2019                |
|---------------------------|----------------------|---------------------|
| Vida Individual           | L 2,692,450          | L 1,243,917         |
| Vida Colectivo            | 85,994,337           | 17,195,994          |
| Accidentes Personales     | 408,255              | 304,904             |
| Incendio y líneas Aliadas | 30,036,923           | 19,143,084          |
| Vehículos Automotores     | 17,808,434           | 10,882,733          |
| Otros Ramos               | 1,564,665            | 4,464,590           |
| <b>Total</b>              | <b>L 138,505,064</b> | <b>L 53,235,222</b> |

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

| 2020                       | Siniestros ocurridos no reportados | Siniestros pendientes | Total                |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Saldo al Inicio de año     | L 5,519,123                        | L 47,716,099          | L 53,235,222         |
| Pagos del año              | -                                  | (156,164,449)         | (156,164,449)        |
| Aumento de reserva         | 21,367,640                         | 232,530,393           | 253,898,033          |
| Disminuciones de reserva   | (12,463,742)                       | -                     | (12,463,742)         |
| <b>Saldo final del año</b> | <b>L 14,423,021</b>                | <b>L 124,082,043</b>  | <b>L 138,505,064</b> |

| 2019                       | Siniestros ocurridos no reportados | Siniestros pendientes | Total               |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Saldo al Inicio de año     | L 7,383,547                        | L 59,046,988          | L 66,430,535        |
| Pagos del año              | -                                  | (153,147,444)         | (153,147,444)       |
| Aumento de reserva         | 119,438                            | 141,816,555           | 141,935,993         |
| Disminuciones de reserva   | (1,983,861)                        | -                     | (1,983,861)         |
| <b>Saldo final del año</b> | <b>L 5,519,123</b>                 | <b>L 47,716,099</b>   | <b>L 53,235,222</b> |

**15. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

|                                   | 2020                | 2019                 |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| Reservas matemáticas              | L 4,997,224         | L 5,051,770          |
| Reservas de riesgos en curso      | 64,675,162          | 70,172,329           |
| Reservas de previsión             | 28,340,633          | 31,500,522           |
| Reservas de riesgos catastróficos | -                   | 3,695,250            |
| <b>Total</b>                      | <b>L 98,013,019</b> | <b>L 110,419,871</b> |

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

|                                    | 2020                | 2019                 |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo al Inicio                    | L 110,419,871       | L 98,424,052         |
| Aumentos (constitución)            | 40,957,777          | 53,255,989           |
| Disminuciones del año (liberación) | (53,364,629)        | (41,260,171)         |
| <b>Saldo al finalizar el año</b>   | <b>L 98,013,019</b> | <b>L 110,419,871</b> |

**16. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y RE AFIANZADORES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores se detalla a continuación:

|                                                    | 2020                | 2019                |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuenta corriente con reaseguradores                | L 11,020,162        | L 44,909,239        |
| Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida | 4,718,483           | 134,388             |
| <b>Total</b>                                       | <b>L 15,738,645</b> | <b>L 45,043,627</b> |

## 17. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

| Comisiones por devengar y por pagar | 2020                | 2019                |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Agentes Dependientes                | L 734,002           | L 738,681           |
| Corredurías                         | 17,434,52           | 23,133,263          |
| <b>Total</b>                        | <b>L 18,168,524</b> | <b>L 23,871,944</b> |

## 18. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

|                                             | 2020                 | 2019                |
|---------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Con cargo a obligaciones depositarias       | L 16,592,792         | L 31,782,768        |
| Tarjetahabientes                            | 4,596,238            | 2,508,654           |
| Cuentas por liquidar por contrato           | 34,805,140           | 34,383,153          |
| Contribución especial seguridad poblacional | 2,572,401            | 3,275,090           |
| Retenciones a empleados                     | 4,922,350            | 2,725,830           |
| Aportaciones patronales                     | 3,223,424            | 2,932,379           |
| Impuestos sobre la renta                    | 6,448,139            | 8,703,105           |
| Retenciones de impuestos por pagar          | 5,784,052            | 814,121             |
| Impuesto sobre venta por pagar              | 27,475,317           | 1,923,697           |
| Otras cuentas por pagar                     | 19,134,224           | 5,138,583           |
| <b>Total</b>                                | <b>L 125,554,077</b> | <b>L 94,187,381</b> |

## 19. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

|                                | 2020                 | 2019                |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|
| Servicios públicos             | L -                  | L 134,071           |
| Sobrantes de cajas             | 126,397              | 255,387             |
| Honorarios profesionales       | 2,328,647            | 3,494,451           |
| Cuentas varias                 | 95,217,428           | 39,963,482          |
| Adjudicación pública de divisa | -                    | 27,776,861          |
| ACH en Línea                   | 7,259,690            | 7,938,168           |
| Activos eventuales             | 700,000              | 5,097,525           |
| <b>Total</b>                   | <b>L 105,632,162</b> | <b>L 84,659,945</b> |

## 20. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada a término se detalla a continuación:

|                           | 2020                 | 2019                 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Préstamos subordinados 1/ | L 415,038,111        | L 439,769,945        |
| Intereses por pagar       | 675,622              | 931,180              |
|                           | <b>L 415,713,733</b> | <b>L 440,701,125</b> |

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la CNBS. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

| Entidad                  | Plazo de la Deuda | Tasa de Interés Efectiva |       | Saldos               |                      |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------|----------------------|----------------------|
|                          |                   | 2020                     | 2019  | 2020                 | 2019                 |
| BlueOrchard              | 8 Años            | 7.16%                    | 9.00% | L 241,141,000        | L 246,350,000        |
| Lafise Group Panamá/OPIC | 10 Años           | 7.24%                    | 7.16% | 55,738,021           | 72,708,445           |
| Lafise Group Panamá/OPIC | 10 Años           | 5.59%                    | 7.40% | 118,159,090          | 120,711,500          |
| Intereses por Pagar      |                   |                          |       | 675,622              | 931,180              |
|                          |                   |                          |       | <b>L 415,713,733</b> | <b>L 440,701,125</b> |

1/ Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- Préstamo subordinado otorgado por US\$4,900,000 (L120,636,040) al tipo de cambio L24.6196 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GES No. 1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés variable para cada desembolso, utilizando como referencia la tasa LIBOR a tres meses más un margen de 5.20 puntos base.
- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L240,568,000) al tipo de cambio L24.0568 con BlueOrchard y autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.1097/17-12-2018. Bajo las siguientes condiciones: Plazo (8) años, pagadero en 3 cuotas anuales cada uno equivalente al 33.33% del principal recibido. Devenga una tasa de interés variable revisable y ajustable trimestralmente equivalente a 6.80% más LIBOR a seis meses a ser determinada en el "Día de Cotización".
- Préstamo subordinado otorgado por US\$10,000,000 (L190,198,000) al tipo de cambio L19.0198 con Lafise Group Panamá Inc. y autorizado por la CNBS, mediante Resolución GE No. 2158/19-12-2011. Bajo las siguientes condiciones: plazo (10) años para el pago de cada desembolso recibido, pagadero en 20 cuotas trimestrales. Devenga una tasa de interés anual, fija para cada desembolso, más 5 puntos porcentuales.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

## 21. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

| Descripción                               | Especiales          | Indemnizaciones Laborales | Total               |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>      | <b>L 11,861,760</b> | <b>L 38,798,189</b>       | <b>L 50,659,949</b> |
| Dotaciones registradas durante el período | 1,482,217           | 28,860,107                | 30,342,324          |
| Reversión de Provisiones                  |                     | (749,788)                 | (749,788)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>      | <b>L 13,343,977</b> | <b>L 66,908,508</b>       | <b>L 80,252,485</b> |
| Dotaciones registradas durante el período | 53,120,862          | 34,020,721                | 87,141,583          |
| Provisiones usadas durante el período     | (42,670,093)        | (28,825,362)              | (71,495,455)        |
| Reversión de Provisiones                  | (5,501,760)         | (1,907,311)               | (7,409,071)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>      | <b>L 18,292,986</b> | <b>L 70,196,556</b>       | <b>L 88,489,542</b> |

## 22. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

|                                                                                                                         | 2020                | 2019                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Intereses Cobrados por Anticipados                                                                                      | L 46,861,705        | L 42,084,774        |
| Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Descontinuadas | 9,551,108           | 13,739,906          |
|                                                                                                                         | <b>L 56,412,813</b> | <b>L 55,824,680</b> |

## 23. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre, el capital social combinado se detalla a continuación:

|                                                   | 2020                   | 2019                   |
|---------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Banco Lafise, S.A.                                | L 844,172,800          | L 844,172,800          |
| Inversiones Lafise, S.A.                          | 25,000                 | 25,000                 |
| Bolsa de valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A. | 4,856,000              | 4,856,000              |
| Seguros Lafise (Honduras), S.A.                   | 160,000,000            | 160,000,000            |
|                                                   | <b>L 1,009,053,800</b> | <b>L 1,009,053,800</b> |

Al 31 de diciembre del 2018 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2018, y autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución. GES NO. 1097/17-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, se autorizó aumentar el capital social del Banco de L 700,000,000 a L 900,000,000, lo que supone un incremento de capital de L 200,000,000 que se ejecutará de la siguiente forma:

- Incorporación de nuevo accionista LAFISE GROUP PANAMA INC. entidad que aportará US\$6,000,000 equivalentes a L144,172,800 a la tasa de cambio de 24.0288 por dólar, publicada por el Banco Central de Honduras para la compra de esa divisa a la fecha de la celebración de la Asamblea, y que será representado mediante la emisión de 1,441,728 acciones preferentes o de voto limitado de la Serie "B", con un valor nominal de L100.00 cada una.
- Capitalización de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" por un monto de hasta L55,827,200 que se materializará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

El aumento de capital por valor de L20,000,000 fue autorizado en fecha 19 de septiembre de 2017 en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas según resolución No. 297-8/2017, este aumento se realizó mediante capitalización de utilidades.

El patrimonio restringido no distribuible corresponde a revaluación del edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres realizada en el período 2014, con un saldo al 31 de diciembre 2019 y 2018 de L102,072,050.

## 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Lafise y los saldos de préstamos e intereses por cobrar y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

### Saldos con partes relacionadas

|                                | 2020         | 2019         |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Activos:                       |              |              |
| Préstamos e intereses a cobrar | L 15,238,809 | L 23,704,647 |
| Pasivos:                       |              |              |
| Depósitos                      | 175,184,097  | 182,958,922  |

### Transacciones con partes relacionadas

|                                                        | 2020       | 2019       |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|
| Ingresos y gastos:                                     |            |            |
| Ingresos por intereses                                 | L 594,195  | L 676,597  |
| Intereses a favor por productos financieros            |            |            |
| Gastos por intereses                                   | 6,699,876  | 6,310,933  |
| Gastos Por Primas de Seguros                           |            |            |
| Salarios, beneficios y otros pagados al personal clave | 6,885,887  | 37,783,440 |
|                                                        | 37,705,729 |            |

**25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

|                                       | 2020                   | 2019                   |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Préstamos, descuentos y negociaciones | L 1,153,320,660        | L 1,215,751,215        |
| Inversiones Financieras               | 267,412,116            | 176,810,008            |
| Arrendamiento Financieros             | 20,412                 | 34,673                 |
| Otros Ingresos                        |                        | 407,995                |
| <b>Total</b>                          | <b>L 1,420,753,188</b> | <b>L 1,393,003,891</b> |

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

|                                         | 2020                 | 2019                 |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sobre obligaciones con los depositantes | L 653,771,621        | L 584,850,252        |
| Sobre obligaciones financieras          | 217,235,251          | 233,727,086          |
| <b>Total</b>                            | <b>L 871,006,872</b> | <b>L 818,577,338</b> |

**26. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES**

Los ingresos por comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

|                                                        | 2020                 | 2019                 |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Comisiones sobre préstamos, Descuentos y negociaciones | L 32,957,666         | L 45,828,443         |
| Productos por servicios                                | 14,345,572           | 20,225,838           |
| Fideicomiso y Administración                           | 41,694,340           | 42,609,025           |
| Compra y Venta de Divisa                               | 46,141,373           | 52,411,718           |
| Tarjeta de crédito y debito                            | 238,897              | 223,578              |
| Otras comisiones                                       | 28,816,912           | 30,876,835           |
| <b>Total</b>                                           | <b>L 164,194,760</b> | <b>L 192,175,438</b> |

Los gastos por comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

|                                   | 2020                | 2019                 |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| Créditos y obligaciones bancarias | L 6,784,170         | L 4,834,189          |
| Negociación de títulos valores    | 5,944,197           | 3,731,102            |
| Por servicios                     | 366,667             | 250,000              |
| Otras Comisiones                  | 32,300,081          | 36,012,219           |
| Descuento en Tarjeta de Crédito   | 33,561,100          | 58,416,971           |
| <b>Total</b>                      | <b>L 78,956,215</b> | <b>L 103,244,481</b> |

**27. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

Los otros ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

|                                                  | 2020               | 2019                |
|--------------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Otros Ingresos financieros</b>                |                    |                     |
| Fluctuación por tipo de cambio                   | L 137,077,065      | L 136,131,419       |
| Recuperaciones de Activos Financieros Castigados | 11,672,198         | 17,127,329          |
| Otros Ingresos Financieros                       | 5,434,125          | 5,113,080           |
| Sub Total                                        | 154,183,388        | 158,371,828         |
| <b>Otros gastos financieros</b>                  |                    |                     |
| Pérdida por fluctuación cambiaria                | 140,610,629        | 133,984,746         |
| Pérdidas en compra ventas de moneda              | 6,679,236          | 586,159             |
| Programas de lealtad                             | 1,316,279          | 731,634             |
| Sub Total                                        | 148,606,145        | 135,302,539         |
| <b>Total</b>                                     | <b>L 5,577,244</b> | <b>L 23,069,289</b> |

**28. PRIMA NETAS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las primas de seguros se detallan a continuación:

|                              | 2020                 | 2019                 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Vida individual              | L 7,312,488          | L 9,412,186          |
| Vida colectiva               | 203,516,055          | 198,633,272          |
| Accidentes personales        | 11,195,203           | 3,480,822            |
| Incendio y líneas aliadas    | 69,489,641           | 214,467,920          |
| Vehículos automotores        | 66,939,663           | 60,486,409           |
| Otros ramos                  | 40,001,533           | 34,629,972           |
| Fianzas                      | 4,983,623            | 10,422,155           |
| Subtotal                     | 403,438,206          | 531,532,736          |
| Devoluciones y cancelaciones | (101,245,431)        | (66,891,358)         |
| <b>Total</b>                 | <b>L 302,192,775</b> | <b>L 464,641,378</b> |

**29. PRIMAS CEDIDAS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las primas cedidas se detallan a continuación:

|                           | 2020                 | 2019                 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Vida individual           | L 3,021,175          | L 4,037,120          |
| Vida Colectivo            | 108,606,174          | 111,921,412          |
| Accidentes y enfermedades | 3,739,798            | -                    |
| Incendio y líneas aliadas | 29,004,064           | 170,348,185          |
| Otros seguros generales   | 10,693,758           | 16,431,947           |
| <b>Total</b>              | <b>L 155,064,969</b> | <b>L 302,738,664</b> |

**30. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y participaciones por reaseguro y re afianzamiento cedido se detallan a continuación:

|                           | 2020                | 2019                |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Seguros de vida           | L 74,783,590        | L 61,460,842        |
| Accidentes y enfermedades | 1,358,635           | -                   |
| Seguros generales         | 1,470,441           | 12,944,444          |
| Otros seguros generales   | 4,094,689           | 2,327,821           |
| Fianzas                   | 7,361               | -                   |
| <b>Total</b>              | <b>L 81,714,715</b> | <b>L 76,733,107</b> |

**31. SINIESTROS Y GASTOS POR LIQUIDACIÓN RECUPERADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siniestros y gastos por liquidación recuperados se detallan a continuación:

|                                   | 2020                | 2019                |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Seguros de vida                   | L 75,719,052        | L 31,809,745        |
| Accidentes y enfermedades         | -                   | -                   |
| Seguros generales                 | 12,840,886          | (14,945,429)        |
| Otros seguros generales           | (30,879)            | 181,399             |
| Gastos de liquidación recuperados | -                   | -                   |
| <b>Total</b>                      | <b>L 88,529,059</b> | <b>L 17,045,715</b> |

**32. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

|                                    | 2020               | 2019               |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Salvamento de vehículos            | L 5,075,778        | L 7,457,137        |
| Salvamento otros seguros generales | 100,000            | -                  |
| <b>Total</b>                       | <b>L 5,175,778</b> | <b>L 7,457,137</b> |

**33. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

|                                              | 2020                | 2019               |
|----------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Reversión por deterioro de primas por cobrar | L 8,706,155         | L 7,706,002        |
| Cancelaciones o anulaciones                  | -                   | -                  |
| Otros ingresos técnicos                      | 1,600,444           | 1,847,522          |
| <b>Total</b>                                 | <b>L 10,306,599</b> | <b>L 9,553,524</b> |

**34. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

|                           | 2020                | 2019                |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Seguros de vida           | L 25,946,570        | L 26,249,528        |
| Accidentes y enfermedades | 498,087             | 596,573             |
| Seguros generales         | 7,382,383           | 9,687,866           |
| Otros seguros generales   | 504,591             | 1,871,306           |
| Fianzas                   | 214,502             | 1,616,832           |
| <b>Total</b>              | <b>L 34,546,133</b> | <b>L 40,022,105</b> |

**35. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

|                                                 | 2020                | 2019                |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Constitución por deterioro de primas por cobrar | L 8,461,722         | L 7,750,739         |
| Otros gastos técnicos                           | 5,931,214           | 8,564,055           |
| Primas por contrato exceso de pérdida           | 24,625,164          | 25,977,531          |
| <b>Total</b>                                    | <b>L 39,018,100</b> | <b>L 42,292,324</b> |

**36. GASTOS EN FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de personal se detallan a continuación:

|                             | 2020                 | 2019                 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones del personal | L 196,907,364        | L 213,129,274        |
| Bonos o gratificaciones     | 80,037,756           | 86,378,279           |
| Gastos de capacitación      | 1,280,045            | 2,280,097            |
| Gastos de viajes            | 2,089,497            | 4,290,541            |
| Otros gastos de personal    | 20,517,813           | 14,972,305           |
| <b>Total</b>                | <b>L 300,832,474</b> | <b>L 321,050,495</b> |

## 37. GASTOS GENERALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos generales se detallan a continuación:

|                                | 2020                 | 2019                 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Consejeros y directores        | L 4,883,299          | L 5,108,786          |
| Impuestos y contribuciones     | 38,115,465           | 16,731,481           |
| Honorarios profesionales       | 12,654,956           | 20,112,523           |
| Seguridad y vigilancia         | 14,421,649           | 15,702,088           |
| Publicidad, promoción y mercad | 9,865,779            | 22,652,976           |
| Mantenimiento y reparaciones   | 42,270,574           | 23,005,226           |
| Servicios públicos             | 10,425,958           | 12,287,177           |
| Arrendamientos                 | 40,311,713           | 38,778,807           |
| Primas de seguros y fianzas    | 6,885,887            | 6,493,333            |
| Limpieza, aseo y fumigación    | 6,097,390            | 6,917,571            |
| Servicios de comunicaciones    | 15,154,528           | 18,875,798           |
| Transporte de valores          | 8,069,625            | 9,396,622            |
| Otros gastos por servicios     | 13,957,009           | 76,179,708           |
| Aportaciones                   | 38,531,453           | 34,072,276           |
| <b>Total</b>                   | <b>L 261,645,285</b> | <b>L 306,314,371</b> |

## 38. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue calculado en la forma siguiente:

|                                    | 2020         | 2019        |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| Impuesto sobre la renta (25%)      | L 34,120,287 | L 8,459,050 |
| Impuesto 1.5% de ingresos brutos   | 20,041,706   | 28,081,617  |
| Aportación solidaria temporal (5%) | 6,724,057    | 5,675,291   |

|                                          | 2020                | 2019               |
|------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Determinación del impuesto</b>        |                     |                    |
| Impuesto 1.5% de ingresos brutos 1/      |                     | L 28,081,617       |
| Impuesto sobre la renta (25%) 2/         | L 34,120,288        | 8,518,813          |
| Aportación solidaria temporal (5%)       | 6,724,057           | 5,675,291          |
| Total, gasto por impuesto                | 40,844,345          | 42,275,721         |
| Menos: Pagos a cuenta                    | (13,134,341)        | (41,190,379)       |
| <b>Impuesto sobre la renta por pagar</b> | <b>L 27,710,004</b> | <b>L 1,085,342</b> |

1/ Este valor corresponde al impuesto causado por el Banco el cual pago en base al artículo No. 22 (a) calculado sobre los ingresos brutos percibidos durante el periodo 2018.

2/ valor que corresponde al impuesto causado por la Aseguradora el cual se pagó en base al artículo No. 22 calculados sobre la renta neta gravable.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula como el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales, tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el periodo fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el periodo fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el periodo fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el periodo fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el periodo fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## 39. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que las Instituciones Financieras, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2020 y 2019 son de L1,353,981,141 y L1,293,760,540 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L14,465,055 y L16,358,428 respectivamente, representando el 1.07% y 1.26% del capital del Banco; ese monto está distribuido entre 14 deudores y 16 deudores, respectivamente

Durante los periodos reportados el Banco dio las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas. Asimismo, la CNBS no objetó contratos con personas relacionadas.

## 40. CONVENIOS

Banco Lafise (Honduras), S.A.OPIC - Low Income/Middle Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000, a un plazo de 20 años para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por US\$10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros combinados no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros combinados bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (c) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- (d) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (e) Indicador de mora no más del 6%.
- (f) Indicador de Liquidez no menor del 25%
- (g) Relaciones de Riesgo Cambiario:
  - (i) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario no más del veinticinco por ciento (25%) del capital.
  - (ii) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual no más del veinte por ciento (20%) del capital.

International Finance Corporation (IFC)

El 13 de septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito Documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (US\$10,000,000).

Por cada garantía emitida el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por periodo.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un periodo no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- (a) Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- (b) Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- (c) Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- (d) Relación Máxima de Exposición a grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)  
Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más de cuatrocientos por ciento (400%)
- (f) Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)

- (g) Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- (h) Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- (i) Relaciones de Riesgo Cambiario:
- (iii) Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- (j) Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%)
- (k) Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- (l) Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- (m) La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

#### BlueOrchard

El 20 de diciembre de 2018, el Banco suscribió Línea de crédito con BlueOrchard hasta por US\$5,000,000, suma que pagará el Deudor mediante abonos anuales con plazo de 4 años, tasa de interés variable revisable y ajustada trimestralmente, equivalentes a 4.10% (410 puntos porcentuales) por encima de la tasa internacional de interés denominada US\$ LIBOR a seis (6) meses determinada en la fecha de cotización.

A menos que el Prestamista acuerde lo contrario por escrito, el Prestatario deberá en todo momento cumplir con las siguientes relaciones financieras:

- (a) **Calidad de cartera**  
El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) de la suma de la Cartera en Riesgo sobre 90 días más los Préstamos Reestructurados más las Cancelaciones Netas dividido entre (y) la Cartera Pendiente de menos del 12%.
- (b) **Aprovisionamiento**  
El Prestatario deberá en todo momento mantener una relación de (x) las Reservas de Pérdidas de Préstamos dividido entre (y) la Cartera en Riesgo sobre 90 días mayor que 100%.
- (c) **Relación de Adecuación de Capital**  
El Prestatario deberá en todo momento y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2018, mantener una Relación de Adecuación de Capital igual a la requerida por la CNBS. En y desde el 1 de enero de 2019 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2019, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 11%. En y desde el 1 de enero de 2020 hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2020, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 12%. En y desde el 1 de enero de 2021 hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una Relación de Adecuación de Capital de más de 13%.
- (d) **13% Rentabilidad**  
El Prestatario deberá mantener una relación de Rentabilidad de los Activos mayor que 0% durante el período de doce meses precedentes.
- (e) **Moneda extranjera**  
El Prestatario deberá en todo momento mantener la suma del valor absoluto de la relación para cada moneda, distinta de la Moneda Local, de los Activos en Moneda Extranjera de dicha moneda menos los Pasivos en Moneda Extranjera de dicha moneda dividido entre el Capital de Nivel 1 < 50%. Los cálculos detallados de esta relación deben ser los siguientes:  
(Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 1 – Pasivos en Moneda Extranjera 1 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 1) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 2 – Pasivos en Moneda Extranjera 2 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 2) más (Valor absoluto (Activos en Moneda Extranjera 3 – Pasivos en Moneda Extranjera 3 + coberturas fuera de balance en Moneda Extranjera 3) más (Etc. para cada Moneda Extranjera) Dividido entre el Capital de Nivel 1.
- (f) **Cobertura de Intereses**  
El Prestatario deberá en todo momento y hasta el 31 de octubre de 2019 inclusive mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayores que 105%. El 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 inclusive, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 110%. En y desde el 1 de noviembre de 2021 y hasta la Fecha de Vencimiento, el Prestatario deberá mantener una relación de (x) Ganancias antes de gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) durante los 12 meses precedentes dividido entre (y) los gastos por intereses durante los 12 meses precedentes mayor que 120%.

#### Lafise Group Panamá (LGP)

El 18 de septiembre de 2019, el Banco suscribió Línea de crédito con Lafise Group Panamá hasta por US\$15,000,000, el plazo de vigencia del presente contrato es de doce (12) años contados a partir del primer desembolso, es decir a partir del día dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), por lo que vencerá el día quince (15) de agosto del año dos mil treinta y uno (2031). Durante los primeros tres (3) años de vigencia del Préstamo, el Deudor cancelará únicamente intereses, gozando de un plazo de gracia sobre el principal de treinta y seis (36) meses. Posterior al cumplimiento del plazo de gracia, el Deudor cancelará el principal mediante treinta y seis (36) cuotas trimestrales, vencidas y consecutivas, de la siguiente forma: treinta y cinco (35) cuotas trimestrales iniciando a partir del día quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y una última cuota, la trigésima sexta, por la suma del saldo adeudado de principal e intereses más cualquier otra suma pendiente de pago. El Deudor pagará intereses corrientes sobre los desembolsos del Préstamo a una tasa anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses más una tasa fija de 4.45%, libres de toda retención o gravamen.

El Deudor debe mantener los siguientes covenants:

- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de adecuación de capital en cualquier momento sea inferior al requerido por el respectivo regulador.
- El Deudor no permitirá que su respectivo índice de cobertura de provisiones de préstamos a cartera vencida en cualquier tiempo sea menor a un cien por ciento (100%).
- El Deudor no permitirá que su loan non-performing ratio (índice de cartera vencida de préstamos) en cualquier momento, sea superior a cuatro por ciento (4.0%).
- El Deudor no permitirá que sus activos líquidos con respecto al índice total de depósitos, sea inferior al 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de un solo cliente al capital total de 20%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima a un solo grupo al capital total del 25%.
- El Deudor no excederá la exposición máxima de préstamos a parte relacionada al capital del 25%.

#### Seguros Lafise (Honduras), S.A

- Con fecha 6 de abril de 2015, la Compañía firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco Lafise Honduras, S.A., con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Compañía debe pagar a Banco Lafise, S.A.
- Con fecha 6 de enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de regulación y costo en cuanto a la prestación de servicios profesionales por parte Banco Lafise Honduras, S.A. a favor de la Compañía, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco LAFISE, S.A.
- Con fecha 1 de febrero de 2017, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento del edificio en el cual se encuentran situadas las oficinas de la Compañía por parte Banco Lafise Honduras, S.A., por un plazo prorrogable de diez (10) años por acuerdo de ambas partes notificándolo mediante un simple intercambio de notas, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco Lafise, S.A.

#### 41. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por El Grupo y las NIIF.

##### Combinación

El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

| Nombre de la Sociedad                           | País     |
|-------------------------------------------------|----------|
| Banco Lafise Honduras, S.A.                     | Honduras |
| Seguros Lafise Honduras, S.A.                   | Honduras |
| Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A. | Honduras |
| Inversiones Lafise, S.A.                        | Honduras |

En el curso normal de sus operaciones, las entidades de El Grupo, mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

**Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base de:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas

por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Devengamiento de Intereses** – El Grupo reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

#### Indemnizaciones laborales

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

#### Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro

El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la CNBS, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Valor razonable de los instrumentos financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por una de las entidades de El Grupo.

#### Deterioro de activos

Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Compañía de Seguros registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

#### Transacciones de contratos de seguros

En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Compañía prepara sus estados financieros combinados y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

- **Reserva de Provisión y para riesgos catastróficos:** La Compañía de Seguros contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros combinados, como son por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
- **No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía de Seguros reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIIF 4 establece que no se debe compensar

- a) activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos
- b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.

- **Gastos de Adquisición Diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza. La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.

- **Prueba de adecuación de pasivos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los

flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Compañía de Seguros evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados** - Ajustes en la Estimación - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización)** - Gastos Directos de Siniestros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía de Seguros debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización)** - Pasivos por Prestaciones rechazadas - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- **Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía de Seguros debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras. La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

#### Provisiones

La NIC 37 menciona que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- a. Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

## 42. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### Pasivo Laboral Total (Banco)

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No. 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco registró una provisión por este concepto por y L70,196,555 y L66,908,508, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

|                                   | 2020               | 2019                |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|
| Saldo al principio del año        | L 66,908,508       | L 38,798,189        |
| Gastos del año                    | 34,020,720         | 28,860,107          |
| Ajustes y traslados               | (1,907,310)        | (749,788)           |
| Pago de prestaciones              | (28,825,362)       |                     |
| <b>Saldo al principio del año</b> | <b>L70,196,555</b> | <b>L 66,908,508</b> |

#### Impuesto Sobre la Renta

##### Banco Lafise (Honduras), S.A.

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000, del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años, desde 2015 hasta 2019

##### Seguros Lafise (Honduras), S.A.

- a. Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

- b. Mediante resolución 171-18-10901-21 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 02 de enero del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los periodos fiscales del 2017 en adelante.
- c. Asimismo, mediante resolución No. 171-19-10901-1634 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 18 de marzo del 2019 (recibida por la Compañía en fecha 18 de marzo de 2019) concedió finiquito y sello definitivo para el periodo fiscal 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria.
- d. En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:
- 1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:
- 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
- 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
- 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

#### Demandas Promovidas

##### Banco Lafise (Honduras), S.A.

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros combinados el caso se mantiene en estas mismas instancias. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros combinados adicional al caso mencionado en el párrafo anterior, el Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de éxito es de al menos un noventa y cinco por ciento (95%), asimismo, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

##### Seguros Lafise Honduras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

##### Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

Demanda ordinaria contenciosa administrativa en contra de la CNBS, para que se declaren no ser conforme a derecho unos actos administrativos de carácter particular manifestados en las resoluciones: 1) SV No. 208/07-02-2014 y 2) SV No. 1067/06-08-2014, y como consecuencia la nulidad de los mismos por infringir el ordenamiento jurídico, reconocimiento de una situación jurídica individualizada en el sentido que Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa S.A., no ha incumplido disposiciones está basada en lo establecido en el numeral 1 del artículo 244 la Ley de Mercado de Valores (infracciones graves, multa de 3 veces la pérdida o ganancia) como consecuencia de un supuesto incumplimiento de LAFISE VALORES DE HONDURAS, S.A., CASA DE BOLSA pudo haber ocasionado en operaciones realizadas con Banco Lafise Panamá y Banco Lafise Costa Rica por ciertas operaciones bursátiles (presentación de ciertos documentos) de la Ley de Mercado de Valores, en consecuencia, que se proceda a dejar sin valor y efecto la indebida injusta multa impuesta por la CNBS por un monto de L1,850,421, más los intereses devengados a la tasa vigente para operaciones de mercado abierto del Banco Central de Honduras desde el momento de su pago a la fecha de su devolución. En junio de 2018, se celebró audiencia preliminar, en la cual se fijaron las pretensiones de las partes y se evacuaron las pruebas pertinentes; actualmente se está a la espera de que se emita el auto de conclusiones para que las partes formulen las alegaciones finales. La posibilidad de perder el juicio es de un 50%.

Al 26 de abril de 2021, sigue pendiente la notificación del auto anterior, por parte de la Secretaría de Despacho, sobre el cual se dará seguimiento para que se notifiquen a las partes para formular las alegaciones finales.

#### Precios de Transferencia

##### Banco Lafise (Honduras)

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales

y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

El estudio de precios de transferencia correspondiente al periodo 2019 y 2020 se encuentra en proceso. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La información para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentó el 30 de abril de 2019 y la del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 30 de abril de 2020. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicios y Administración de Rentas (SAR).

##### Seguros Lafise (Honduras)

Para los años 2020 y 2019 no se presentó la declaración de precios de transferencia debido que todas las transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

#### 43. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios no auditados por cuenta y riesgo de clientes por Lempiras 32,490,097,143 y Lempiras 31,155,958,135, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L40,398,751 y L42,609,026 respectivamente.

#### 44. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros combinados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

|                                                              | 2020                   | 2019                   |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Garantías y aceptaciones bancarias                           | L 339,614,803          | L 532,683,062          |
| Cartas de crédito y créditos documentados                    | 178,959,681            | 169,147,847            |
| Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito                 | 459,762,240            | 718,459,992            |
| Márgenes por utilizar en líneas de crédito                   | 1,397,310,023          | 1,029,368,642          |
| Derechos por Títulos Valores Vencidos con Pactos de Recompra | -                      | 600,000,000            |
| <b>Activos contingentes</b>                                  | <b>L 2,375,646,747</b> | <b>L 3,049,659,544</b> |
| <b>Pasivos contingentes</b>                                  | <b>L 2,375,646,747</b> | <b>L 3,049,659,544</b> |

#### 45. CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES CASA DE BOLSA

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de julio de 2018 se aprobó por unanimidad de votos la determinación de desistir, por motivos de conveniencia Institucional, del proceso de liquidación voluntaria iniciado por la Sociedad Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, Sociedad Anónima, acordando la reactivación y continuidad de las operaciones, así como la revocación del nombramiento de liquidador y el poder que le fue conferido, determinación que fue notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fecha 24 de julio de 2018. Dicha decisión fue comunicada a la CNBS mediante Informe de Situación Actual al 30 de junio 2018 emitido en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio SPVUC-NO121/2018, presentado por la Superintendencia de Valores y Pensiones, en el que se solicita la situación actual de la sociedad Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A., especialmente en lo relacionado a la intención de la sociedad de liquidarse voluntariamente o de continuar operando como Casa de Bolsa inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo el principio de negocio en marcha.

La entidad continuará el proceso ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV), para reactivación de sus operaciones. Iniciando con la inscripción del nuevo Gerente General mismo que fue nombrado en marzo 2021, asimismo, se realizará la formación y certificación requerido por el Regulador para contar con un corredor de bolsa.

#### 46. PANDEMIA DEL COVID - 19

##### Banco Lafise (Honduras), S.A.

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por

la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

#### Riesgo de crédito

El Banco implementó alivios financieros a aquellos clientes que lo han solicitado, conforme a las facilidades temporales de alivio emitidas por el Gobierno, dando periodos de gracia, haciendo reestructuraciones o refinanciamientos adaptados a la capacidad de pago del deudor. Igualmente se aplicaron los alivios de los préstamos con fondos de BANHPROVI y RAP según las directrices emitidas por estas instituciones.

Los mecanismos para mitigar el efecto son:

- Promover el uso de canales alternos para el pago de las deudas durante periodos de confinamiento.
- Monitorear de manera diaria el estatus de las solicitudes de alivio.
- Reforzar la cantidad de recursos para la gestión de cobranza al incorporar colaboradores de otras áreas y empresas outsourcing.
- Intensificar el proceso de cobro para el segmento de cartera que no solicitaron alivio financiero. Esto, a través de llamadas telefónicas, envío de mensajes, envío de correos electrónicos y visitas de los Oficiales de Cobro.
- Fomentar reuniones con los clientes por medio de las plataformas tecnológicas, para entender su situación actual, las de su entorno y ofrecer alternativas de apoyo.
- Modificación a la política de otorgamiento de crédito.

#### Riesgo de Liquidez

El banco mantiene un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez por medio de los diversos indicadores de alerta temprana, indicadores de perfil de liquidez, escenarios de posición de liquidez y demás herramientas metodológicas que se analizan en el Comité de Activos y Pasivos y en el Comité de Riesgos. Durante el año 2020, la posición de liquidez individual y consolidada del Banco no presenta impacto adverso asociados a la coyuntura Covid-19 ni tormentas tropicales, aspecto que se evidencia en los robustos resultados de indicadores de cobertura de liquidez y calce de plazos; no obstante, se mantiene un monitoreo periódico del comportamiento y necesidades de los clientes. El Índice de Adecuación de Capital a diciembre 2020 fue de 13.53%.

#### Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No. 006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

- Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.
- Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

La CNBS ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalear la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No. 175/21-03-2020 y Resolución GES No. 183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19: a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

- Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos. 175/21-03-2020 y No. 278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

Se han realizado distintos escenarios, siendo estos el optimista, pesimista y moderado, basados en principales indicadores de la cartera crediticia, analizando factores como el deterioro por efecto Covid-19, deterioro por efecto contagio de cartera, deterioro del portafolio en base a la mora y escenarios de estrés de liquidez del Banco.

Como parte de las medidas preventivas implementadas para mitigar los efectos de la Pandemia y las Tormentas se aplicaron los siguientes mecanismos:

- Promover el uso de canales alternos para el pago de las operaciones, por ejemplo, Bancanet, pago automático de las cuotas.
- Monitorear de manera constante el estatus de las solicitudes de alivio.
- Reforzar la cantidad de recursos para la gestión de cobranza al incorporar colaboradores de otras áreas.
- Intensificar el proceso de cobro para el segmento de cartera que no solicitó el alivio financiero, a través de llamadas telefónicas, envío de mensajes, envío de correos electrónicos y la visita de los Oficiales de Cbro.

Mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla el resultado mediante la circular mencionada:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readequación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readequación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readequados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.
- La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

El Banco ha tomado acciones desarrollando un plan de continuidad del negocio, el cual incluye procedimiento para la atención de eventos disruptivos, protocolos para aplicar según el desarrollo de la pandemia, medidas para proteger al personal y despliegues de comunicación y capacitación.

El Banco pudiese verse afectado negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia, por lo que se realizaron distintos escenarios basados en los resultados de los escenarios de estrés, niveles de liquidez que se mantienen y evaluación de indicadores que permiten estar preparados para afrontar la crisis. Debido a la incertidumbre de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros. El Banco continúa monitoreando y evaluando esta situación.

### Seguros Lafise (Honduras), S.A.

La Administración no considera necesario incluir revelaciones adicionales, excepto el evento subsecuente en las notas a los Estados Financieros Combinados en relación con el COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno, la cual se presenta a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos. En fecha 26 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 008/2020, resolución SSE No. 177/26-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector asegurador, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas 43 de sus seguros, podrán otorgar un periodo de gracia para el pago de las mismas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado. Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Durante el período de gracia, se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Reserva de Primas Pendientes de Cobros, los cuales se reactivarán una vez culminado el período de gracia respectiva.

- Requerir a las Instituciones de Seguros, establecer procedimientos diferenciados y expeditos para atender las peticiones de período de gracia. La Aseguradora continúa sus operaciones mediante trabajo remoto y asistir a las oficinas solo en caso de ser necesario y siguiendo los protocolos establecidos, logrando el manejo de información digital.
- Prohibir a las Instituciones de Seguros, aplicar cargos administrativos u otros cargos adicionales a los tomadores de seguros y/o asegurados que soliciten el período de gracia para el pago de sus respectivas primas de seguros.
- Indicar a las Instituciones de Seguros que con el propósito de cuantificar la siniestralidad derivada de la emergencia del COVID-19, deberán realizar un análisis de riesgo e impacto que incluya el detalle de los reclamos recibidos en los ramos de Vida, Salud, Hospitalización, Daños, Desempleo y otros aplicables relacionados con la emergencia.
- Cada Institución de Seguros debe determinar los requisitos de aplicación de los mecanismos establecidos en la Resolución y contar con la evidencia que los tomadores de seguros y/o asegurados efectivamente han sido afectados por las medidas de aislamiento y paralización de actividades impuestas en el país para evitar la propagación del COVID-19. La Aseguradora pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la Compañía. La Aseguradora continúa monitoreando y evaluando esta situación.

### Lafise Valores de Honduras

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 20 de marzo del 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró el estado de Emergencia en todo el territorio nacional, estableciendo una serie de medidas a través de un Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2020 del 15 de marzo del 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; y el establecimiento de precios mínimos y máximos para ciertos artículos, bienes, suministros o servicios relacionados a la prevención, tratamiento, contención y respuesta al virus.

La Compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos que ha generado esta pandemia, sin embargo, la Bolsa se encuentra en trámites para reactivar sus operaciones tal como se indica en la nota 45 y este hecho no tiene relación por impactos de Pandemia.

### 47. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Algunas de las cifras previamente presentadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido corregidas a los estados financieros, según como se detalla a continuación:

|  | Estados Financieros Previamente Presentados 2018 |  | Ajustes / Reclassificaciones | Estados Financieros Ajustados 31/12/2018 |  |
|--|--------------------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------------|--|
|--|--------------------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------------|--|

#### Activo:

#### Inversiones financieras

|                            |   |           |   |             |              |
|----------------------------|---|-----------|---|-------------|--------------|
| Acciones y participaciones | L | 8,100,000 | L | 144,767,400 | L152,867,400 |
|----------------------------|---|-----------|---|-------------|--------------|

#### Pasivos

|                     |   |           |   |             |  |
|---------------------|---|-----------|---|-------------|--|
| Interés minoritario | L | 1,289,623 | L | (1,289,623) |  |
|---------------------|---|-----------|---|-------------|--|

#### Patrimonio Neto

|                  |   |             |   |             |              |
|------------------|---|-------------|---|-------------|--------------|
| Capital Primario | L | 163,424,200 | L | 145,444,968 | L308,869,168 |
|------------------|---|-------------|---|-------------|--------------|

|                                        |   |             |   |         |              |
|----------------------------------------|---|-------------|---|---------|--------------|
| Aportes Patrimoniales no Capitalizados | L | 536,325,297 | L | 594,600 | L536,919,897 |
|----------------------------------------|---|-------------|---|---------|--------------|

|                       |   |             |   |        |              |
|-----------------------|---|-------------|---|--------|--------------|
| Resultados Acumulados | L | 436,430,767 | L | 17,455 | L436,448,222 |
|-----------------------|---|-------------|---|--------|--------------|

|  | Estados Financieros Previamente Presentados 2019 |  | Ajustes / Reclassificaciones | Estados Financieros Ajustados 31/12/2019 |  |
|--|--------------------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------------|--|
|--|--------------------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------------|--|

#### Activo:

#### Inversiones financieras

|                            |   |           |   |             |              |
|----------------------------|---|-----------|---|-------------|--------------|
| Acciones y participaciones | L | 8,100,000 | L | 144,172,800 | L152,272,800 |
|----------------------------|---|-----------|---|-------------|--------------|

#### Pasivos

|                     |   |           |   |             |  |
|---------------------|---|-----------|---|-------------|--|
| Interés minoritario | L | 1,311,745 | L | (1,311,745) |  |
|---------------------|---|-----------|---|-------------|--|

#### Patrimonio Neto

|                  |   |             |   |             |              |
|------------------|---|-------------|---|-------------|--------------|
| Capital Primario | L | 163,424,200 | L | 145,444,968 | L308,869,168 |
|------------------|---|-------------|---|-------------|--------------|

|                       |   |             |   |        |              |
|-----------------------|---|-------------|---|--------|--------------|
| Resultados Acumulados | L | 486,017,175 | L | 39,576 | L487,017,175 |
|-----------------------|---|-------------|---|--------|--------------|

La administración realizó un análisis en el cual se identificó que en años anteriores se consideró el interés minoritario que afectaron los estados financieros combinados, tomando en cuenta el cálculo reflejado en el patrimonio y el pasivo.

Por otra parte, se incluyó la totalidad del patrimonio de Banco Lafise Honduras en partidas de eliminación de años anteriores por L844,172,000 del cual Lafise Inversiones es accionista por el valor que asciende a L698,728,000 que representa el 82.77% del capital y de igual forma no se incluyó el valor de la inversión que Lafise Inversiones mantiene en Lafise Valores, Casa de Bolsa por un monto que asciende a L1,456,800 representando el 30% del capital.

### 48. EVENTO POSTERIOR

El 15 marzo de 2021, mediante acta 123, se realizó el nombramiento del Señor Lester Lennin Lagos Carrasco como Gerente General de Lafise Valores de Honduras Casa De Bolsa S.A, a la fecha de se encuentra en proceso el registro del nombramiento ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Bolsa Centroamericana de Valores.

### 49. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración el 2 de junio de 2021.

\*\*\*\*\*

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

# MUNDO SOCIAL

## Lácteos Nelly, más de tres décadas deleitando el paladar de los hondureños

Con la visión de doña Nelly Gómez, en 1988 fue fundada una empresa familiar en Santa Bárbara, denominada Lácteos Nelly, la cual cuenta en la actualidad con una cartilla de 34 productos que son distribuidos a nivel nacional para deleitar el paladar de las familias hondureñas.

Róger Osorto, uno de los hijos de doña Nelly, que junto a su hermano, Pedro Josué, manejan actualmente la empresa, señaló que tras el fallecimiento de su madre, su papá, Pedro Osorto, continuó con la producción de lácteos a partir de 1992 para venderlos a supermercados. "Mi madre comenzó como productora de leche y luego empezaron a procesar una parte que ella compartía con sus amigas y otra para vender", comentó.

"La planta la tenemos en Santa Bárbara pero distribuimos el producto a nivel nacional, comenzamos en San Pedro y así fuimos ampliando la distribución, en 2014 que mi padre fallece, con mi hermano quedamos a cargo de la empresa", anotó.

Cabe señalar que Lácteos Nelly ofrece a su amplia clientela una variedad de productos bajo tres marcas: Lácteos Nelly, Lácteos La Olanchana y Los Caminos, de las cuales puede encontrar, queso de cabra, picota, mozzarella, cheddar, semi seco, frijolero, quesillo, queso Oaxaca, quesos con crema, con chile y ahumados, entre otros.

Manifestó que iniciaron produciendo queso semi seco, mantequilla y quesillo, pero conforme ha pa-



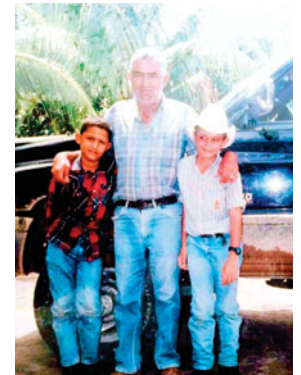
Pedro Josué Osorto Gómez, mostrando algunos de los productos que ofrece Lácteos Nelly.

sado el tiempo y debido a la demanda han incrementado la línea de productos a 34 actualmente, los cuales puede encontrar en diversos supermercados en todo el país.

Asimismo, es de señalar que también son una importante fuente de empleo ya que cuentan con personal en la finca, en la planta, así como impulsores en los supermer-



Pedro Josué y Róger Jerónimo Osorto Gómez, son los encargados de manejar la empresa familiar.



Pedro y Róger en compañía de su padre Pedro Osorto.



Los hermanos Osorto Gómez recibiendo la Orquídea Empresarial 2018, premio a Comercializador Local.

cados. Todos los productos son elaborados de la manera más tradicional para no perder sus características de sabor original sin sacrificar su higiene

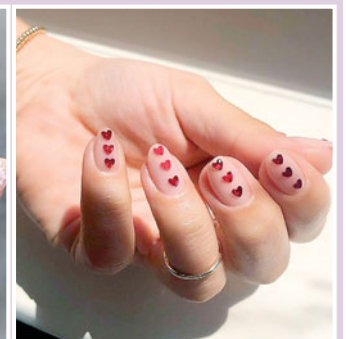
and calidad. La empresa al producir su propia leche tiene la ventaja de controlar la calidad desde un inicio del proceso y así poder ofrecer mayor calidad.

## Manicura con corazones, las uñas que arrasan en Instagram

Instagram se ha convertido en una fuente de inspiración interminable en lo que a las uñas se refiere. Eso sí, hay tantísimas tendencias de manicuras que nos cuesta elegir un solo diseño. Si ya has experimentado con las manicuras con ondas y te apetece probar algo nuevo, tenemos que hablar sobre las uñas de corazones, la nueva tenden-

cia que arrasa en la red social. Es una tendencia que se lleva muchísimo esta temporada y lo bueno es que todas podemos llevarla, ya que es apta para uñas cortas y largas, y para todas las formas de la uña. Los corazones pueden ser de varios tamaños y colores, y se pueden utilizar como diseño principal o para

adornar otros diseños. La manicura de corazones es una opción perfecta para las más indecisas: por fin no tendrás que apostar por un solo color de esmalte! "Las opciones son interminables, esta temporada vemos muchos corazones en rojo y rosa, pero es una tendencia que se puede lucir también, por ejemplo, con colores pastel.



# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## La clásica arcade noventera de Los Simpson estará de vuelta

Si eres fan de Los Simpson y además tienes gusto por los videojuegos, probablemente sabes que en los 90 hubo un juego que se ganó el aprecio de multitudes de asistentes a salas de arcades.

Su nombre era simplemente The Simpsons y los usuarios se ponían al mando de alguno de cuatro miembros de la familia amarilla (Homer, Marge, Bart y Lisa), en una misión a través de las calles de Springfield para rescatar a Maggie de las garras de Smithers y el señor Burns. Desarrollado y publicado por Konami en 1991, The Simpsons era un propuesta beat 'em up que soportaba hasta cuatro ju-

gadores simultáneos, lo que, sumado a un adictivo y retador gameplay y al atractivo de contar con la licencia oficial de Los Simpson, hizo que se convirtiera en un fenómeno multiplayer. Si fuiste usuario del juego en los 90 y creías que nunca más volverías a experimentarlo en "maquinita", necesitas saber que Arcade1Up hurgó en lo más profundo del baúl de los recuerdos para traerlo de vuelta, con todo y gabinete a escala casi original.

Con motivo del 30° aniversario de The Simpsons, Arcade1Up se dio a la tarea de resucitarlo y de fabricar un gabinete escala 3/4 cuyo arte, diseño y distri-



bución de botones están en línea con los de la máquina original de Konami.

Pero para darle un sabor a modernidad, el nuevo gabi-

nete presumirá características WiFi para tener conectados a usuarios de Arcade1Up. Además, la "maquinita" no se limitará a The Simpsons,

pues también incluirá un segundo juego que será revelado cuando comiencen las pre órdenes el próximo 15 de julio.



## Así es como Apple quiere acabar con las contraseñas

Durante la WWDC 2021 Apple ha ofrecido más detalles sobre las novedades que tendrán sus sistemas operativos que se lanzarán en algún momento de otoño de este año. Y uno de los que más sorpresas ha ido revelando es iOS 15, que será el primer OS con el que Apple empezará a probar la idea de eliminar las contraseñas.

Tanto iOS 15 como macOS

Monterey tendrán una tecnología llamada WebAuthn que convertirá tu dispositivo en una llave digital para que no tengas que recordar o generar una contraseña para cada una de tus cuentas.

WebAuthn permite que el dispositivo se comunique con el servidor del servicio para intercambiar llaves de verificación que estarán almacenadas y en-

contadas en el iPhone, de esta forma el servidor del servicio autenticará con tu teléfono que quieres iniciar sesión y podrás ingresar a tu cuenta sin problema y sin la necesidad de escribir una contraseña.

Apple mencionó que, para que esta llave surta efecto, el usuario tendrá que autenticarse en su teléfono a través de Face ID o Touch ID.

 **Banco  
Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

## Xbox cambia las reglas: Ya podrás probar juegos antes de descargarlos

No es ningún misterio que, a diferencia de sus competidores, Xbox apuesta no por el poder de una consola regida por sus exclusivas, sino por un ecosistema en el que los usuarios cuenten con diversas maneras de jugar.

La firma una vez más lo dejó claro a través de una serie de anuncios publicados en el sitio oficial de noticias de Xbox y que versan en la idea de que el usuario es el centro del gaming. Ilustrado con un ciclo que inicia con la idea de jugar a cualquier hora, donde sea y con quien sea y ramificado en la posibilidad de jugar en PC para personalizar la experiencia, en una consola de actual generación asequible (Xbox Series S), en la consola más poderosa jamás creada (Xbox Series X) o en cualquier dispositivo mó-



vil a través de la nube, todo esto apoyado con iniciativas como Game Pass, Xbox subraya que su estrategia versa en comunidad y en ofrecer gaming para todos.

Game Pass es tan fundamental que Xbox anunció varios aspectos en torno a él, entre ellos la llegada del cloud gaming a través de la versión Ultimate del servicio en México, Brasil, Australia

y Japón. Y será con ayuda del cloud gaming que habrá espacio para otro tipo de aplicaciones, como la posibilidad de probar un juego antes de instalarlo.

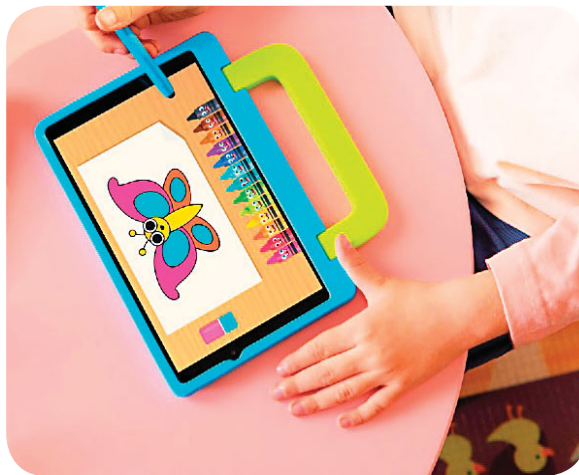
Xbox recordó que este 13 de junio tendrá lugar su primer showcase con Bethesda, en donde se revelará la "mejor y más grande alineación de juegos de Microsoft de todos los tiempos".

## Matepad T Kids Edition, la nueva tablet para niños

Desde que las clases pasaron a ser virtuales por la pandemia, niñas y niños pasan más tiempo que nunca en dispositivos móviles, y las tablets son uno de los preferidos por los más jóvenes. Huawei tiene ahora una tablet más acorde con las necesidades de los pequeños usuarios: Matepad T Kids Edition.

Esta tablet está disponible en dos tamaños de 8 y 9,7 pulgadas. Está recubierta con una funda de silicona, es amigable con el medio ambiente, tiene biseles ultradelgados y un par de asas para que sea más fácil de sostener. También incluye un lápiz óptico con el que se puede escribir o dibujar con mayor precisión.

En cuanto al software, puede ayudar a que tengas un mayor control sobre el tiempo que tus hijos o hijas pasan en el dispo-



sitivo. Es posible fijar horarios para usarla e intervalos de tiempo, además de monitorear las aplicaciones que se usan y otros contenidos. También viene pre-

cargada con Kids Corner, que es una colección de herramientas para que puedan jugar, tomar fotografías o hacer obras de arte de forma segura.

# # DigitalDondeEstés



## Descubre las actualizaciones de

**Atlántida Móvil**

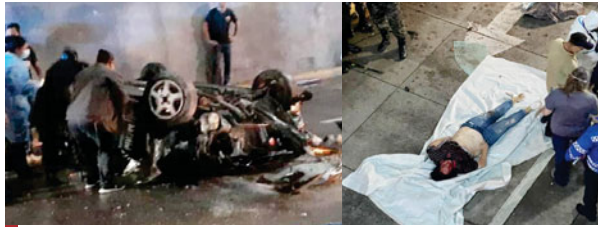
**Atlántida Online**

Realiza tus transacciones con la misma confianza y seguridad

**Descarga o actualiza Atlántida Móvil**



# SUCESOS



El accidente se registró en el Bulevar Juan Pablo Segundo, donde las víctimas quedaron entre un amasijo de hierro.



Las víctimas mortales fueron identificadas como Róger Rivera Romero y Suyapa Hernández.

## EN EL BULEVAR JUAN PABLO SEGUNDO DOS PERSONAS MUERTAS Y UNA HERIDA DEJA VEHÍCULO QUE “VOLÓ” HASTA CAER EN UN PASO SUBTERRÁNEO

**TEGUCIGALPA.** Dos personas muertas y una herida fue el saldo que dejó un fatal accidente registrado la madrugada de ayer en el Bulevar Juan Pablo Segundo, de esta capital.

Las personas fallecidas casi al instante producto de los fuertes golpes fueron identificadas como Róger Antonio Rivera Romero (30) y Suyapa Estefany Hernández (25).

Mientras que la persona herida responde al nombre de María José García (24), quien fue trasladada a un centro asistencial de la zona, ya que se encontraba en estado de gravedad debido al fuerte impacto, según señalaron algunos testigos.

Versiones preliminares indican que los tres se transportaban en un vehículo tipo turismo color verde con placas PCMI888, el cual se precipitó a una hondonada, lo que produjo que el automotor diera varias volteretas desde el Bulevar Juan Pablo Segundo, y cayera sobre el techo de un paso subterráneo.

De acuerdo con las cámaras

de Vídeo Protección del Sistema Nacional de Emergencias 911 en las imágenes se observa el desplazamiento acelerado de un vehículo en la colonia Alameda con dirección al Bulevar Juan Pablo Segundo.

Según lo captado por las cámaras, minutos después, el conductor del vehículo no logra frenar y se precipita sobre el paso a desnivel.

Rápidamente, ocupantes de otros vehículos que circulaban por el lugar trataron de auxiliar a las personas que se encontraban en el automotor, pero debido a que quedó totalmente destruido y con las llantas para arriba, permanecían atrapadas en el amasijo de hierro.

Fue hasta que llegaron los elementos del Cuerpo de Bomberos que lograron rescatar a la joven que quedó herida y fue llevada a un hospital.

Asimismo lograron sacar a las dos personas que perecieron en dicho volcamiento.

Autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) están realizando las debidas investi-

### ACCIDENTES:

Según la DNVT, en lo que va del año se han registrado 4,500 accidentes de tránsito, en los cuales han fallecido 568 personas y unas 1,300 han resultado heridas.

gaciones para determinar cuáles fueron las causas del fatídico percance.

Los restos de las víctimas fueron trasladados a la morgue donde, en horas del meridiano de ayer, sus familiares los retiraron para darles sepultura.

De acuerdo con la mamá de Róger Antonio, su hijo salió alrededor de las 7:00 de la noche de su casa, ya que éste le dijo que iría al cine con unas amigas y que regresaría temprano.

La acojonada madre relató que a eso de las 11:40 de la noche tuvo la última conversación con su vástago, recordando que éste le manifestó que se le había hecho tarde y que mejor ella se durmiera y que él llegaría dentro de un rato. Señaló que su pariente deja una niña de nueve años.



Cámaras del Sistema Nacional de Emergencias 911, captaron el vehículo cuando se precipitó y cayó al paso subterráneo.



## LO MÁS COMENTADO

En respuesta inmediata y de manera in fraganti, funcionarios policiales realizaron el arresto de un hombre por suponerlo responsable de de violación en perjuicio de una fémina, en el caserío La Florida, del municipio de Oropoli, El Paraíso.

### De varios balazos ultiman a dos jóvenes comerciantes

**ARIZONA, ATLÁNTIDA.** Dos jóvenes fueron ultimados de varios balazos la noche del jueves pasado en la aldea Hilamo, de este municipio. Las víctimas fueron identificadas como Wilfredo Hernández López (20) y Mario Henríquez (23), quienes eran comerciantes. De acuerdo con versiones preliminares, los ahora occisos regresaban de un campo de fútbol y se dirigían hacia Hilamito Nuevo, cuando fueron interceptados por dos desconocidos quienes sin mediar palabra

les dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejarlos sin vida casi al instante. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para acordonar la escena y posteriormente realizaron operativos en la zona para dar con el paradero de los hechores quienes, después de cometer el hecho, se dieron a la fuga. En ese sentido, las autoridades dijeron que se manejan varias hipótesis, por lo que están investigando hasta confirmar cuál fue el móvil del doble crimen.

### Detienen a dos integrantes de la banda “Los Berríos”

**TEGUCIGALPA.** Dos supuestos integrantes de la banda criminal “Los Berríos”, fueron detenidos ayer por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) en la colonia San Miguel, de esta capital. Las personas arrestadas responden a los nombres de César Enrique Gómez Palma (alias “Cesarín”), de 19 años y Andrés Morgan Lagos (alias “Chelito”), de 26 años. De acuerdo con información brindada por los agentes que participaron en la operación, se dedicaban a



la venta de droga y se les investiga si están involucrados en el sicariato. Al momento de su captura se les decomisó dinero en efectivo, droga y un arma de fuego.

### Incendio en cuartería afectó a 10 familias

**ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.** Un voraz incendio que se registró ayer, dejó en la calle a unas 10 familias que vivían en una cuartería ubicada en la comunidad de West End, de este municipio.

Las primeras hipótesis que se manejan, según los vecinos, es que el siniestro fue debido al recalentamiento de un ventilador, por lo que las viviendas de dos niveles construidas a base de madera rápidamente tomaron fuego y se extendió por todos los cuartos.

Miembros del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar para tratar de sofocar el incendio, que consu-



mió todo en poco tiempo.

Según informe de los socorristas, se logró salvar dos casas de la parte posterior donde la pared del baño se dañó por la radiación del fuego.

En este siniestro solo se reportan daños materiales. Los apaga-fuegos utilizaron 7,500 galones de agua.

## PUEBLO ESTÁ CONMOCIONADO DE UN BALAZO LE QUITAN LA VIDA A UNA JOVEN DE 20 AÑOS

**CATACAMAS, OLANCHO.** Una joven de 20 años fue ultimada de varios balazos en su vivienda ubicada, en el barrio San Francisco, de esta ciudad.

La fémina respondía al nombre de Anyel Colindres, quien, de acuerdo con versiones brindadas por familiares, se encontraba en el interior de su casa la noche del pasado jueves, pero posteriormente salió al portón, cuando de repente escucharon un disparo, por lo que salieron corriendo desde la cocina para ver lo que pasaba y al llegar hallaron a la joven con su rostro lleno de sangre.

En un intento por salvarle la vida, la trasladaron a un centro asistencial, pero murió minutos después.

Hasta ayer por la tarde se desconocía quién le habría quitado la vida, ya que algunos vecinos señalaron no haber visto a nadie en el lugar. Agentes policiales se en-



Anyel Colindres era muy querida en su comunidad, por ser carismática y amable.

cuentran realizando las debidas investigaciones del caso.

Ayer, amigos y familiares de la muchacha velaron sus restos mortales en la casa de habitación de ésta, donde la recordaron como una persona alegre. En ese sentido, rememoraron que todos los 15 de septiembre desfilaron y era una de las atracciones ya que era muy querida en el sector, además participaba en el reinado de la feria de este lugar.

Según relató una hermana de la víctima, la joven era la alegría del hogar, ya que siempre los contagiaba de su felicidad. “No entendemos por qué le hicieron esto, estamos destrozados y exigimos justicia en el caso de mi hermana”.

Anyel Colindres se convierte en la tercera fémina que pierde la vida violentamente en, al menos, ocho días en el departamento de Olancho, anteriormente fueron asesinadas, Sara Julissa y Luisa Montero.

## A puñaladas matan a hondureña en Houston

**TEXAS.** Una hondureña, identificada como Karla Mariela Sierra Bautista (33, perdió la vida producto de varias puñaladas en su pecho, en el interior de su casa rodante en Houston.

De acuerdo con información preliminar, el 3 de este mes unas personas hallaron el cadáver de la hondureña en el interior de la casa rodante, por lo que rápidamente dieron aviso a las autoridades.

Sierra Bautista era originaria de la comunidad de El Cacao, en el municipio de Esparta, Atlántida.

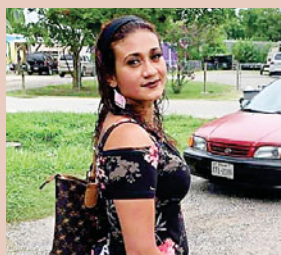
Familiares de la ahora occisa se-

ñalaron que desde el 27 de mayo pasado, no usaba su WhatsApp, por lo que se preocuparon y empezaron a investigar sobre el paradero, pero fue hasta el 5 de este mes cuando les notificaron sobre su muerte, ya que su cuerpo estaba en la morgue.

En ese sentido, indicaron que la hondureña hace un año tuvo un bebé con un salvadoreño.

Sin embargo, pocos meses atrás sostuvieron una discusión hasta llegar a los golpes, por esa situación ella llamó a la Policía.

La hermana de la víctima relató



que días antes que Karla Mariela dejara de usar el celular, le contó que su expareja estaba en la casa. Por lo que sospechan de esta persona.

## Reprograman para el 12 de julio audiencia de la sentencia en contra del exdiputado Fredy Nájera

**TEGUCIGALPA.** La Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York reprogramó para el lunes 12 de julio a las 3:00 de la tarde, la sentencia al exdiputado hondureño Fredy Nájera Montoya.

La misma estaba programada para ayer, pero fue suspendida a último momento, debido a que los abogados defensores lo solicitaron.

El juez Paul Gradephe, señaló que “la sentencia programada para el 11 de junio de 2021 se aplaza para el lunes 12 de julio de 2021 a las 3:00 p.m.”

Cabe señalar que la Fiscalía de EE.UU. pide que se le imponga cadena perpetua a Nájera Montoya, quien se declaró culpable de los cargos de tráfico de drogas y de armas.



## Acribillan a vendedor de elotes en Baracoa

**PUERTO CORTÉS, CORTEZ.** Un vendedor de montucas y elotes fue acribillado la tarde ayer por desconocidos, cerca del sitio conocido como El Puentón, de la aldea Baracoa, de este municipio.

De acuerdo con información preliminar, el hombre quien fue identificado como Carlos Rivera, iba a subirse a un autobús con ruta hacia San Pedro Sula, cuando dos individuos a bordo de una motocicleta se acercaron y sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones hasta



dejarlo sin vida. Luego de cometer el ataque, los malhechores se dieron a la fuga con rumbo no establecido. Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al lugar para acondicionar la escena.

Mientras tanto, familiares del ahora occiso llegaron a la escena, y dijeron que éste se dedicaba a vender elotes y montucas en la aldea El Calán, en los bajos de Baracoa.

## Prisión preventiva contra acusado de matar a un policía

**TEGUCIGALPA.** Un togado del Juzgado de Letras Penal, en audiencia inicial resolvió decretar un auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva contra Luis Daniel Perdomo Aplicano, por suponerlo responsable del delito de homicidio, homicidio en su grado de ejecución de tentativa, robo con intimidación, portación ilegal de armas y asociación para delinquir.

Asimismo, el juez dictó sobreseimiento definitivo a favor de Cristian Ariel Ordóñez de los delitos antes mencionados, porque no se pudo acreditar los hechos por los cuales estaba siendo señalado.

Lo anterior fue confirmado por Bárbara Castillo portavoz de los Juzgados de Letras Penal de La Granja, Comayagüela, quien además informó que esta causa penal es por los

hechos que se registraron el 4 de este mes en el kilómetro 9 de la carretera que de esta capital conduce a la zona sur del país. Supuestamente, el ahora encausado atropelló y mató de manera instantánea al agente de policía Norvil Uriel Martínez Herrera, en un intento por escapar de las autoridades.

Durante el accidente, la víctima resultó con una herida en una de sus manos producto de un disparo de arma de fuego, ejecutado por los criminales, asimismo en el fuerte impacto provocado contra su humanidad, le cercenaron parte de una de sus pantorrillas. En ese mismo hecho, se reportó que otro uniformado de nombre Johan Bonilla salió herido al recibir un balazo por parte de los delincuentes. Tras cometer el atentado, a un kilómetro de la escena del crimen, los facinerosos impactaron contra un rótulo, por lo que abandonaron el automotor.

## ORDENAN EXCARCELACIÓN DE UN HOMBRE ACUSADO DE FRAUDE

**TEGUCIGALPA.** La juez Águeda Isabel Canelo Portillo ordenó la excarcelación del imputado Javier Rodolfo Pastor Vásquez, a quien se le instruía un proceso penal por suponerlo responsable del delito de fraude, en perjuicio de la administración pública del

Estado de Honduras. Según señalaron, la decisión se tomó luego que ayer se celebró la audiencia de revisión de medidas cautelares, en la cual se resolvió sustituir la medida cautelar de prisión preventiva por otras sustitutas.

# HONDURAS APLAUDE LA RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

11 de junio, Día del Estudiante

**TEGUCIGALPA.** Honduras celebra este 11 de junio el Día del Estudiante, en honor al respetado prócer José Trinidad Cabañas fundador del primer centro de estudios superiores en el país, considerado como el precursor de la poesía hondureña, a su ejemplo, quedan miles de estudiantes que luchan día a día por convertirse en agentes de cambio que tienen un objetivo en común: construir una Honduras mejor.

La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y el Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), destacan la importancia de la educación como uno de los factores que más influyen en la transformación del individuo, también enriquece la cultura, el espíritu y los valores como seres humanos; asimismo, son conscientes de que su elemento principal, son aquellos que quieren cambiar el mundo y dejar en alto el nombre de Honduras.

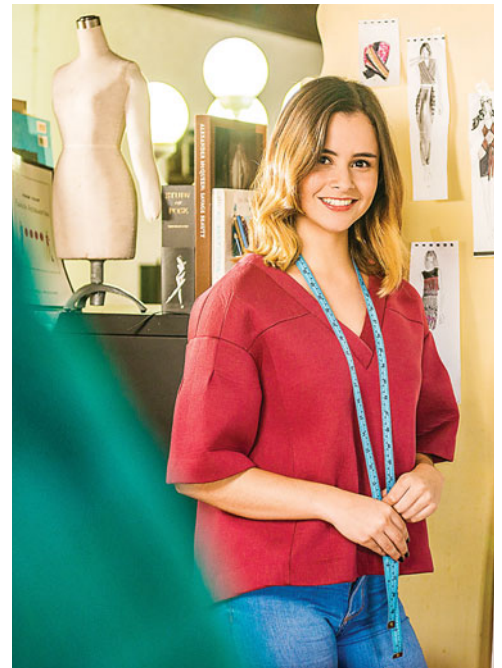
Para las instituciones el objetivo principal es brindar una educación de calidad y formar a sus estudiantes para liderar el país, teniendo en cuenta que ellos son la

clave para el progreso de las naciones. Esta es una fecha significativa para rendirles un merecido homenaje a todos los jóvenes que se esfuerzan día a día realizando tareas y proyectos académicos que resultan en acciones positivas.

Desde la academia, UNITEC-CEUTEC extiende sus felicitaciones y agradecimiento a todos los estudiantes hondureños, quienes se han mantenido firmes en la lucha por alcanzar el éxito aún en tiempos donde las dificultades no han dado tregua de descanso. Es compromiso de la academia seguir trabajando en programas educativos de alto impacto para beneficiar a los guerreros que luchan por sacar adelante a sus familias.

UNITEC y CEUTEC agradecen una vez más el compromiso de su comunidad estudiantil para con la sociedad y les invita a perseguir sus sueños y en el camino convertirse en profesionales exitosos.

Felicidades estudiantes en su día, UNITEC y CEUTEC celebran su resiliencia.



# EL PAÍS

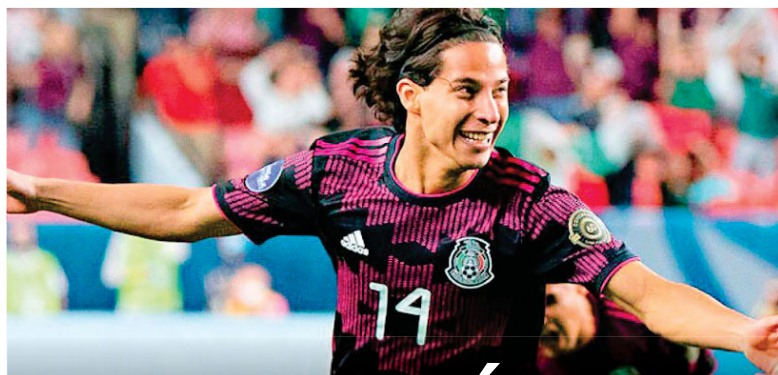
## DEPORTIVO



### La sele retorna el domingo

Tras jugar el amistoso frente a México, la Selección Mayor estará regresando a Honduras este domingo. De acuerdo con la programación, Fabián Coito y Miguel Falero se alistan a trabajar con la representación olímpica.

En la siguiente semana estarán comenzando microciclos para organizar la Selección que estará en Copa Oro, la que debuta el 13 de julio frente a Granada.



## LA SELECCIÓN DE HONDURAS A EXAMEN DE NIVEL

**ATLANTA.** La selección de Honduras tiene este día una prueba exigente, se mide a su similar de México en partido amistoso en la ciudad de Atlanta.

El partido inicia a las 6:00 de la tarde en el estadio Mercedes-Benz, bajo un marco grande de aficionados. En esta zona hay miles de mexicanos e incluso hondureños, por lo que precios de entrada se fueron por las nubes en el mercado negro.

Honduras y México llegan al partido tras haber disputado el corto torneo de Liga de Naciones, en donde la primera terminó tercera y el Tri de subcampeón.

La Bicolor mejoró en sus partidos, mientras los mexicanos fue-

ron criticados por haber perdido la final ante Estados Unidos.

Fabián Coito espera aprovechar el amistoso para mirar a otros jugadores que no pudieron participar ante Estados Unidos y Costa Rica. Además, tiene la baja de Alberth Elis que ayer fue operado y Edrick Menjívar.

El DT no dio pistas de los movimientos, pero sería en la zaga y mediocampo, pues al frente se mantendrá Anthony Lozano.

“Enfrentaremos a una selección con buenos futbolistas, por algo está ‘ranqueada’ en el lugar que está y eso no es más que una linda oportunidad y un lindo desafío, y más para los futbolistas que no tiene la oportunidad de

jugar seguido este tipo de partidos”, analizó el entrenador de la Bicolor.

La Selección Nacional, tras el amistoso, comienza a preparar la participación en Juegos Olímpicos y Copa Oro, ambas en el mes de julio.

México y Honduras se enfrentaron por primera vez el 1 de abril de 1935, duelo amistoso que ganó el conjunto azteca 3-2.

### EL DATO

El último partido entre Honduras y México fue el 10 de octubre de 2017, triunfo local 3-2 en San Pedro Sula, por las eliminatorias.

Amistoso



Honduras



México

**FECHA:** 12 de junio

**HORA:** 6:00 p.m.

**CIUDAD:** Atlanta



La Bicolor entrenando ayer en el Mercedes-Benz en Atlanta. Lindo escenario y cancha para el buen fútbol.

### MÉXICO

## “Tata” Martino dará descanso a varios titulares

**ATLANTA.** La Selección Mexicana enfrentará a Honduras en duelo de preparación de cara a la Copa Oro, cotejo para el cual Gerardo Martino, entrenador del cuadro verde, dará descanso a varios de sus jugadores principales.

Algunos nombres como Guillermo Ochoa, Héctor Herrera, Hirving Lozano, Rodolfo Pizarro y Jonathan Dos Santos, no viajaron a Atlanta, lugar donde se medirán a los catrachos este sábado. El Tata Martino podría dar oportunidad a otros elementos como

Rodolfo Cota, arquero, no ha visto oportunidad en este inicio de verano para el equipo verde y que estaría en la convocatoria final para la Copa Oro. México llegó con Alfredo Talavera, Rodolfo Cota, Néstor Araujo, Edson Álvarez, Héctor Moreno,

Jesús Gallardo, Gerardo Arteaga, Osvaldo Rodríguez, Luis Rodríguez, Jorge Sánchez, Luis Romo, Uriel Antuna, Sebastián Córdova, Erick Gutiérrez, Diego Laínez, Carlos Rodríguez, Henry Martín, Orbelín Pineda, Jesús Manuel Corona y Alan Pulido.



## EL PAÍS DEPORTIVO

FABIÁN COITO:

# “MÉXICO ES UN RIVAL CON CALIDAD, NOS VA A EXIGIR”



**SAN PEDRO SULA.** “Será un gran partido por todo lo que significa jugar ante México, deseosos de jugar este partido por la calidad del rival, por lo que nos va a exigir”, dijo el entrenador de Honduras, Fabián Coito, previo al duelo de este sábado en Atlanta.

“Para las selecciones y entrenadores, estos periodos son excepcionales, los consideramos de mucha importancia y la intención de tener un buen número de futbolistas de cara a las ventanas que tenemos donde la preparación será corta”, dijo en conferencia de prensa desde Estados Unidos.

Añadió “buscamos que capten la idea nuestra, la buena relación, la confianza en esta convivencia larga. Me ha servido mucho de

cara al futuro, a ellos igual”.

## VARIANTES

Coito adelantó que posiblemente se verán cambios por las bajas y porque todos los jugadores están para integrar la Selección.

“Como entrenador, buscamos ver muchas cosas en los juegos, la relación, y la conformación o fortalecimiento de la alineación, si hacemos muchos cambios no se da eso. Pero sí tendrán minutos muchos”.

## FORTALEZAS

El DT habló con respeto sobre el Tri y destacó sus movimientos. “Lo que ha mostrado en la Liga de Naciones por algo es una selección bien ‘ranqueada’ a nivel mundial por la calidad de sus futbolistas. Siempre nos ocupamos de la preparación de los juegos, la

distribución en el campo”.

Explicó “sabemos de los importantes de ellos tomaremos precauciones con ellos, sabemos de sus movimientos, esa amplitud en el campo, la forma cómo se ordenan, lo profundo de sus de-

lanteros. Sus puntos vulnerables y nos hemos preparado para ello y buscaremos hacer eso en el campo”.

## TRES POTENCIAS

“Para todos nosotros es importante jugar ante México, nos

va a mostrar cosas al momento de jugar. Jugamos ante tres selecciones grandes del área, no hay que imaginar que son las más fuertes, estamos claros que no hay nada definido, en cada fecha FIFA se muestran situaciones”.



Coito dice que ha sido provechosa la gira en Estados Unidos



“Ante esas selecciones hay que jugar casi perfecto para tener buenos resultados y es una muestra más de ver si seguimos creciendo como equipo y selección”.

Fabián Coito

## ALBERTH ELIS

### Fue operado y estará tres semanas de baja

**SAN PEDRO SULA.** El delantero Alberth Elis fue operado ayer en esta ciudad por el médico Óscar Benítez y su periodo de recuperación será de tres semanas.

El atacante llegó al mediodía a San Pedro Sula e inmediatamente se fue a la clínica para someterse a la intervención en su rodilla izquierda.

“Por eso traté de venir lo antes posible, la gente de mi equipo ya dio el visto bueno y me dijeron que, si todo sale bien, estaré listo en dos o tres semanas, de acuerdo con lo que me ha dicho el médico”, señaló el delantero del Boavista de Portugal. De la participación de Honduras en la Liga de Naciones, Elis dijo que fue buena y que el equipo va en crecimiento.



## TECHERA Renovó con el Marathón

Siguen los movimientos en los verdes, ayer renovó su contrato por un año el defensor uruguayo del Marathón, Matías Techera. Con 29 años.



## SINAGER No da respuesta a la Liga

La asamblea de la Liga Nacional se instalará el viernes 18 del mes en curso y una de las grandes incógnitas sobre el Torneo Apertura es la presencia de aficionados en los estadios. “Sinager no ha dado respuesta.”



FINAL ASCENSO



Victoria



Pinares

**FECHA:** 12 de junio

**HORA:** 2:30 p.m.

**CIUDAD:** La Ceiba

LOS ÚLTIMOS ASCENDIDOS

- Real Sociedad
- Minas
- Lobos
- Social Sol
- Juticalpa
- Honduras Progreso
- Parrillas One

IZQUIERDO

Entusiasmado, pero pide cabeza fría

El exjugador del Victoria y ahora comentarista en Estados Unidos, Álvaro Roberto Izquierdo, manifestó que le entusiasma la gran oportunidad que tiene el cuadro ceibeño de volver a Liga Nacional.

“Muy contento porque hay muchos amigos como el Chato Padilla, Dago Tejeda, Julio Suazo y es un equipo que le tengo cariño, pero hay que jugar el partido de vuelta y veo mucho triunfalismo, esperemos se pueda dar el resultado deseado”. Para el uruguayo, que fue campeón con el club en 1995, tanto la directiva como “cuerpo técnico deben explicar a los jugadores que en el fútbol se han dado muchas sorpresas, Pinares merece respeto y como Victoria ganó allá también lo pueden hacer ellos. Me gustaría que ganara el Victoria por los amigos que tengo y por mi historia porque me fue muy bien en el equipo”. Izquierdo agregó “hay que ganar en la cancha no hablando, allí se demuestra si uno merece estar a otro nivel”.

SÉPALO

El partido se juega en la sede del Victoria y no en el estadio ceibeño. Los Jaibos durante el torneo siempre tuvieron su sede como la cancha local.



*No quiero ver de menos al rival, en noventa minutos cualquier cosa puede pasar, pero en nuestra casa somos fuertes. Yo creo que será muy difícil para el Pinares lograr un objetivo en este recinto”.*

**Javier Cruz,**  
presidente del Victoria.

Este día en La Ceiba se juega el último partido en la Liga de Ascenso y que da el boleto a la Primera División.

**LA CEIBA.** Este sábado se conoce el nuevo ascendido a la Liga Nacional en Honduras, al disputarse Victoria-Atlético Pinares, partido de vuelta en la finalísima de segunda división.

Los Jaibos llegan con la ventaja de haber ganado 2-0 en la ida allá en Ocotepeque, por lo que un empate o incluso hasta perdiendo por un gol de diferencia, será el club que llega a la Primera División.

El cuadro ceibeño descendió en el 2016 y está es la oportunidad más cercana que han tenido de volver al máximo circuito.

Pinares fue campeón en el Apertura 2019 antes de la pandemia de la COVID-19, mientras Victoria del recién concluido Clausura 2021.

Fernando López, estratega del

cuadro occidental, dijo en La Ceiba que van por el milagro ante un gran equipo: “No estamos eliminados, haremos nuestro mejor esfuerzo para remontar el marcador este sábado”.

Victoria fue fundado en 1935, ha descendido en tres ocasiones de la Liga Nacional y tiene un campeonato conseguido en 1995.

“Les dije a mis muchachos que no nos salgamos de la paz que hemos tenido, que no se pongan ansiosos, que el juego va llegar al igual que los otros y que todo va salir bien, que bien es cierto, respetamos al máximo al rival, pero que sabemos que hay confianza de lograr el objetivo”, dijo el entrenador Carlos Padilla.

El “Chato”, campeón con el cuadro ceibeño, manifestó “tanta gente

seguidora del Victoria como ex jugadores, dirigente y la afición están muy ilusionados, trataremos de no defraudarlos este fin de semana para que todos celebremos el regreso del equipo a Liga Nacional”.

Sin embargo, Padilla se aleja de la euforia y mantiene la cabeza fría. “Primero hay que ganarlo en la cancha, le tengo mucho respeto al rival y no quiero irrespetarlo sintiéndome ya campeón”.

En el plano personal, espera culminar con éxito este capítulo en el Victoria. “Después de tres intentos podría ser mi primer ascenso y con el equipo que me abrió las puertas en 1989 como jugador y al que hice campeón como jugador con un grupo de hermanos que me dan aliento para terminar bien esta tarea”.



En su sede, el cuadro Jaibo es fuerte y ha eliminado a varios clubes difíciles.



Pinares quiere dar la sorpresa y llevarse el ascenso a Ocotepeque.



## EL PAÍS DEPORTIVO



**ROMA.** La selección de Italia se estrenó en la Eurocopa con un contundente triunfo por 3-0 contra la de Turquía en el estadio Olímpico romano, con una prestación autoritaria decidida por un gol en propia meta de Merih Demiral y dianas de Ciro Immobile y Lorenzo Insigne.

El equipo de Roberto Mancini, que regresaba a una gran cita internacional tras su ausencia en el Mundial de Rusia 2018, se regaló un triunfo por goleada y una prestación de gran solidez defensiva.

Los hombres de Roberto Mancini arrancaron con contundencia en el grupo A, en el que están encuadrados junto a Suiza y a Gales, y celebraron su noveno triunfo consecutivo, todos sin recibir gol alguno.

Terminó triunfando la técnica de Italia frente al poderío defensivo turco, aunque los hombres de Senol Guner fueron capaces de cerrar bien los espacios y dificultar el tra-

bajo de los "azzurri", que llegaban a esta Eurocopa tras actuaciones de alto nivel y una fase de clasificación inmaculada, con diez victorias de diez.

Los hombres de Roberto Mancini crearon un buen volumen de oportunidades, con combinaciones de alta calidad, como la triangulación que liberó un remate de Lorenzo Insigne, que acabó fuera, y también con buenas acciones a balón parado, como la que terminó con un cabezazo de Giorgio Chiellini parado por el meta turco Ugurcan Cakir.

Pero la igualdad permaneció en el marcador al descanso, pese a que Turquía arriesgara por un posible penalti por un toque con una mano de Mehmet Çelik en el área que el colegiado holandés Danny Makkelie decidió no pitar.

Y finalmente tuvo que ser un desafortunado desvío a propia meta de Merih Demiral, defensa del Ju-

ventus, al comienzo de la segunda mitad, el que rompió la igualdad en el choque del Olímpico e inauguró la cuenta goleadora de la Eurocopa.

Immobile logró el 2-0 e Insigne al 80' marcó la tercera diana.

## EL DATO

Ya van nueve victorias consecutivas para el seleccionado azzurro, todas sin recibir gol alguno. Un empuje importante para llegar a la cita con Suiza del próximo 16 de junio con el pleno de confianza.

## Resultado

Italia - Turquía 3-0

## Hoy

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Gales - Suiza         | 7:00 a.m.  |
| Dinamarca - Finlandia | 10:00 a.m. |
| Bélgica - Rusia       | 1:00 p.m.  |

## Bocelli emocionó al público en la apertura

**ROMA.** El tenor italiano Andrea Bocelli emocionó a los 16,000 espectadores presentes en el estadio Olímpico de Roma al cantar el aria "Nessun Dorma", acompañado por un espectáculo pirotécnico y una coreografía con 24 globos fluctuantes, en la ceremonia de apertura de la Eurocopa.

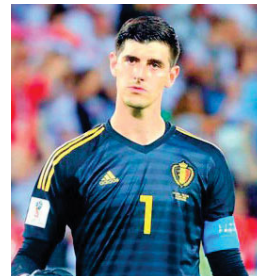
El Olímpico romano albergó una ceremonia que duró cerca de quince minutos que tuvo a Bocelli como invitado especial, antes de que las selecciones de Italia y Turquía se enfrentaran en la primera jornada del grupo A.

A falta de 25 minutos para el comienzo del encuentro, la banda musical de la Policía italiana saltó al campo, acompañada por seis caballeros, al tiempo que en las pantallas del Olímpico se proyectaban algunas imágenes que marcaron la historia de la Eurocopa en su sesenta aniversario.

Fueron dos símbolos del fútbol italiano como Francesco Totti, histórico capitán del Roma, y Alessandro Nesta, bandera del Lazio y del Milan, quienes dieron la bienvenida. "Ciao Roma", dijo Nesta, seguido por un "Ciao Europa" pronunciado por Totti.



Andrea Bocelli interpretó el aria de Giacomo Puccini "Nessun Dorma", emocionando a los 16,000 espectadores.



## Bélgica llega con más hambre

El portero belga Thibaut Courtois, aseguró que los 'diablos rojos' tienen "más hambre" que hace tres años, cuando quedaron en tercer lugar en el Mundial de Rusia. "Creo que tenemos más hambre de ganar el torneo", dijo en el estadio Petrovski, de San Petersburgo.



## De Bruyne no estará ante Rusia

El belga Kevin de Bruyne no viajó con el resto del equipo a San Petersburgo para el debut de los "Diablos Rojos" en la Eurocopa de fútbol de este sábado ante Rusia, según anunció el seleccionador de Bélgica, Roberto Martínez. "Decidimos que no viajara para que tuviera dos días más de trabajo", dijo.

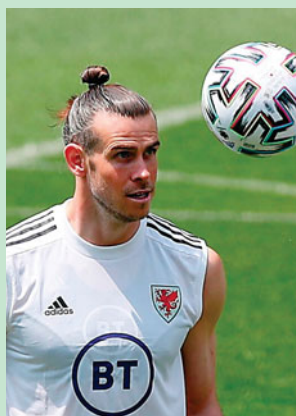
## GARETH BALE:

## "Estoy listo para dar el 100%"

**LONDRES.** Gareth Bale, futbolista de la selección galesa, aseguró estar "listo para dar el cien por cien" para el comienzo de la Eurocopa de fútbol.

El jugador del Real Madrid atendió a los medios de comunicación antes de que Gales debute en el torneo ante Suiza, este sábado.

"Esto es parecido a lo que fue llegar a la Euro de 2016", dijo Bale, que es uno de los ocho jugadores supervivientes de aquel torneo en el que llegaron a la semifinal, ronda en la que cayeron ante la posterior campeona, Portugal (2-0). "Éste es un equipo diferente y un torneo diferente. Sabemos que es un grupo difícil y que será complicado clasificarse", apuntó el atacante.



# ARRANCA LA COPA AMÉRICA DE LA DISCORDIA



Este domingo inicia Brasil 2021 en el estadio Mané Garrincha de Brasilia.

SAO PAULO. Fuga de patrocinadores, lío judicial, críticas de jugadores y 1,800 muertes diarias por COVID-19. Con ese mar de fondo empezará el domingo la Copa América en Brasil, un país devastado por la pandemia que decidió organizar a última hora la edición más controvertida de la historia reciente del torneo.

El "espectáculo" arrancará en el estadio Mané Garrincha, de Brasilia, con el partido entre Brasil y Venezuela después de dos semanas convulsas que pusieron en riesgo

la celebración del certamen.

La Corte Suprema de Brasil despejó las dudas en el plano judicial al rechazar en la víspera tres recursos que pedían la suspensión del torneo por la altísima incidencia del coronavirus en el país, que acumula cerca de 500,000 muertos en menos de un año y medio.

Unos días antes, el martes, los jugadores de la selección brasileña ahuyentaban el fantasma del boicot, aunque con duras críticas a la Conmebol, organizadora del torneo.

La máxima autoridad del fútbol sudamericano se ha empeñado en llevar adelante esta Copa América, que ya fue postergada en 2020 por la pandemia, a pesar de la negativa de las dos sedes previstas inicialmente, Colombia y Argentina.

Después de tanto ruido, la Canarinha irá con todas sus estrellas: Neymar, Casemiro, Marquinhos, Thiago Silva, Firmino, Gabriel Jesus y compañía.

Por otro lado, entre el miércoles y el jueves, la Copa América de Brasil perdió tres importantes

patrocinadores, Mastercard, Ambev y Diageo, que decidieron abstenerse de exhibir sus marcas en esta edición. Ninguno de las tres compañías ha querido tener asociada su imagen a la ya apodada como "Covid América".

## Grupo A:

|           |
|-----------|
| Argentina |
| Bolivia   |
| Chile     |
| Paraguay  |
| Uruguay   |

## LOS ÚLTIMOS CAMPEONES

|         |      |
|---------|------|
| Brasil  | 2019 |
| Chile   | 2016 |
| Chile   | 2015 |
| Uruguay | 2011 |
| Brasil  | 2007 |

## TÍTULOS POR SELECCIÓN

|           |    |
|-----------|----|
| Uruguay   | 15 |
| Argentina | 14 |
| Brasil    | 9  |
| Paraguay  | 2  |
| Chile     | 2  |

## LOS GRANDES AUSENTES

James Rodríguez, Falcao y Quintero en la selección de Colombia; Dani Alves, Philippe Coutinho y Arthur Melo con Brasil; Lucas Ocampos y Juan Foyth en Argentina y Paolo Guerrero en Perú.

## GENERACIÓN DORADA

Chile y su DT deposito la confianza en los experimentados Arturo Vidal, Alexis Sánchez, Claudio Bravo, Charles Aránguiz y Gary Medel, sin dejar de lado a jóvenes promesas para cerrar una lista de 28 nombres.

## Grupo B:

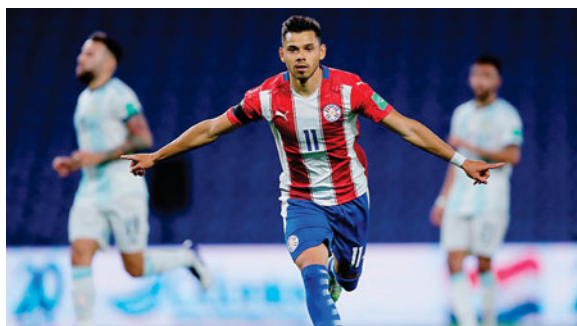
|           |
|-----------|
| Brasil    |
| Colombia  |
| Ecuador   |
| Perú      |
| Venezuela |

## Juegos

|                              |
|------------------------------|
| <b>DOMINGO</b>               |
| Brasil - Venezuela 3:00 p.m. |
| Colombia - Ecuador 6:00 p.m. |
| <b>LUNES</b>                 |
| Argentina - Chile 3:00 p.m.  |
| Paraguay - Bolivia 6:00 p.m. |



Argentina con Leo Messi quiere volver a levantar la Copa que no gana desde 1993.

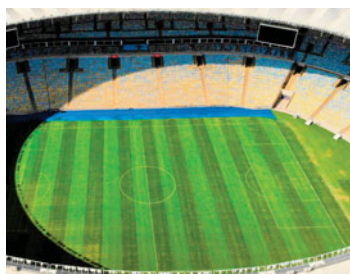


Paraguay en el 2011 fue finalista y esta vez busca dar la sorpresa.

## AFICIONADOS

### Sin público en el Maracanã

El alcalde de Rio de Janeiro, Eduardo Paes, confirmó que los partidos de la Copa América programados para ser jugados en la "cidade maravilhosa" podrán disputarse en el icónico Maracanã y en el estadio Nilton Santos, pero sin público, "sin ninguna excepción".



## ENCUESTA

### El 61% rechazan la Copa América

El 61% de los brasileños son contrarios a la celebración en el país de la Copa América, que arrancará el próximo domingo en Brasilia en medio de fuertes críticas por la alta incidencia de la pandemia de coronavirus.



## EL PAÍS DEPORTIVO

# RUBÉN LÓPEZ, EL HOMBRE DE LOS RETOS INCREÍBLES ESTÁ EN HONDURAS

Nadó en el Triángulo de las Bermudas, caminó por el desierto de Atacama y el Polo Norte. Del 16 al 20 de junio, estará pedaleando 96 horas.



**SAN PEDRO SULA.** El español Rubén López, conocido por sus retos solidarios, estará en esta ciudad pedaleando durante 4 días consecutivos con la finalidad de recaudar 10 toneladas de alimentos.

Este evento se llevará a cabo del 16 al 20 de junio, en las canchas de Sportmanía y será transmitido en plataformas digitales para motivar a los hondureños a que puedan hacer sus donaciones.

El objetivo de los organizadores y López es recoger alimentos que serán entregados a personas que necesitan de una ayuda solidaria.

López estará pedaleando durante 96 horas de forma consecutiva en una bicicleta fija, mientras la gente puede traer alimentos no perecederos. Incluso habrá otras bicicletas para aquellas personas que lo deseen, también le acompañen. La fundación Cepudo estará repartiendo los alimentos a las personas más necesitadas.

¿QUIÉN ES LÓPEZ?

Con 43 años, Rubén López ha hecho que a la palabra imposible

se le borre el prefijo “im”, sin importar que haya que estar en temperaturas congelantes o abrasadoras, a miles de metros de altura o bajo el mar, con ayuda de su fortaleza mental.

Ha logrado cumplir esos retos extremos para tratar de hacer que el mundo, tal vez no sea mejor, pero que no sea peor a como lo encontró al nacer.

“La idea de ayudar es algo que venía intrínseco, entiendo la vida como un viaje solidario y siempre he intentado, en la medida de lo posible, ayudar”.

Entre 2018 y 2019, Rubén López completó ocho retos extremos, antes de que la pandemia complicara la realización del noveno y la planificación de los siguientes retos solidarios.

“Son cosas que me gustan hacer, desde pequeñito mi padre me enseñó a bucear, a los 12, 13 años, correr me parece un elemento vital de libertad absoluta que te da un aspecto de estar vivo, casi equiparable a estar debajo del agua y bucear a pulmón”.

**CUENTA SUS RETOS**

López habló sus diferentes y lo

difícil que han sido pero que ha logrado cumplir. “Cada reto tiene detalles que lo hacen diferente, especial e inolvidable”.

Añadió que el reto del Amazonas, remando cinco días en una balsa autóctona, pasar 355 kilómetros y durmiendo en la ladera con los caimanes. “Fue duro y de mucha experiencia”.

También mencionó lo vivido en los tres ascensos a la montaña Kilimanjaro, la más alta de África.

“El frío en el Polo Norte fue una travesía de más de 200 kilómetros y arrastrando mi propio trineo, con temperaturas de hasta 40 grados bajo cero. El desierto de Atacama en donde la temperatura es más extrema en un lado y otro”.

López, que lleva siete años con este tipo de retos, estuvo en febrero en Costa Rica y recaudaron 8 toneladas de alimentos.

“Estuve luego de San José en Upala, hicimos una ruta extrema de 250 kilómetros en donde tuve que nadar con caimanes, correr, una auténtica locura. Ojalá la gente entienda en San Pedro Sula lo que significa el reto y contemos con la ayuda y solidaridad”.



*El secreto de cualquier éxito, laboral o personal, deportivo, empresarial, radica en la cabeza”.*

**Rubén López.**

## EL EVENTO

Inicia el miércoles 16 de junio, desde las 12:00 meridiano en las canchas de Sportmanía, San Pedro Sula.



Cruzó el desierto de Atacama, en el norte de Chile, el lugar más árido de la tierra.

## ESTUVO EN EL TRIÁNGULO

Uno de los grandes retos fue nadar 20 kilómetros en el Triángulo de las Bermudas en el Caribe, famoso por tantas historias que se hablan donde desaparecieron aviones o embarcaciones.

“Más que los animales que te puedes encontrar, hay una conexión en esas aguas y fue uno de los más extraordinarios, complicados”.

Añadió: “Esos 20 kilómetros fueron muy crueles. Uno ve cosas que no quiere ver”.



El español tuvo reto tremendo en el Amazonas.



En el Polo Norte fue una experiencia inolvidable. En Upala, Costa Rica, hizo la ruta pasando los tres volcanes, Miravalles, Tenorio y Rincón de La Vieja, 200 kilómetros en menos de 36 horas.



# DJOKOVIC DESTRONÓ A NADAL EN ÉPICO PARTIDO

PARÍS. El español Rafael Nadal, ganador en trece ediciones, cayó en semifinales de Roland Garros frente al serbio Novak Djokovic, 3-6, 6-3, 7-6(4) y 6-2 en 4 horas y 11 minutos, que jugará la final contra el griego Stefanos Tsitsipas.

Es la tercera derrota que sufre Nadal en París en 108 duelos, la segunda a manos del serbio, número 1 del mundo, el único que ha logrado derrotarle en la arcilla francesa junto al sueco Robin Soderling.

Fue tras un partido inmenso, un homenaje al tenis sobre arcilla entre los dos mejores tenistas en esa superficie, un premio extraordinario para el serbio que, por fin, logró derrotar al español en plenitud de sus condiciones.

En 2015 lo hizo con un Rafa mermando física y psicológicamente y los otros fueron todos triunfos del español.

Fue un duelo en el que los dos

tenistas mostraron que son capaces de quebrar las leyes del tenis, las leyes antipandemia, las leyes de la naturaleza. El público pudo asistir al espectáculo hasta el final, porque las autoridades se lo permitieron pese al toque de queda.

Nadal sacó la apisonadora desde el inicio, levantó dos bolas de rotura y puso la directa para colocarse 5-0. El serbio tardó 35 minutos en anotar un punto, pero cuando lo hizo encadenó 3, tras hacer buena la quinta bola de quiebre y levantar dos puntos de set del español.

No se descompuso Nadal, que aguardó su siguiente saque para cerrar la manga, una hora después del inicio.

La mejoría de Djokovic en el final del primer set se confirmó en el segundo, el serbio estuvo más incisivo, más asentado en su servicio y, sobre todo, más agresivo en el resto, lo que hizo sangre en el juego de

Nadal, obligado a ir al límite.

El español se defendió y se creó sus oportunidades, pero no estuvo fino a la hora de apuntárselas. La noche era ya cerrada y el público sentía que asistía a un momento histórico. Su aliento no era suficiente. La ovación cuando se retiró fue emotiva. Mañana, cuando amanezca de nuevo en París, el único Nadal que podrá verse en Roland Garros será el de acero que, para siempre, adorna el torneo en homenaje al rey.

\*El espectáculo era tremendo en la pista y la grada no quería perderselo. "¡No nos iremos, no nos iremos!", coreaban los 5,000 aficionados autorizados.

## El dato

Es la tercera derrota que sufre Nadal en París en 108 duelos, la segunda a manos del serbio.



El serbio Novak Djokovic se volvió a cruzar en el camino de Nadal.



El griego Stefanos Tsitsipas logró la primera clasificación de su carrera para una final de un Grand Slam tras derrotar al alemán Alexander Zverev.



*Ha sido probablemente el mejor partido que he jugado en París. Si quería ganar a Rafa tenía que jugar mi mejor tenis. Lo he hecho".*

Djokovic.



*Estoy emocionado de haber llegado hasta aquí. Esta es la primera etapa, pero todavía no he terminado".*

Stefanos Tsitsipas.

**DOMINGO  
STEFANOS VS DJOKOVIC  
HORA: 7:00 A.M.**



## Los Clippers urgidos de ganar

Los Utah Jazz de Donovan Mitchell, que dio una nueva exhibición con 37 puntos, lograron el 2-0 en las semifinales de la Conferencia Oeste ante Los Angeles Clippers (117-111) tras un segundo partido que, como el primero, se resolvió en los últimos instantes. La serie viaja ahora a Los Ángeles (EE.UU.), donde el sábado se jugará el tercer partido en el Staples Center.

## Rafael Nadal: "Estoy triste, pero no hay que dramatizar"

PARÍS. El español Rafa Nadal, derrotado en semifinales de Roland Garros por el serbio Novak Djokovic, aseguró estar "triste" pero evitó "dramatizar".

"Me siento bien, no soy una persona de hacer celebraciones cuando se gana ni grandes dramas cuando se pierde. Estoy preparado para aceptar la victoria y la derrota, aunque es un torneo muy importante para mí soy consciente de que

no se puede ganar 15 o 16 veces. Volveré con la ilusión y el trabajo necesario", afirmó.

"Hoy me ha faltado un pelín, no ha sido un desastre de partido, pero he jugado contra uno de los mejores de la historia y me ha faltado un extra de calidad en mi bola", indicó.

Nadal aseguró que no se enfrentó al mejor Djokovic, pero consideró que él tampoco fue el mejor de todos los duelos entre ambos.



"Quitando el comienzo, el partido ha sido muy igualado. No he sido capaz de marcar diferencias", reconoció.



## "Checo" Pérez vuela a velocidad

El triunfo del mexicano Sergio 'Checo' Pérez la pasada semana en el Gran premio de Fórmula Uno de Azerbaiyán le llegó al piloto en un momento en que su marca comercial vuela a velocidad de monoplaza y es considerada por los especialistas como la más sólida de México y una de las más influyentes en América Latina.

## LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

A mis amigos de progreso que siempre preguntan por mi edad, les digo que no llego a los cuarenta y tres zas...



El sueño de hoy:

Soñar con hombre con pistola: 88

Síguenos en daniel.zavaleta.jr

Llama al \*7500 desde tu celular Tigo

# NO COMPRES IMITACIONES

COMPRÁ HONDA  
**NAVI**



PRECIO

**L'29,950**

INCLUYE BAÚL Y PATA LATERAL.



hondamotoshn | hondamotoshn | www.didemo.hn

**Tegucigalpa**, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499

**Comayagüela**: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

**San Pedro Sula**, Biv. San Fernando, 14Ave.

Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184

**Bo. Las Acacias**, 3era Ave., 12 Calle

**DIDEMO**  
Distribuidora de Motores S. A.